

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE UNA CULTURA TRIBUTARIA EN LOS NIÑOS Y JÓVENES DE LOS DIFERENTES SUBSISTEMAS EDUCATIVOS.¹

¹ **NOTA A LOS DOCENTES:** A la luz de la actualización de la legislación cubana, en el marco del perfeccionamiento del modelo económico-social cubano, en el trabajo docente con estas orientaciones metodológicas resulta pertinente que los profesores aprecien que este texto ha sido actualizado con la ley 113 del 2012.

INDICE GENERAL

INDICACIONES GENERALES.....	3
ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA CONTRIBUIR A LA CULTURA TRIBUTARIA EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR.....	13
ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA CONTRIBUIR A LA CULTURA TRIBUTARIA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.....	18
ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA CONTRIBUIR A LA CULTURA TRIBUTARIA EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL.....	28
ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA CONTRIBUIR A LA CULTURA TRIBUTARIA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA BÁSICA.....	34
ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA CONTRIBUIR A LA CULTURA TRIBUTARIA EN LA EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA.....	42
ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA CONTRIBUIR A LA CULTURA TRIBUTARIA EN LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL.....	66
ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA CONTRIBUIR A LA CULTURA TRIBUTARIA EN LA EDUCACIÓN DE ADULTOS.....	78
ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA CONTRIBUIR A LA CULTURA TRIBUTARIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA.....	97

INDICACIONES GENERALES

Lic. Carlos Sifredo Barrios
Metodólogo Dirección de Formación de Personal Pedagógico-MINED
DrC. Enia Rosa Torres Castellano
Asesora Ministra de Educación
DrC. Ramón A. Fundora Simón
Investigador del ICCP

INTRODUCCIÓN

Cuba se desenvuelve en un mundo caracterizado por el desarrollo de procesos y fenómenos simultáneos y contradictorios, con efectos y consecuencias internacionales, regionales y nacionales, de las que no está exenta.

Entre las características más sobresalientes se encuentran un entorno internacional determinado por la existencia de una crisis estructural sistémica, con la coexistencia de las crisis económica, financiera, energética, alimentaria y ambiental con mayor impacto en los países subdesarrollados, entre ellos Cuba que, con una economía abierta y dependiente de sus relaciones económicas externas, no ha quedado libre de los impactos de la crisis actual, que se ha manifestado en la inestabilidad de los precios de los productos que intercambia, en las demandas para sus productos y servicios de exportación, así como en mayores restricciones en las posibilidades de obtención de financiamiento externo.

El país tiene que desarrollarse en condiciones de recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero que por más de medio siglo le ha impuesto los gobiernos de Estados Unidos de América, situación que no ha sido modificada con la actual administración que ha significado cuantiosas pérdidas.

Por otra parte, la solución de algunos de los principales problemas que siguen limitando el desempeño de la economía, imponen la necesidad de eliminar el igualitarismo en los mecanismos de distribución y redistribución del ingreso y como parte de este proceso, suprimir gratuidades indebidas y subsidios personales excesivos.

En la puesta en práctica del Lineamiento 63 de fomentar la cultura tributaria y la responsabilidad social de la población y entidades del país, de desarrollar el valor cívico de contribución al sostenimiento de los gastos sociales, el Ministerio de Educación tiene un papel relevante, al poder dotar al individuo, desde las primeras edades, de las herramientas necesarias- a nivel de conocimiento, hábitos, habilidades y cualidades de la personalidad- que le permitan el cumplimiento exitoso de sus deberes sociales.

Para la formación de una **cultura tributaria**, resulta esencial el conocimiento que posee el individuo acerca del sistema de impuesto y sus funciones, concretado en actitudes y comportamientos. Como esto requiere de un aprendizaje desde las primeras edades, la escuela y en consecuencia el maestro, tienen un papel fundamental.

Del dominio que posea el maestro del sistema tributario y de la preparación metodológica que se realice en la institución educativa, en aras de garantizar la salida curricular y extracurricular de estos temas dependerá, en gran medida, la formación de una cultura tributaria en las nuevas generaciones.

La importancia de la formación de una cultura sobre la política tributaria cubana fue sintetizada por el presidente del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros, compañero Raúl Castro Ruz, en su discurso de clausura del Sexto Período Ordinario de Sesiones de la Séptima Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular:

“... reviste gran importancia la introducción en los diferentes niveles de la enseñanza de los conceptos básicos del sistema tributario con el objetivo de familiarizar, de manera permanente y concreta, a las nuevas generaciones en la aplicación de los impuestos como la forma más universal de redistribución de la renta nacional, en interés del sostenimiento de los gastos sociales, incluyendo la ayuda a los más necesitados”.

La escuela cubana, entidad primordial del Sistema Nacional de Educación, debe contribuir a la preparación del maestro en este tema, por lo que a partir del curso escolar 2011-2012, se incorporará en todas las educaciones elementos básicos de la cultura tributaria y así contribuir a que en la educación integral que se aspira en los niños, adolescentes y jóvenes, tenga en cuenta el componente económico, tarea esencial en la que está inmersa nuestra sociedad para garantizar la sostenibilidad de la Revolución, hoy enriquecida con la nueva Ley del sistema Tributario (Ley 113/2012), que entró en vigor el 1 de enero de 2013 y derogó o sustituyó a la Ley No.73 de 1994, que constituyó la primera reforma tributaria de la Revolución.

Los tributos en Cuba se establecen basados en los principios de **generalidad y equidad** de la carga tributaria, en correspondencia con la capacidad económica de los sujetos obligados a su cumplimiento. (Ley No. 113/2012 del Sistema Tributario)

Con el propósito de orientar metodológicamente a los docentes para contribuir a la cultura tributaria de las nuevas generaciones de cubanos es que se han elaborado estas orientaciones metodológicas para los diferentes subsistemas educativos.

Puede ser importante destacar que estas orientaciones deberán ser consideradas como un punto de partida para que, de forma creadora, se puedan aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece el currículo y el territorio para abordar esta importante temática de forma “natural” y atractiva para los escolares, en correspondencia con las características específicas de cada nivel educativo, de cada centro..

Una primera aproximación a los aspectos básicos de esta temática, lo que resulta clave para el proceso de autopreparación del maestro, obliga a estar familiarizado con los ejes temáticos principales y las líneas de mensajes más importantes relacionadas con ellos.

La Ley No. 113 del Sistema Tributario establece 25 tributos, que se dividen en 19 impuestos, 3 contribuciones y 3 tasas. La aplicación de la Ley No. 113 del Sistema Tributario es responsabilidad de la Administración Tributaria, la cual está conformada por un conjunto de instituciones públicas: , el Ministerio de Finanzas Precios, la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT), la Aduana General de la República y otras entidades que legalmente se autoricen.

De esas instituciones la que se dedica específicamente a garantizar que se aplique la legislación tributaria es la ONAT.

EJES TEMÁTICOS PRINCIPALES.

En correspondencia con lo establecido por el Ministerio de Finanzas y Precios en su proyecto *“Campaña de propaganda para el sistema tributario en Cuba”* y para la proyección del trabajo en el ámbito de los centros educativos del MINED, **adaptando su introducción y tratamiento a las características de cada tipo de**

educación, puede ser útil considerar los ejes temáticos y líneas de mensaje siguientes:

EJES TEMÁTICOS:

- **Importancia y destino de los tributos.**
- **Sistema Tributario: características, principios, funciones, competencias e importancia de la administración tributaria en Cuba, servicios y facilidades**

LÍNEAS DE MENSAJE:

1. El Estado, para cumplir con sus funciones económicas, sociales y educativas, entre otras, precisa de movilizar los recursos financieros necesarios para respaldar su actividad. Esta necesidad de canalizar recursos públicos es mayor en nuestro país por la esencia de nuestro sistema social socialista.
2. El pago de los tributos de las personas naturales y jurídicas se destina a proveer de recursos financieros al Presupuesto del Estado.
3. El fondo financiero donde se concentran los ingresos del Estado y se destinan recursos al financiamiento de los programas de gasto del Estado, se denomina el Presupuesto del Estado.
4. El presupuesto del Estado establece los recursos financieros y gastos previstos por el Estado para el año presupuestario, destinados al desarrollo económico social y al incremento de bienestar material. Está conformado por un sistema de presupuestos, que incluyen: presupuesto central, presupuesto para la seguridad social, y los presupuestos provinciales y municipales. El presupuesto del Estado es discutido y aprobado como Ley anualmente por la Asamblea Nacional del Poder Popular, y rige desde el 1ro de enero al 31 de diciembre de cada año.
5. Las ramas y sectores presupuestados por el Estado son los siguientes
 - Educación
 - Salud Pública
 - Defensa y Orden Interior
 - Seguridad Social
 - Administración
 - Vivienda
 - Servicios Comunes
 - Esfera Productiva
 - Cultura y Arte
 - Ciencia y Técnica
 - Deporte y Cultura Física
 - Asistencia Social
 - Otras Actividades
6. Los recursos financieros destinados a estas actividades se traducen en gastos de salarios de los trabajadores, en la adquisición de bienes y servicios (alimentos, mantenimiento y reparaciones corrientes de medios e instalaciones, medicamentos y otros materiales afines, implementos deportivos, materiales y accesorios de la construcción, piezas de repuestos, etc.).
7. El Presupuesto de la Seguridad Social nutrido por el aporte por concepto de Contribución a la Seguridad Social que realizan las personas naturales y jurídicas, se traducen en beneficios que recibe la población por concepto de Pensiones y Jubilaciones, Estipendios a Estudiantes y Prestaciones a los asistenciados

(personas que no reciben el beneficio de la Seguridad Social de manera directa por concepto de jubilación o que el que reciben es insuficiente)

OTRAS LÍNEAS DE MENSAJE QUE PUEDE UTILIZAR EL MAESTRO PARA SU TRABAJO SON:

1. La nueva Ley No. 113, de julio de 2012, “Del Sistema Tributario”, establece los tributos y principios generales del Sistema Tributario Cubano.
2. Los tributos son pagos que el Estado exige por medio de la Ley 113 del año 2012 con el objetivo de obtener recursos para sostener los gastos del país.
3. Los tributos se establecen basados en los principios de generalidad y equidad, en correspondencia con la capacidad económica (ingresos) de las personas obligadas al pago.
4. Los tributos además de ser medios para recaudar ingresos, constituyen instrumentos de la política económica general y responden a las necesidades para el desarrollo económico-social del país.

¿CÓMO SE LE DENOMINA A QUIENES PAGAN LOS TRIBUTOS?

A quienes pagan los tributos se les denomina contribuyentes y pueden ser personas naturales o personas jurídicas. Persona natural es cada ciudadano individual. Personas jurídicas, en cambio, son las empresas o instituciones.

5. Los impuestos son los tributos exigidos al contribuyente para satisfacer necesidades sociales.
6. El impuesto es un tipo de tributo que no beneficia directamente al que lo paga, sino a todos los miembros de la sociedad.
7. Las tasas son los tributos por los que el contribuyente recibe un servicio o actividad por parte del Estado.
8. Las contribuciones son tributos para un destino específico determinado, que beneficia directa o indirectamente al obligado a su pago.
9. El contribuyente es la persona natural o jurídica, a quien la ley impone la obligación de pagar algunos de los tributos que en la misma se establece.
10. Las personas naturales son las personas físicas con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias, es decir, pagar impuestos.
11. Las personas jurídicas son las entidades con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.
12. Las personas jurídicas son las empresas estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, organizaciones sociales, políticas y de masas, sociedades civiles y mercantiles, asociaciones, organizaciones, fundaciones y demás entidades con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

LA LEY DEL SISTEMA TRIBUTARIO ESTABLECE 25 TRIBUTOS:

- 19 impuestos
- 3 contribuciones
- 3 tasas

LOS IMPUESTOS SON:

1. Sobre los ingresos personales
2. Sobre utilidades.
3. Sobre las ventas

4. Especial a productos y servicios
5. Sobre los servicios
6. Sobre la propiedad de viviendas y solares yermos
7. Sobre la propiedad o posesión de tierras agrícolas
8. Por la ociosidad de tierras agrícolas y forestales
9. Sobre el transporte terrestre
10. Sobre la propiedad o posesión de embarcaciones
11. Sobre transmisión de bienes y herencias
12. Sobre documentos.
13. Por utilización de la fuerza de trabajo.
14. Por el uso o explotación de playas
15. Por el vertimiento aprobado de residuales en cuencas hidrográficas
16. Por el uso y explotación de bahías
17. Por la utilización y explotación de los recursos forestales y la fauna silvestre
18. Por el derecho de uso de las aguas terrestres
19. Impuesto aduanero

LAS CONTRIBUCIONES SON:

1. Contribución a la seguridad social
2. Contribución especial a la seguridad social
3. Contribución territorial para el desarrollo local

TASAS

1. De peaje
2. Por servicios de aeropuertos a pasajeros
3. Por radicación de anuncios y propaganda comercial

13. El MFP es el organismo encargado de elaborar, proponer e implementar la política tributaria del país, y lo referente a los ingresos al Presupuesto del Estado.
14. La ONAT es la persona jurídica pública encargada de la recaudación, control, fiscalización y cobranza de los tributos.
15. La misión de la ONAT es garantizar el cumplimiento de las responsabilidades tributarias y de tesorería, con un servicio de calidad en beneficio de la sociedad.
16. La Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) pone a disposición de los contribuyentes, diferentes Servicios y Sistemas Automatizados, que le ayudan a cumplir con sus deberes fiscales.

PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN LA POLÍTICA TRIBUTARIA

1. Garantizar los ingresos suficientes para respaldar las decisiones de gasto social, manteniendo el déficit en rangos sostenibles para la economía.
2. Promover la eficiencia en la producción de bienes y prestación de servicios.
3. Garantizar la redistribución de los ingresos, protegiendo a las personas de más bajos ingresos.
4. Aplicar la generalidad en el pago de los tributos, combinando con el régimen especial y beneficios fiscales para estimular el desarrollo de determinados sectores de la economía. Generalidad en la aplicación de los tributos.
5. Ordenar su aplicación gradual, en consonancia con los cambios económicos y sociales que se operen en el país.

6. Carácter activo y flexible, que permita variar las bases imponibles, tipos impositivos, formas y plazos de pago, según las particularidades de un sector o territorio, teniendo como instrumento para ello la Ley anual del presupuesto del Estado.
7. Implicar a los gobiernos locales en la búsqueda de ingresos para sus presupuestos.
8. Asegurar la sencillez de las normas, los procedimientos y trámites tributarios.
9. Crear, mantener y fortalecer la cultura tributaria y la responsabilidad social.
10. Implementar un eficaz sistema de control tributario.

LOS SERVICIOS SON LOS SIGUIENTES:

- **Servicio de Orientación Personalizada:** ofrece información cara a cara en todas las Oficinas de Administración Tributaria.
- **SERTERO (Servicio Telefónico de Respuesta y Orientación):** brinda información por vía telefónica y electrónica en los tres centros especializados creados en el país y en todas las oficinas provinciales
- **Servicio Informativo Automático:** mediante direcciones electrónicas de rebote automático se reciben mensajes de respuesta sobre temas fiscales.
- **Servicio de Información Orientada:** se envían publicaciones electrónicas, así como avisos sobre plazos de pago y otros trámites a contribuyentes agrupados en listas de distribución creadas al efecto.
- **Servicio Informativo por Suscripción:** ofrece información actualizada a quienes se suscriben.

Otros servicios:

- **Gestor Cobrador de Impuestos:** Trabajador por Cuenta Propia que realiza por el contribuyente, todos los trámites vinculados con la ONAT y le brinda además asesoría sobre temas tributarios.
- **Asesoramiento sobre temas tributarios** en las Casas del Economista, la sedes de la ANEC, y en la UNJC
- **Publicaciones impresas.**
- **Paquete Fiscal:** entrega gratuita, a domicilio, de los documentos necesarios para cumplir con los deberes fiscales de los trabajadores por cuenta propia, arrendadores y transportistas.
- **Respuestas a consultas mediante el correo postal.**
- **Publicación de información** en la revista Bohemia y en las páginas verdes del Directorio Telefónico de ETECSA.
- **Publicación en el Portal del Ciudadano (www.ciudadano.cu)** de los principales trámites tributarios.
- **Informaciones a través de la radio y la televisión**
- **Servicios automatizados**
- **SADJIU** Sistema que permite realizar la Declaración Jurada del Impuesto sobre Utilidades.
- **“SADJIP”** Sistema que permite confeccionar la Declaración Jurada del Impuesto sobre los Ingresos Personales.
- **“CENTINELA”** Sistema que permite a las Personas Jurídicas recibir mensajes de alerta sobre el término del pago voluntario de los diferentes tributos, al encender su computador.

- **“RETENCIONES”** Sistema que facilita a las entidades retentoras calcular y controlar las retenciones efectuadas a cada contribuyente persona natural, que recibe sus ingresos por medio de ellas.
- **“SA- CR- 09”** Sistema que permite llenar el modelo CR – 09, establecido para efectuar los aportes al Presupuesto del Estado.

Los **DERECHOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE** son:

- Recibir un trato amable, profesional y considerado.
- Disfrutar de un ambiente pulcro y ordenado en las oficinas de la ONAT.
- Aplicar la legislación tributaria de manera justa e imparcial.
- Proteger la confidencialidad de su información.
- Recibir servicios gratuitos de consulta y otros que faciliten el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las oficinas de la ONAT.
- Presentar reclamaciones contra la actuación administrativa y a recibir respuesta en el tiempo establecido.
- Tramitar sus asuntos correctamente y en los plazos previstos.
- Formular y recibir respuesta a sus quejas, denuncias y otros planteamientos que impliquen a la ONAT.
- Recibir información oportuna, correcta y actualizada.
- Obtener los beneficios fiscales previstos en la legislación tributaria.

Los **DEBERES FUNDAMENTALES DEL CONTRIBUYENTE** son:

- Inscribirse en el Registro de Contribuyentes.
- Mantener actualizados los datos que sobre su persona se consignan en el Registro de Contribuyentes. (Representante legal ante la ONAT)
- Conservar, exhibir, portar y mostrar en su caso, los documentos que acreditan su inscripción en el Registro de Contribuyentes.
- Llevar, conservar, actualizar, por el término de cinco años los libros de contabilidad, registros, comprobantes, copia de las declaraciones juradas presentadas, incluyendo las declaraciones de mercancías ante la aduana, los recibos de pagos, modelos "Factura de Venta", así como las pruebas de las retenciones en la fuente cuando corresponda y demás documentos a que vengan obligados y mantenerlos en su domicilio durante el plazo en que no ha prescrito la obligación tributaria
- Mantener actualizados los libros de contabilidad, registros, comprobantes, copia de las declaraciones juradas presentadas, incluyendo las declaraciones de mercancías ante la aduana, los recibos de pago y cuando corresponda, las pruebas de las retenciones en la fuente y demás documentos que en cada caso se establezcan
- Conservar, en condiciones de operatividad, por el término de tres (3) años los soportes magnéticos que contengan la información y los programas respectivos, así como proporcionar la totalidad de registros contables automatizados.
- Permitir al personal de la Administración Tributaria, la utilización de los programas y utilitarios que posibiliten la obtención de la información contenida en el equipamiento del sujeto pasivo o responsable, siempre que guarde relación con la acción fiscalizadora.

- Ajustar su contabilidad a las normas de valoración de activos y pasivos y principios de contabilidad generalmente aceptados, en cuanto a los tributos a que está obligado con el Fisco, de modo que no impida u obstaculice la fiscalización de las obligaciones tributarias, según lo exijan las disposiciones legales vigentes.
- Atenerse a los ajustes de contabilidad establecidos en las disposiciones específicas para la determinación de la base imponible de cada impuesto.
- Presentar en el término establecido las declaraciones juradas, balances, informes, certificaciones y demás registros y documentos establecidos.
- Presentar las declaraciones juradas, balances, informes, certificaciones y demás registros y documentos, en la forma, y con sujeción a los requisitos establecidos legalmente.
- Certificar, o presentar cuando corresponda y según lo establecido al efecto, sus Estados Financieros o el dictamen a la Administración Tributaria.
- Concurrir, dentro del término concedido, ante la Administración Tributaria correspondiente, a la que haya sido previamente citado o requerido a los fines de proporcionar la información, verbalmente o por escrito, de todo lo relacionado con sus obligaciones tributarias y las de terceros.
- En la **preparación del docente** el dominio de los conceptos relacionados con la cultura tributaria es esencial para el tratamiento con los estudiantes según el nivel educativo en que se encuentren. Resulta muy importante el dominio de los principales términos relacionados con esta temática y la frescura y creatividad que debe estar presente en su tratamiento con formas novedosas e interesantes para el alumno. En consecuencia, se presenta a continuación, ordenados alfabéticamente, el glosario de términos elaborado por el Ministerio de Finanzas y Precios

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

Actividad económica: Todo lo que se realiza con fines de administrara recursos, producir y comercializar mercancías para la venta, ajustar siempre los menores costos y maximizar la eficiencia económica, teniendo en cuenta todos los indicadores y factores de medición y también los parámetros de registro y control, para obtener al final los mejores beneficios para ese negocio, entidad o institución en general.

Administración Tributaria: Es la entidad o institución pública encargada de la recaudación, control, fiscalización y cobranza de los tributos. En el caso de nuestro país es la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT), adscrita al Ministerio de Finanzas y Precios, con oficinas municipales y provinciales en todo el país.

Ahorro: Es una reserva, ya sea de medios, dinero, o de algo significativo, que por su valor se mantiene en buen recaudo para usos futuros o se utiliza sin derroches en cosas sumamente necesarias.

Año Fiscal: Comprende un periodo de 12 meses. En nuestro país, por lo general, coincide con el año natural.

Base Imponible: Importe del acto o hecho gravado, o magnitudes gravadas por el tributo, sobre la cual se aplica el tipo impositivo.

Beneficio: Provecho que se obtiene por algún negocio o actividad económica.

Capital: El capital reviste ante todo la forma de dinero. Pero este de por sí no es capital. El dinero comienza a transformarse en capital cuando se emplea para

umentar su cantidad. El capital es un valor que se incrementa por sí mismo, el dinero final debe ser mayor que el dinero que circula incrementándose. Elemento de la producción formado por la riqueza acumulada que se destina de nuevo a aquella.

Comercio: Es el desarrollo de todas las operaciones o transacciones mercantiles, ya sea por la compra, venta o negocios de bienes, productos o servicios. Equivale a traspaso de cosas materiales de una persona a otra.

Compra: Cuando se adquiere un producto que se necesita. Esta adquisición se obtiene a través de dinero. El que realiza la compra se llama comprador.

Compra: Cuando se adquiere un producto que se necesita. Esta adquisición se obtiene a través de dinero. El que realiza la compra se llama comprador.

Contribución: Tributo para un destino específico y determinado, que beneficia directa o indirectamente al obligado a su pago, derivado de la realización de obras o servicios públicos.

Contribuyente: Es la persona natural o jurídica (entidades) a la que la Ley le impone la obligación de tributar

Costo: Es la suma de todos los gastos en que se incurre para producir o vender determinado producto.

Declaración Jurada: Es el documento mediante el cual se realiza la determinación del impuesto a pagar por el contribuyente. En el caso de los trabajadores por cuenta propia, la deben presentar para la determinación del *impuesto sobre ingresos personales*, al finalizar el año fiscal, con excepción de aquellos que ejercerán actividades comprendidas en el régimen simplificado.

Demanda: No se puede hablar de demanda sin mencionar la Ley de Oferta y Demanda. La demanda es lo que las personas necesitan y desean obtener, y el dinero que están dispuestos a pagar por cualquiera de estas necesidades. La oferta es precisamente la contrapartida, es lo que me pueden brindar a cambio de dinero para satisfacer mis necesidades.

Dinero: La presencia de dinero es necesaria en la compra de instrumentos, objetos, materias primas, mercancías, etc.

Gastos: Todas las salidas de dinero o efectivo y recursos que traen como consecuencia la disminución del capital, en lo que tiene que incurrir toda la empresa para cubrir el proceso de operaciones

Hecho Imponible: Es el hecho económico cuya realización origina una obligación de pago.

Impuesto: Tributo exigido, sin contraprestación específica, con el fin de satisfacer necesidades sociales.

Impuesto sobre Documentos: Se paga mediante la fijación de sellos del timbre, y están sujetas todas las personas naturales o jurídicas que soliciten u obtengan trámites de registros públicos y entidades administrativas o procesos ante instancias judiciales, entre otros.

Impuesto sobre Ingresos Personales: Es el que grava los ingresos a las personas naturales, e incluye los ingresos que se obtengan por el ejercicio de actividades por cuenta propia.

Impuesto sobre los Servicios Públicos: Se aplica a la prestación de los servicios públicos (telefónicos, cablegráficos y radiotelegráficos, de electricidad, agua, transporte, gastronómicos, de alojamiento y recreación, entre otros).

Impuesto por la Utilización de la Fuerza de Trabajo: Es el impuesto que pagan aquellas personas naturales o jurídicas que empleen o utilicen fuerza de trabajo.

Su base imponible la constituyen los salarios, sueldos, gratificaciones y remuneraciones que se paguen al personal que contraten o utilicen.

Impuesto sobre las Ventas: Se aplica a las ventas de bienes destinados al uso y consumo que sean objeto de compraventa, importados o producidos, total o parcialmente en Cuba.

Ingreso: Son las percepciones recibidas por producir bienes o prestar servicios (entrada de dinero o efectivo).

Intercambio de bienes y servicio: Intercambio, proceso que impone obligaciones entre personas o grupos y que puede llevarse a cabo con cualquier tipo de objeto. En economía transacciones de trabajo, recursos, productos y servicios dentro de una sociedad.

Interés: En una operación de préstamo a interés, llamado interés a la cantidad adicional de dinero que el deudor a de entregar al prestamista (el que presta) en la fecha de vencimiento del plazo junto con el préstamo recibido.

Inversión: Sumatoria de todos los gastos para aumentar la riqueza futura y posibilita un crecimiento de la producción o del bienestar social.

Materia prima: Objeto de trabajo que constituye la base de los productos que se elaboran en la producción. Todo lo que nos pueda servir para elaborar algún artículo nuevamente.

Mercancía: Es lo que se produce para el cambio en el mercado, satisface una determinada necesidad humana. La utilidad de la mercancía, las cualidades que le permiten satisfacer determinadas necesidades humanas constituyen su valor de uso. Son los objetos o productos que el comerciante destina a la compra y venta.

Mercado: Es donde se realiza el intercambio de productos, mercancías, a cambio de dinero, aquí se reúnen compradores y vendedores, cada uno a satisfacer sus necesidades.

Obligaciones tributarias: las obligaciones derivadas del tributo, incluida la principal, o sea el pago y los deberes formales, relacionados o no con este.

Pérdida: La pérdida ocurre cuando los gastos en los que se han incurrido son mayores que los ingresos.

Plazo de préstamo: El tiempo que transcurre desde la fecha de inicio del préstamo hasta la fecha en que ha de devolverse el préstamo junto con los intereses.

Precio: Es la expresión monetaria del valor (valor de cambio) de las mercancías, es decir, el valor expresado en dinero es el precio.

Préstamo: Cantidad de dinero que una persona natural pide prestado a un banco, también es la cantidad de dinero que una entidad pide a otra (cuando hablamos de entidad nos referimos a una empresa o a un banco)

Propiedad: Es la forma y el modo en que los hombres se apropian de los bienes (instrumentos de trabajo, materias primas y productos del trabajo). Son formas de la propiedad, la social y la privada. Estas formas se les pueden presentar como:

Propiedad social: es la que todos tenemos derecho de manera igualitaria, la escuela, con sus mesas, libros, pizarra; el cine; el teatro; el hospital, etc.

Propiedad privada: Es la que tiene un dueño único, ejemplo nuestro hogares, la ropa que poseemos, los libros de nuestra propiedad, nuestros muebles, en fin las cosas en los que solo nosotros podemos decidir.

Recuperación: Es el proceso en el que se rescatan bienes que pueden servir como materia prima para nuevos procesos productivos.

Registro de Contribuyentes: libros, cuadernos o soportes automatizados que obran en la Administración tributaria, en el cual se inscriben todas las personas obligadas al pago de tributos. Esta inscripción se realiza en las oficinas municipales de administración tributaria donde radica el domicilio del contribuyente.

Tasa: el tributo por el cual el obligado a su pago recibe una contraprestación en servicio o actividad por parte del Estado.

Tasa de interés anual: Por ciento del préstamo que se paga como interés en el año.

Tipo Impositivo: Es la cantidad que se le aplica a la base imponible para determinar el importe del tributo.

Tributo: Prestación monetaria que el Estado exige por mandato de ley, a quienes les atribuye el deber de contribuir, con el objetivo de obtener recursos para el financiamiento del gasto público o social. Es el pago que se hace al Estado y que los utiliza para financiar las necesidades sociales. Constituyen la prestación en dinero que el estado exige con el objetivo de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines. Dentro de estos tributos se hallan los impuestos, tasas y contribuciones.

Utilidad: La utilidad ocurre cuando los ingresos obtenidos (entrada de dinero) son mayores que los gastos (salida de dinero).

Valor: Cualidad de las cosas. Los productos se intercambian por su valor de uso y de ahí nace la necesidad del intercambio, su posibilidad está relacionada con el trabajo.

Venta: Es ceder a otro por un precio convenido la propiedad de algo que uno posee. El que vende se llama vendedor. Este es el caso inverso de la compra, aquí ofertamos un bien a cambio de dinero.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA CONTRIBUIR A LA CULTURA TRIBUTARIA EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

MSc. Aida González Oliva.

Metodóloga de la Dirección Educación Preescolar-MINED

MSc. Isabel Turuceta Álvarez

Dirección de Televisión Educativa-MINED

INTRODUCCIÓN

El subsistema de Educación Preescolar tiene como fin lograr el máximo desarrollo integral posible de cada niño y niña, para alcanzar este fin los docentes y la familia pueden contribuir a formar en los niños y niñas una cultura tributaria, mediante las diferentes actividades, procesos y en las condiciones del hogar. Es importante que desde las edades preescolares se comience a familiarizar a los niños con algunos términos que pueden ir incorporando a su lenguaje activo, así como maneras y formas de actuación que incorporen a su vida diaria. Por todo ello es indispensable que los docentes y familias estén preparados, para entre todos lograr alcanzar una cultura tributaria que se transmita a partir de los saberes que alcancen los adultos que rodean a nuestros pequeños.

Las orientaciones metodológicas que se presentan tienen como objetivo brindar algunas consideraciones que les permitan a los docentes y familias, apropiarse de estos conocimientos, para entre todos hacer llegar a los niños de la etapa preescolar, estas nuevas formas de actuación en nuestra sociedad.

ORIENTACIONES GENERALES

- 1) Realizar talleres con los docentes, para ello se puede invitar a un padre que sea especialista, algún representante de la oficina de la ONAT municipal, o un integrante de la comunidad con experiencia sobre el tema.
- 2) Ejecutar actividades demostrativas con los docentes de cómo realizar el tratamiento metodológico del tema cultura tributaria, mediante diferentes formas de organización del proceso educativo.
- 3) Proyectar desde el Colectivo de Ciclo, Colectivo Docente y preparaciones metodológicas, en qué momento, cómo y quién trabajará el tema, en las diferentes formas de organización del proceso educativo.
- 4) Incluir esta temática en el trabajo que se desarrolla con las familias a través de las actividades conjuntas, en ambas vías de atención.
- 5) Incorporar paulatinamente a sus saberes, los términos relacionados con la cultura tributaria.

ORIENTACIONES PARA EL TRABAJO CON LA FAMILIA.

- 1) En reunión colectiva explicar a las familias el tema de cultura tributaria, realizando énfasis en:
 - El pago que realizan del Círculo Infantil, es por los servicios que se le brindan, no por la educación. Este pago, nunca sufre los gastos reales que se asignan a cada niño por mes.
 - Importancia del pago de la chequera en tiempo.
- 2) En la preparación que recibe la familia atendida por ambas vías, para que le demuestren a sus hijos acciones relacionadas con la cultura tributaria y desarrollen en ellos hábitos, habilidades y normas de relación con el mundo, en las condiciones del hogar.
- 3) Intercambio con la familia que tenga experiencia en el trabajo por cuenta propia, como cumple sus deberes. De su comportamiento depende el ejemplo a seguir por sus hijos.
- 4) Trabajar en el hogar con sus hijos en cuanto a: el ahorro del agua, la electricidad. Explicarle de forma sencilla que no se le puede comprar todo lo que el desee, entre otros.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Por las características de los niños y niñas de 3 a 6 años, es de gran importancia el trabajo que se realiza a través del juego, por ambas vías de atención. En consecuencia, esta es una de las vías principales para familiarizar a los niños y niñas con algunos elementos de la cultura tributaria.

Por ejemplo, en los juegos de roles y productivos (el bodeguero, la tendera, la peluquera, el barbero, entre otros) el niño emplea el término de cobrar por el servicio brindado, empleando fichas de papel y cartón, sin número y símbolo.

Por supuesto, durante estos juegos, se le puede hablar del cuidado que hay que tener con los juguetes, del valor que tienen, de los materiales que se necesita para su elaboración y de cómo después hay personas que se ocupan de transportarlo para las tiendas, los círculos y escuelas, según el caso. Se puede también insistir en que son de uso colectivo para todos los niños y no individuales, así como el resto de los atributos de juego.

Para el montaje de un argumento de juegos en los que se pone de manifiesto el trabajo por cuenta propia se puede proceder conforme al ejemplo siguiente:

Argumento: *El combinado de servicios*

Roles

Bodeguero Peluquero Barbero

Tintorero Cartero Artesanos

Mensajero Lavandero/a Recepcionista

Administrador Recuador

Materiales

Teléfono, libreta, lápiz, cajas de víveres, caja contadora, secador, tabla de planchar, tendedero, palanganas, prendas de vestir, buzón, estanquillo, gorro, valija de cartero, pomos plásticos de diferentes formas y tamaños, brochas, maquinita de afeitar, maquinita de pelar, tijeras, paños de tela, lavadora, silbato, sobres, tarjetas, pistola de soldar, destornillador, pinzas, llaves, monedas de cartón y billetes de papel, cajas de polvo, retazos de tela, collares.

Actividades preparatorias

Preparación del argumento con la familia y los niños y niñas, para la aportación de vivencias en cuanto a:

- ❖ Observación en paseos a la tienda, bodega, tintorería, correos, talleres.
- ❖ Observación de materiales audiovisuales, donde se aporten imágenes de cada uno de estos oficios.
- ❖ Conversaciones con los niños acerca de los roles que desempeñan estos trabajadores, así como de las actividades que realizan y las acciones que establecen con otras personas.
- ❖ La educadora, incluirá en actividades programadas contenidos sobre estos oficios.
- ❖ Con la participación de los niños y familiares se confeccionarán los diferentes materiales.
- ❖ Conversación inicial sobre el juego, destacando la importancia del trabajo de
- ❖ la recepcionista y de cada uno de los roles.

Desarrollo del argumento

Una vez que las actividades preparatorias, se hayan desarrollado en diferentes momentos de la actividad independiente con pequeños grupos de niños y estén listas las condiciones materiales necesarias, para el desarrollo del argumento. Se introducirá en el juego de roles. Recordar que debemos comenzar por la conversación inicial para motivar e invitar a los niños a jugar.

Los diferentes roles, se irán introduciendo paulatinamente, una vez demostrados por la educadora, hasta que los niños van asumiendo un papel activo y la docente va a ocupar roles secundarios.

VARIANTES

1) La educadora asumirá el papel de recepcionista, designa el trabajo, mostrará cómo se realizan las acciones inherentes a este oficio. Durante el juego tendrá en cuenta, utilizar algunos términos tales como el **precio** de los servicios que brindan, **cobro** por el servicio prestado, **mercancía** que tienen en **venta**, así como el **dinero** para el pago.

2) La educadora asumirá el rol de peluquera, designa el trabajo, muestra como se realizan las diferentes acciones y las relaciones que establece con el cliente. Tomará en consideración que las acciones se deben realizar con una secuencia lógica e insiste en el trato correcto al cliente, incorpora los términos **pagar, precio, valor, materia prima.**

3) La educadora asumirá el rol de lavandera, designa el trabajo, muestra como se realizan las diferentes acciones y las relaciones que establece con el cliente, las acciones las realiza en secuencia lógica e insiste en el trato de los productos que utiliza o cuando el cliente pide lavar muchas veces.

4) La educadora asumirá el rol de tendera, designa el trabajo, muestra como se realizan las diferentes acciones y las relaciones que establece con el cliente. Las acciones las realiza en secuencia lógica insiste en el trato correcto al cliente, incorpora los términos **mercancía** que tienen en **venta, dinero** para el pago

5) La educadora asumirá el rol de bodeguera, designa el trabajo, muestra como se realizan las diferentes acciones y las relaciones que establece con el cliente. Las acciones las realizan en secuencia lógica e insiste en el trato correcto al cliente, incorpora los términos, **costo, pago, precio, mercancías.**

6) La educadora asumirá el rol de cartero, designa el trabajo muestra como se realizan las diferentes acciones y las relaciones que establece con el cliente. Las acciones las realiza en secuencia lógica e insiste en el trato correcto al cliente, incorpora los términos **pagar, vender.**

7) La educadora asumirá el rol de dependiente, designa el trabajo muestra como se realizan las diferentes acciones y las relaciones que establece con el cliente. Las acciones las realiza en secuencia lógica insiste en el trato correcto al cliente, incorpora los términos, **precio, cobro.**

8) La educadora asumirá el rol de técnico del taller de reparación, designa el trabajo, muestra como se realizan las diferentes acciones y las relaciones que establece con el cliente las acciones, las realiza en secuencia lógica e insiste en el trato correcto al cliente, incorpora los términos, **precio, cobro, ahorro.**

9) La educadora asumirá el rol de administradora designa el trabajo, muestra como se realizan las diferentes acciones y las relaciones que establece con el cliente las acciones las realiza en secuencia lógica insiste en el trato correcto al cliente, incorpora los términos, **ahorro, precio, mercancías, cuidado de los materiales que se utilizan en el combinado de servicio, cobro, materia prima.**

Con este ejemplo del montaje de un argumento, te proponemos una de las formas de familiarizar a los niños con la cultura tributaria, pero, sobre la base de la experiencia que tienes como educadora o familia, seguro que lograras crear otras alternativas.

Además también es posible considerar **para fomentar la cultura tributaria acciones relacionadas con:**

1. El trabajo socialmente útil, a través del Programa Socio-moral, ya que hacen labores para sentirse responsables y servirle a los demás, ejemplo de ello es el trabajo en el huerto: siembran, cuidan y recolectan la cosecha para el uso común de todos los niños. Otra de las actividades son las guardias y encomiendas donde atienden a los demás, ayudan a sus compañeros y a las señas a recoger los juguetes, servir los alimentos, organizar el salón, entre otras actividades.

2. Los procesos de aseo y baño, donde se les puede hablar de cuidar el jabón, de ahorrar el agua y de forma muy sencilla y asequible explicarles el por qué de esto, que todo necesita elaborarse por los hombres que se dedican a los diferentes trabajos y oficios, se puede combinar con el objetivo de socio-moral, sobre el respeto por el trabajo del hombre y su importancia para la sociedad. También se puede relacionar con el programa de ahorro de la electricidad.
3. Los contenidos de las diferentes áreas de desarrollo como Lengua Materna,
4. Conocimiento del Mundo Social y Nociones Elementales de Matemática, se pudieran incluir temas relacionados con la Cultura Tributaria. Por ejemplo:

En **LENGUA MATERNA**, a través de conversaciones sobre la importancia del trabajo de las personas, los diferentes oficios e incorporar nuevos vocablos, para activar el lenguaje de los niños. De los términos que pudieran utilizarse, tomando en consideración el nivel de desarrollo que alcancen los niños y niñas, pueden ir utilizando desde los juegos y algunas actividades de la vida diaria los siguientes:

- **Materia Prima:** Todo lo que nos pueda servir para elaborar algún artículo nuevamente. Ejemplo: plásticos, gomas cartones, latas para la elaboración de juguetes, áreas de juego y atributos.
- **Recuperación:** Es el rescate de los objetos que ya usamos y que nos pueden servir para hacer nuevos objetos.
- **Gastos:** Todo el dinero que se utiliza para adquirir un objeto, un bien, que permita satisfacer necesidades materiales, entre ellos, alimentos, ropas, el pago de la electricidad, el gas, el agua así como los pagos cotidianos que hacemos mensualmente en nuestros hogares.
- **Mercancía.** Es lo que se produce, para el cambio en el mercado para las personas. Son los objetos y productos que se dedican a la compra y venta.
- **Mercado:** Lugar donde se realiza el intercambio de los productos, mercancías a cambio de dinero aquí se reúnen los vendedores y los compradores.
- **Precio:** Cuánto vale una mercancía.
- **Dinero:** Es lo que nos permite comprar una mercancía.
- **Ahorro:** No derroche de cosas necesarias.
- **Compra:** Cuando se adquiere un producto, que se necesita y se hace a través del dinero.
- **Venta:** La venta de los productos elaborados, como por ejemplo el que elabora los dulces.

EN CONOCIMIENTO DE LA VIDA SOCIAL, a través del objetivo de conocer la importancia social del trabajo, especialmente, la de aquellos oficios y profesiones que realizan los adultos relacionados con su vida cotidiana y la de su localidad, y mostrar en consecuencia, sentimientos de respeto por su labor.

EN NOCIONES ELEMENTALES DE MATEMÁTICA, se trabajaría en las diferentes operaciones con conjunto, con énfasis en la comparación por el aspecto cuantitativo en el 4to ciclo.

En general, muchas son las actividades de la vida diaria en las que los niños pueden familiarizarse con estos conocimientos, estas son solo algunas sugerencias que les permitirán comenzar, cada docente teniendo en cuenta el nivel de desarrollo que alcancen los niños, podrán desplegar su imaginación y puedan fomentar algunas premisas de una cultura tributaria y sean las nuevas generaciones portadoras de esta.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA CONTRIBUIR A LA CULTURA TRIBUTARIA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Dr. C. María Elena Sinclair Baró
MsC. Jesús Rodríguez Izquierdo
DrC. Regla D. Silva Hernández
MsC. Odalis García Figueredo
Lic. Bettina Gómez Aguiar
MsC. Karenia Marrero Arrechea
MsC. María Elena Pérez Bell
MsC. Mercedes María Pérez Almagro
Lic. Rebeca Rodríguez Bernaldes
MsC. Regla Gutierrez González
MsC. Joaquina Mayol Fernández

Introducción

La Educación Primaria tiene la responsabilidad social en la formación integral de las nuevas generaciones y desde esta perspectiva es pertinente ofrecer orientaciones a los docentes para contribuir a la cultura tributaria. En este caso, el nivel primario se propone familiarizar a los estudiantes con las principales nociones y conceptos sobre la política tributaria y su significado, como forma de prever recursos financieros para el Estado, a través del contenido de las asignaturas y las actividades extradocentes y extraescolares que se desarrollan.

A partir del Fin y los objetivos de la Educación Primaria, se precisan un grupo de acciones dirigidas a contribuir a la cultura tributaria que requieren los escolares, a fin de conocer e interpretar esta política, nociones de las leyes que la refrendan y de sentirse responsables de su cumplimiento en cada caso. Estas acciones contribuirán a la preparación de los estudiantes para la vida, pues los enseñará a vincularse con temas de carácter económico, sociales y jurídicos que reflejan las relaciones del individuo y su familia con la sociedad.

En este nivel los contenidos a trabajar se vincularán con las asignaturas que tengan alguna relación con estos. En primaria se precisan:

Grado	Asignatura	Unidad	Contenidos
4to	El mundo en que vivimos	5	Nociones sobre el trabajador por cuenta propia, los impuestos sobre los ingresos personales, sobre ventas y sobre servicios públicos, así como la tasa por peaje.
5to	Educación Cívica	1,4,5,6	Elementos fundamentales de la Ley del Sistema Tributario en Cuba.
	Historia de Cuba	1,2,4,5	Impuestos que se pagaban en la etapa colonial y la personalidad de Carlos Roloff, como uno de los fundadores del Sistema tributario.
6to	Historia de Cuba	1,2,3,5,6	El sistema tributario en la etapa neocolonial y después del triunfo de la Revolución.
	Educación Cívica	4	Elementos fundamentales de la Ley del Sistema Tributario en Cuba.
4to, 5to, 6to	Lengua Española		Mediante lecturas que lo permitan se tratará la importancia del pago de los tributos.
4to, 5to, 6to	Matemática		Mediante la resolución de problemas y ejercicios con textos que permitan apreciar la importancia del pago de los tributos.


Orientaciones generales

Para el tratamiento a aspectos relacionados con la cultura tributaria en las escuelas se podría:

- Incluir en las acciones de preparación metodológica, actividades para que los docentes consulten las unidades correspondientes en las diversas asignaturas y planifiquen las vías para su tratamiento en las clases y otras actividades, tales como efemérides (14 de julio: Día del Trabajador de la ONAT), círculos de interés, juegos, dramatizaciones, concursos, exposiciones, matutinos, vespertinos, murales, refrescadores de pantallas, entre otras.
- Fomentar el uso de la prensa escrita y las propagandas de los diferentes medios de transmisión masiva para utilizar datos actualizados que le permitan al docente el tratamiento de estos temas.
- Desarrollar con la familia acciones en que se traten temas tributarios para que desde el hogar sistematicen estos conocimientos y velen por el cumplimiento de las leyes.
- Consultar el glosario de términos que a parece como anexo al final del documento, así como el software educativo y folletos elaborados por el Ministerio de Finanzas y Precios.
- Control de la salida coherente a través de las asignaturas del currículo y las actividades extradocentes y extraescolares que se desarrollan.

Sugerencia de actividades

Asignatura	Grado	Unidad	Orientaciones metodológicas
El mundo en que vivimos	4to	5-El país donde vivo	<p>En la temática referida a la observación y descripción de láminas que ilustren las principales actividades laborales de la población cubana, se debe incluir también a los trabajadores por cuenta propia.</p> <p>Se explica que todos deben cumplir con la ley tributaria y ejemplificar algunos de sus conceptos más importantes a través de juegos.</p> <p>A partir de que el docente conoce qué son los impuestos, puede realizar juegos y dramatizaciones, en los cuales se ejemplifiquen el pago de impuestos.</p> <p>En la temática referida a la observación de lugares famosos por sus bellezas naturales, conversará sobre la playa de Varadero y el pedraplén de Cayo Coco. Aquí puede explicar el pago de la tasa por peaje.</p>
Educación Cívica	5to	1-La familia	<p>En la temática referida a la participación de la familia en las tareas de la sociedad, se dará tratamiento a la responsabilidad de la familia teniendo en cuenta el aporte con el pago de los impuestos así como explicar la importancia del papel de la familia cubana como contribuyente al desarrollo social de la nación.</p>
		4 -Las leyes en Cuba socialista	<p>Cuando se aborda la temática relacionada con la "Legalidad socialista", se introducirá la Ley sobre Sistema Tributario, explicándose en qué consiste y su importancia. Ejemplificar algunos de sus conceptos más importantes que aparecen en el anexo.</p> <p>En esta temática también se debe graficar el logotipo de la ONAT y explicar que sus siglas responden al nombre de Oficina Nacional de Administración Tributaria; asimismo, se podrá realizar visitas a la ONAT y realizar intercambio con trabajadores de esta entidad.</p>

		<p>Comentar que esta organización tiene una estructura: nivel nacional, nivel provincial y a nivel municipal. Realizar un breve comentario acerca del significado</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>del logotipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las dos figuras unidas conforman un triángulo equilátero que evoca dinamismo, equilibrio y agilidad del Estado. • La figura mayor representa los ingresos del contribuyente obtenidos en el ejercicio de su actividad y el presupuesto del Estado que se complementa con el triángulo inferior. • El triángulo pequeño trasmite la contribución a esta Administración a través de los diferentes movimientos representados por 19 impuestos, 3 tasas y 3 contribuciones que en su conjunto forman el triángulo. • Los colores rojos, azules y blancos representan los colores de nuestra enseña nacional que evocan la pureza y nobleza del nuevo sistema tributario. <p>Entre las actividades que pueden realizarse se sugieren las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de visitas a la Oficina de Administración Tributaria del territorio para conocer las funciones que se realizan en cada área de trabajo, propiciando el intercambio entre los niños y los trabajadores. • Redacción de un texto sobre las experiencias de su visita a la Oficina de la ONAT. • Realización de una visita a centros que presta un servicio público que contribuya a satisfacer algunas necesidades colectivas (policlínicos correos, círculos infantiles, etc.). • Observación de láminas que permiten la fácil comprensión de los conceptos siguientes: contribuyente, personas naturales, personas jurídicas, tributo, impuesto, declaración Jurada. • Realización de comentarios sobre los deberes formales y obligaciones tributarias. (Ver anexo).
	<p>5 -La organización de la nación cubana.</p>	<p>Al abordar la temática relacionada con el Estado cubano se hará referencia a la situación económica de nuestro país en los últimos años afectada por la desaparición del campo socialista, el recrudecimiento del bloqueo de Estados Unidos y la Crisis Económica Mundial lo que ha obligado a nuestro Estado a tomar decisiones que le permitan mantener los servicios gratuitos de salud, educación, formación deportiva y cultural, así como la seguridad y asistencia sociales y los gastos para garantizar la defensa del país, concebidos como derechos constitucionales de todos los ciudadanos en nuestra sociedad socialista.</p> <p>Para ello se vale de instrumentos fiscales como los tributos, por eso necesita que la población manifieste</p>


		<p>un elevado grado de conciencia ética y cultura tributaria. En esta temática se podrán realizar las actividades siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento mediante ejercicios de las definiciones estudiadas en la unidad 4 sobre el Sistema Tributario. • Explicación elemental de las definiciones presupuesto y sectores presupuestados. <p>En cuanto a lo relacionado con el presupuesto del Estado se explicará a los estudiantes que se aprueba como Ley anualmente por la Asamblea Nacional del Poder Popular y rige desde el 1ro de enero al 31 de diciembre de cada año. En el mismo se dispone los recursos financieros y gastos previstos por el Estado para el año presupuestario, destinados al desarrollo económico-social y al sostenimiento del bienestar material. Está conformado por un sistema de presupuestos, que incluyen: presupuesto central, presupuesto para la seguridad social y los presupuestos provinciales y municipales.</p> <p>Sobre esta temática se puede orientar las actividades de investigación en la comunidad sobre las ramas y sectores sociales presupuestados y no presupuestados por el Estado.</p> <p>Asimismo, se le explicará a los estudiantes que los recursos financieros destinados a la actividad presupuestada se traducen en gastos de salarios de los trabajadores, en la adquisición de bienes y servicios (alimentos, mantenimiento y reparaciones corrientes de medios e instalaciones, medicamentos y otros materiales afines, implementos deportivos, materiales y accesorios de la construcción, piezas de repuestos, etc.).</p> <p>Por otra parte, se explicará a los alumnos que el presupuesto de la seguridad social está nutrido por el aporte por concepto de contribución a la seguridad social que realizan las personas naturales y jurídicas, que se traduce en beneficios que recibe la población por concepto de pensiones y jubilaciones, así como estipendios a estudiantes.</p> <p>A partir de esta explicación los niños estarán en condiciones de responder las actividades de la página 79 del libro de texto, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Quién recibe los beneficios de las riquezas del Estado? • ¿Quién aprueba las leyes que norman la vida del Estado? • Ejemplifica con alguna ley la siguiente afirmación: “El Estado socialista tiene como una de sus principales funciones asegurar y proteger los derechos y deberes de los ciudadanos” • ¿Por qué la educación es un sector presupuestado?
	6- El trabajo y los	Al abordar la temática referida a los derechos y deberes de los trabajadores se tendrá en cuenta a los trabajadores por cuenta propia que tienen también

		trabajadores	entre sus derechos: jubilación, vacaciones, salario, atención médica, etc. y entre sus obligaciones, la principal está relacionada con el pago. Hacer énfasis en la importancia que tiene para el Estado el cumplimiento de estas obligaciones.
Historia de Cuba	5to	1- Cuba y su historia más antigua	A partir del análisis del epígrafe 1.1 explicar que en la comunidad primitiva el cacique era quien recibía el fruto del trabajo de los aborígenes y a su vez el encargado de distribuirlo en el colectivo. Aquí se puede introducir los términos tributo como la contribución que hacían los aborígenes, teniendo en cuenta que en este momento no existía aún el pago monetario por el trabajo. Se pueden realizar actividades como la siguiente: - Investigue en el diccionario el significado de las palabras cacique, tributo y contribución. ¿Qué beneficio obtenía el cacique con el tributo que le hacían los aborígenes como muestra de sumisión o respeto?
		2- Llegada de los españoles a Cuba. Ocupación del territorio	En el epígrafe 2.4, a partir del análisis del concepto impuesto y orientar a los estudiantes que narren cómo el oro extraído de los ríos era entregado a España y por qué este impuesto era considerado obligatorio. Se crean los cabildos o consejos municipales, integrados por alcaldes y regidores, los cuales estaban facultados para establecer contribuciones con vista a satisfacer las necesidades locales. Desde esta época se crearon estructuras gubernamentales para el pago de tributos y adoptar medidas que favorecían el saqueo del territorio, a favor de la Metrópoli.
		4- Situación de Cuba desde principios del siglo XIX hasta 1867	Abordar cómo desde la etapa colonial, la contribución a la seguridad social que pagaban los hacendados dueños de ingenios, plantaciones, ganados, así como, los impuestos al transporte terrestre, a la circulación y a una serie de productos, lejos de revertirse en beneficio del país, contribuía al enriquecimiento de España. Debe profundizarse en el concepto de impuesto y la diferencia entre el que tenían que pagar los hacendados criollos en aquella época y los que pagan los ciudadanos cubanos hoy.
		5- Grandes hombres y hechos notables de la Guerra de los Diez Años (1868-1878)	Al realizar el análisis de las causas de la Guerra de los Diez Años demostrar que el pago de grandes sumas de impuestos al gobierno como una causa económica de importancia. En este sentido se podrá tratar el concepto impuesto y comparar los fines a los que era destinado en ese período y en nuestra sociedad actual. En la temática referida a los ejemplos de la presencia internacionalista en nuestras luchas, se puede mostrar láminas y referirse al polaco Carlos Roloff Mialosky, quien fue un ejemplo para los trabajadores de la Administración Tributaria. Nació el 4 de noviembre de 1842 en Varsovia, Polonia. Participó en la Guerra de los Diez Años, se le nombró Mayor General del

		<p>Ejército Libertador el 6 de febrero de 1869. Este patriota se distinguió por ser un extraordinario organizador de expediciones, junto a Serafín Sánchez se convirtió en uno de los principales colaboradores de José Martí en Tampa y Cayo Hueso. Cuando se estudie la unidad 6 y 7, puede aportar estos aspectos, tales como: el 4 de mayo de 1898 fue nombrado inspector general del Ejército Libertador.</p>
6to	<p>1- La ocupación militar (1899-1902) yanqui preparó la República Neocolonial</p>	<p>Sobre Carlos Roloff se puede ampliar que trabajó en la confección del libro índice del Ejército Libertador de Cuba, publicado en 1901, que recoge los nombres de 69 715 mambises vivos en el momento en que se confeccionaron las estadísticas y los soldados muertos en combate, lo cual permitió realizar el licenciamiento organizado y la liquidación de salarios.</p>
	<p>2- Cuba, República Neocolonial: Hechos y figuras de sus primeras décadas.</p>	<p>En la temática referida al nacimiento de la república neocolonial (1902), se explicará que la intervención norteamericana dio paso al nacimiento de una República en la que se enalteció el fraude y la corrupción en las más altas esferas del gobierno. En este ambiente Carlos Roloff mantuvo una actitud austera, modesta, honesta y ejemplar al frente de la Tesorería General de la República de la cual fue su fundador y en cuyo cargo estuvo hasta su muerte el día 17 de mayo de 1907. Al morir, su familia quedó en la miseria.</p> <p>Destacar los valores de honestidad y honradez de este patriota y explicar las primeras medidas en correspondencia con el sistema tributario en Cuba, entre las que se encuentran, el inicio de la actividad tributaria en Cuba y la creación del Ministerio de haciendas.</p> <p>En la temática 2.1 se puede elaborar una tabla en la que se ejemplifique o caracterice a los gobernantes de la época apoyándose en el trabajo con el libro de texto y la conversación. Debe enfatizarse en los conceptos: deudas, tratados, impuestos, reciprocidad, ventas, comercio, arrendamiento, empréstitos, negocios sucios, inversiones, fondos públicos, gobiernos títeres, servilismo, Enmienda Platt.</p> <p>Al tratar estos elementos, puede ilustrarse con la tabla de la página 16 referida al aumento de las inversiones norteamericanas entre 1906 y 1926.</p> <p>Atendiendo al significado de los términos: tributo, impuesto y contribución se podría realizar un análisis del contenido del Tratado de Reciprocidad Comercial 1902-1903, así como las inversiones de los gobiernos de los Estados Unidos en Cuba en el período de 1902 y 1935. Sobre la base del conocimiento de los rasgos esenciales de las definiciones el estudiante podría responder las interrogantes siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Quién se benefició con el Tratado de Reciprocidad

		Comercial y las inversiones norteamericanas? • ¿Qué beneficio obtiene el pueblo de Cuba en la actualidad con la aplicación de la Ley tributaria?
	3 – Momentos importantes de la situación de la República Neocolonial y la lucha de nuestro pueblo entre 1935 y 1952.	<p>En la temática sobre la lucha contra los males de la república neocolonial se puede dar tratamiento a la historicidad de los impuestos, desde la colonia, abordando los aspectos siguientes: contribución a la seguridad social que pagaban las empresas que lejos de revertirse en todo el país, contribuía al enriquecimiento de personas del gobierno en turno; los tributos que se pagaban ya utilizadas por el gobierno norteamericano para impedir la independencia económica de Cuba y los préstamos en los cuales se favorecían la exportación de productos norteamericanos hacia Cuba, mientras los gravámenes a los productos cubanos para entrar en los Estados Unidos, permanecerían intactos.</p> <p>En los gobiernos auténticos, (1944-1952), dirigidos por Ramón Grau San Martín y Carlos Prío los políticos se apropiaban del dinero de la Tesorería General de la República, o no llegaban, porque lo desaparecían en el camino.</p> <p>Se ejemplificará a través de la personalidad de Eduardo Chibás como uno de los escasos dirigentes políticos en la República neocolonial que logró aglutinar con sus ideas a la gran mayoría de la población con su lema "Vergüenza contra dinero" y que utilizó asiduamente tanto la prensa radial como escrita, como trinchera de combate en la divulgación de sus ideas. En la edición de la revista "Bohemia" del 7 de noviembre de 1948, denuncia la corrupción imperante en el gobierno; el 14 de noviembre del mismo año se publica "A la cárcel los ladrones del tesoro público"; en la misma publicación, con fecha 6 de marzo de 1949, su artículo "Por defender al pueblo iría a la cárcel con orgullo"; el 31 de julio del propio año su "Carta abierta de Eduardo Chibás a Carlos Prío" y el 28 de agosto de 1949, "La cordialidad en paños menores", por sólo citar algunos ejemplos.</p> <p>Destacar los valores de honestidad y honradez.</p> <p>Como parte de la información que se brinde al estudiante, el docente podrá mostrar otros ejemplos de cómo se robaban los fondos públicos, la situación del pueblo y la comparación con la actualidad en Cuba socialista.</p>
	5- La lucha continúa hasta el triunfo definitivo (1956-1958)	<p>En la temática referida a la lucha guerrillera se explicará a los alumnos que en la región de la Sierra Maestra, el 14 de julio de 1958, se dictó la orden militar No. 39, acontecimiento histórico para nuestro país en el cual se promulgó la primera Ley tributaria, que establecía el cobro del 10% por concepto de impuestos sobre el valor de toda la mercancía destinada a la venta y se creó adscrito a la Comandancia General del 2do Frente Oriental Frank País el Departamento de Tesorería, la integración y</p>

			<p>funciones del Jefe del Departamento, del Tesorero General y del Secretario. Es además el día del trabajador del sistema tributario. En este sentido se podrán realizar las actividades siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de un comentario sobre cómo esta primera Ley tributaria permitió financiar los gastos sociales, la salud, educación en el territorio liberado y la manutención del Ejército Rebelde. • Observación de láminas que permitan comprender los beneficios que ofreció la Orden Militar No. 39 a la reanimación de la economía rural. • Realización de un debate sobre el papel que jugó el II Frente Oriental en la promulgación de la ley tributaria y la acción coactiva que realizó el comandante Raúl Castro Ruz.
		6 -La Revolución en el poder y la construcción del socialismo .	<p>En la temática referida a la Revolución socialista de Cuba, se debe destacar que después del triunfo de la Revolución, esta se ha ocupado de restablecer los derechos de los ciudadanos cubanos.</p> <p>En esta unidad se agrega un nuevo epígrafe relacionado con la situación de Cuba después del derrumbe del campo socialista en que el docente podrá realizar un comentario acerca de la desaparición del campo socialista, fuente fundamental de importaciones y exportaciones para Cuba y el recrudecimiento del bloqueo norteamericano influyen en la economía cubana, que tiene un decrecimiento en 1994 de -34% del PIB.</p> <p>En este sentido se analizará las consecuencias que las condiciones impuestas trajo para Cuba, entre ellas las siguientes: disminución de la economía en diferentes ramas, desproporción entre la oferta y la demanda, dificultades con la generación eléctrica por falta de combustible y piezas de repuesto, razones por las cuales se decretó el período especial en tiempo de paz.</p> <p>Esta situación llevó a la dirección de la Revolución a buscar nuevas fórmulas para reanimar la economía cubana, entre ellas la promulgación de la Ley sobre Sistema Tributario. Se puede explicar el doble papel que tiene el ciudadano cubano de ser contribuyente-beneficiario ya que los impuestos y contribuciones se revierten hacia los propios contribuyentes en la forma de servicios de educación, salud, jubilación, etc. También podrá explicar la importancia de la ONAT.</p> <p>Algunas actividades que sugerimos son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Consideras que la Ley del Sistema Tributario y la Ley de Seguridad Social forman parte de nuestras transformaciones revolucionarias? ¿Por qué? • ¿Qué importancia y destino tiene los tributos? • ¿Qué acciones desarrollarías para dar cumplimiento a esa ley?
Lengua Española	5to	Redacción de	En la redacción de los diferentes tipos de textos debe aprovecharse sus potencialidades en correspondencia

		textos	<p>con el tema como se muestra en el ejemplo siguiente: Tipo de Texto: Afiche</p>  <p>1. Marca con una x la respuesta correcta. El propósito de este afiche es: a) <input type="checkbox"/> Destacar la importancia de las relaciones familiares. b) <input type="checkbox"/> Reflejar los beneficios de la Educación Física. <input type="checkbox"/> Ejemplificar la importancia del aporte tributario para el bienestar de la sociedad.</p> <p>2. Este afiche pudiera ser utilizado para divulgar: a) <input type="checkbox"/> El Día de la Medicina Veterinaria. b) <input type="checkbox"/> La importancia del pago de los impuestos en beneficio de la sociedad. c) <input type="checkbox"/> El Día Mundial del Medio Ambiente.</p> <p>3. Escribe un texto narrativo donde argumentes a tus compañeros del grupo cómo ayuda la recaudación de tributos a garantizar los servicios gratuitos de salud en un Estado socialista como el nuestro.</p> <p>4. Carta de Bernarda Toro de Gómez al Presidente de la Junta Revolucionaria Cubana Libro de lectura. Quinto grado. Página 250.</p> <p>1.-Completa estas ideas: a) Esta carta fue escrita en _____. b) La _____ escribió _____. c) _____ Está dirigida a _____.</p> <p>2.- En la expresión: "... ha acordado <u>socorrerme</u>..." la palabra subrayada puede sustituirse por: a) <input type="checkbox"/> tributarme b) <input type="checkbox"/> ayudarme c) <input type="checkbox"/> despedirme d) <input type="checkbox"/> escribirme</p> <p>3.-Esta carta fue escrita con el propósito de: a) <input type="checkbox"/> pedir ayuda a la Junta Revolucionaria. b) <input type="checkbox"/> recaudar fondos para la lucha revolucionaria c) <input type="checkbox"/> renunciar a la ayuda ofrecida por la Junta. d) <input type="checkbox"/> saludar al Presidente de la Junta Revolucionaria.</p>
--	--	--------	---

		<p>4.- Busca en el texto la palabra que se refiere a la ayuda que esta familia brinda a la causa revolucionaria. Consulta su significado en el diccionario.</p> <p>5.- Bernarda Toro renuncia a la ayuda ofrecida por la Junta Revolucionaria, porque:</p> <p>a) ___ prefiere que ese dinero se destine a la causa revolucionaria.</p> <p>b) ___ no necesita dinero para atender a sus necesidades.</p> <p>c) ___ estaba disgustada con el Presidente de la Junta.</p> <p>d) ___ considera que otras personas la necesitan más que ella.</p> <p>6.- ¿Qué opinas de las palabras de Bernarda Toro, cuando expresa: "... <i>no debe gastarse en pan lo que hace falta para pólvora...</i>".</p> <p>7.- Imagina que vives en la etapa de la Colonia. Escribe una carta a Bernarda Toro, expresándole tu opinión por su actitud. Serán seleccionados los mejores trabajos.</p>
--	--	--

MATEMÁTICA

En todos los casos se muestran algunos ejemplos de problemas o ejercicios con texto sobre el sistema tributario, en los cuales el docente debe aprovechar las potencialidades que le brindan para enfatizar en la importancia del sistema tributario, el pago de los impuestos, los beneficios que estos reportan y la responsabilidad de los contribuyentes. Los problemas y ejercicios con texto que se proponen pueden ser utilizados aprovechando las posibilidades formativas con preguntas tales como:

- ¿Por qué es obligatorio tributar al Estado el impuesto establecido para las diferentes actividades por cuenta propia?
- ¿Qué destino tiene este dinero?
- ¿Qué importancia tienen las actividades por cuenta propia y la contribución que realizan al Estado estos trabajadores?
- ¿Qué parte de los ingresos personales representa la cuantía a pagar por las diferentes actividades como obligación de pago?
- ¿Los impuestos a tributar son fijos o varían de acuerdo a la actividad que realizan y otras condiciones?
- ¿Qué actividades generan mayores ingresos al Estado?
- ¿Qué consecuencias trae para el Estado y la población en sentido general el no cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas y los trabajadores por cuenta propia?
- ¿Cómo percibe la población los beneficios por conceptos de tributos que ingresan al Estado?

5to	1- Los números naturales.	<p>Elabora un gráfico de barras con los datos del pago de impuestos anuales de Pedro:</p> <p><u>Año Impuesto</u> 2005 \$ 550.00 2006 \$ 1200.00 2007 \$ 600.00 2008 \$ 1050.00</p> <p>- Debe valorarse la importancia del pago y el beneficio que reporta para la sociedad.</p>
6to	2.3- Problemas	- La figura muestra un terreno de 180 hectáreas que El

típicos de fracciones:	de	<p>Estado Socialista cubano ha distribuido para el comercio de artesanía, para algunos trabajadores por cuenta propia de una localidad.</p> <table border="1" data-bbox="630 286 1054 573"> <tr> <td data-bbox="630 286 730 443">1/6 aretes</td> <td data-bbox="730 286 863 443">1/5 collares</td> <td data-bbox="863 286 1054 443">¿? Artesanía variada</td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="730 443 916 573">3/10 sandalias</td> <td data-bbox="916 443 1054 573">2/15 pulsos</td> </tr> </table> <p>a) ¿Cuántas hectáreas se dedican al comercio de artesanía variada?</p> <p>- Indagar sobre el significado de trabajador por cuenta propia y la importancia que cumplan con sus deberes en el pago de los impuestos.</p>	1/6 aretes	1/5 collares	¿? Artesanía variada	3/10 sandalias		2/15 pulsos				
1/6 aretes	1/5 collares	¿? Artesanía variada										
3/10 sandalias		2/15 pulsos										
4- Proporcionalidad:		<p>- La siguiente tabla muestra los datos de ingresos de los trabajadores por cuenta propia. Estos datos corresponden a magnitudes directamente proporcionales. Halla en cada caso el factor de proporcionalidad y calcula los valores que faltan.</p> <table border="1" data-bbox="587 909 1573 1021"> <tr> <td data-bbox="587 909 1155 981">Cantidad de ingresos al mercado por día</td> <td data-bbox="1155 909 1287 981">\$ 50</td> <td data-bbox="1287 909 1418 981">\$100</td> <td data-bbox="1418 909 1573 981"></td> <td data-bbox="1573 909 1596 981">\$200</td> </tr> <tr> <td data-bbox="587 981 1155 1021">Dinero acumulado en un año fiscal</td> <td data-bbox="1155 981 1287 1021">\$250</td> <td data-bbox="1287 981 1418 1021"></td> <td data-bbox="1418 981 1573 1021">\$600</td> <td data-bbox="1573 981 1596 1021"></td> </tr> </table>	Cantidad de ingresos al mercado por día	\$ 50	\$100		\$200	Dinero acumulado en un año fiscal	\$250		\$600	
Cantidad de ingresos al mercado por día	\$ 50	\$100		\$200								
Dinero acumulado en un año fiscal	\$250		\$600									
5- Tanto por ciento		<p>- A partir de finales del año 2010 en Cuba se amplió el nuevo Régimen Tributario para trabajo por cuenta propia, con el fin de contribuir al desarrollo de la economía. En un municipio de 41 personas que se presentaron por la ONAT (Oficina Nacional de Administración Tributaria) solo se aprobaron 38. ¿Qué tanto por ciento se aprobaron en la ONAT?</p>										

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA CONTRIBUIR A LA CULTURA TRIBUTARIA EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Lisandra Montes Hechavarria,
Metodóloga del MINED.

Introducción

A partir de las misiones y los objetivos de cada una de las especialidades de la Educación Especial, se considera importante el desarrollo de la cultura tributaria en escolares con necesidades educativas especiales, fundamentalmente en los escolares con diagnóstico de Retraso Mental, quienes tienen como objetivo prepararse para la vida .

Proponemos que los contenidos relacionados con la cultura tributaria se realice mediante el tratamiento metodológico de las asignaturas del currículo (Educación Cívica, Matemática, El Mundo en que vivimos, Lengua Española y La Educación Laboral) y de las asignaturas específicas de cada especialidad, por lo que emitimos las orientaciones metodológicas, que están dirigidas a los funcionarios, directivos y

maestros frente a grupo e incluyen además aspectos de carácter general sobre la Cultura tributaria.

Las orientaciones metodológicas tienen como objetivo familiarizar a los escolares con necesidades educativas especiales con los conceptos esenciales de la cultura tributaria a partir de las asignaturas del currículo y las específicas de cada una de las especialidades para desarrollar habilidades en estos educandos en la aplicación de los conceptos, líneas de mensajes e importancia de los tributos en la vida diaria.

Para darle cumplimiento a los objetivos es necesario la vinculación de estos temas de carácter económico con la vida social de estos educandos. Se sugiere que estos contenidos sean tratados de acuerdo con las características del alumno y sus diferencias individuales y los docentes antes de impartirlo deben enriquecer los conocimientos sobre:

- ¿qué es la cultura tributaria?
- ¿qué son los tributos?
- ¿quién es el contribuyente?

Asimismo, es necesario que el maestro domine los términos y conceptos de la cultura tributaria, el por qué de insertar la cultura tributaria en los escolares así como su importancia.

Para ampliar sus conocimientos consultarán el Glosario de Términos que aparece en el anexo.

A continuación se proponen los procedimientos, vías de trabajo y las acciones para la vinculación de los aspectos de la Cultura tributaria con los diferentes contenidos de las asignaturas del currículo y las específicas de cada especialidad.

Procedimientos para la aplicación de las acciones

En las preparaciones metodológicas que reciben los docentes se tendrá en cuenta la selección de los contenidos de las asignaturas del currículo en correspondencia con los temas de la cultura tributaria y las vías de trabajo con los alumnos. De esta forma se vinculan los diferentes términos y su tratamiento de manera articulada y no como elementos independientes de los objetivos y contenidos que se trabajan en el nivel.

De igual forma es necesario que de manera práctica y vinculando esto a las acciones del sistema de evaluación, se compruebe como los alumnos van asimilando los contenidos de la cultura tributaria.

Vías de trabajo para el tratamiento metodológico de los contenidos relacionados con la cultura tributaria

1. La planificación de concursos sobre el PAEME o el PAURA ejemplo: realización de dibujos o caricaturas sobre el tema.
2. A través de los turnos de reflexión y debate y los turnos de trabajo pioneril.
3. A través de la utilización del software educativo, ejemplo: El más puro de nuestra Historia, La feria de las Matemáticas entre otros.
4. A través del movimiento de pioneros creadores, ejemplo: en los talleres de preparación laboral se pudieran crear artículos que en la vida práctica posibiliten el ahorro.

5. A través de la clase.

Acciones

- Las estructuras provinciales asegurarán la preparación de los directivos de los centros, sobre las diferentes temáticas de la cultura tributaria y controlarán en las visitas, su salida coherente a través de las asignaturas del currículo y las específicas de las especialidades.
- Las direcciones de los centros precisarán en las preparaciones metodológicas, las vías de trabajo que se utilizarán con los escolares de cada grado y la vinculación de los diferentes términos que se abordan en el tema de Cultura tributaria de manera articulada con los contenidos de las asignaturas del currículo antes mencionada.
- Insertar en la unidad que a continuación se exponen, de la asignatura Educación Cívica en 5to grado, el tema de los deberes y derechos generales del contribuyente y el concepto de ahorro, como parte de la cultura tributaria.

Unidad:	Contenidos de la asignatura	Orientaciones
6. El trabajo y los trabajadores para la sociedad.	<p>El trabajo es útil. De la página 92 a la 94.</p> <p>Derechos y deberes de los trabajadores. Página 96.</p>	<p>En la página 94 se representa un grupo de artículos que son resultados del trabajo del hombre. Con esta actividad se pueden responder las preguntas 2 y 3. la pregunta 2 se podrá trabajar a través de la asignatura Educación Laboral en la unidad relacionada con los trabajos manuales y de forma práctica en los talleres de preparación laboral (Técnicas Básicas Agropecuaria, carpintería y artesanía).</p> <p>Trabajar el concepto de ahorro, dentro de los deberes de los trabajadores. Además de insertar el tema de los deberes y derechos del contribuyente.</p>

Insertar en las asignaturas específicas de cada especialidad, en correspondencia con las características de los alumnos y el contenido de cada una, la importancia y destino de los tributos, importancia del ahorro y el trabajo con los términos más importantes. (Ver anexo).

En lo sucesivo se expone una tabla de contenido en las que aparecen las especialidades, asignaturas específicas y las orientaciones metodológicas para nuestro nivel educativo.

Especialida-des	Asignaturas	Orientaciones metodológicas
-----------------	-------------	-----------------------------

	específicas	
Retraso Mental Limitado físico Motores	Educación Laboral Preparación Laboral	<p>Trabajar los siguientes términos a través de las diferentes actividades de preparación laboral y de la asignatura Educación Laboral, con ejemplos de la vida diaria, a través de las actividades que se desarrollan en los talleres de preparación laboral Ejemplo de términos: Materia Prima, Mercado, costo, gastos, ahorro, préstamo, precio, compra, beneficio, propiedad, pérdida. (Ver anexo).</p> <p>Trabajar la importancia de conocer los deberes y derechos del contribuyente a partir del conocimiento del convenio de trabajo que se realiza con el centro laboral donde se ubica el estudiante que egresa y a través del cumplimiento de la guía de entrenamiento de cada egresado, trabajar además la disciplina, la organización, la higiene, la limpieza del puesto de trabajo, el orden, la precisión, el cumplimiento de las normas de seguridad del trabajo, el cuidado de la propiedad social, la ayuda mutua, el compañerismo, la bondad.</p> <p>Emplear de forma conciente los turnos de trabajo socialmente útil productivo. Trabajar con los mensajes que se ofrecen desde los libros de texto, carátulas de libretas, software educativo y programas televisivos. Es necesario debatir aspectos relacionados con el del plan de producción, ejemplo: qué se dejó de producir, por qué causas, qué significan en cuanto al cumplimiento del plan de trabajo, los sobrecumplimientos a qué obedecen; de esta forma se logrará desarrollar el espíritu crítico y autocrítico de los estudiantes.</p>
Retardo en el Desarrollo Psíquico	Actividades complementarias	Vincular dentro de los ejercicios de los contenidos más afectados de las asignaturas y como vía para activar los procesos cognoscitivos, actividades como: Dictados de palabras relacionadas con los Términos que abordan la cultura tributaria y trabajar la ortografía y las reglas de acentuación (ahorro. Precio, compra, pérdida). Se pueden utilizar

		como otra actividad: Mencionar algunos derechos y deberes de los contribuyentes, para que los alumnos los identifiquen. Ejemplo: Inscribirse en el registro del contribuyente ¿es un derecho o un deber?
Trastorno de la comunicación	Habilidades lingüísticas	Trabajar con los términos más importantes de la cultura tributaria, de ellos los docentes harán una selección según los sonidos estudiados por año de vida o grado. Con los términos seleccionados realizarán: Análisis fónico de las palabras. Discriminación de sonidos. En los grados del segundo ciclo se trabajará la ampliación del vocabulario a partir de la descripción de láminas y del trabajo con la mascota que representa la cultura tributaria.
Trastornos de la conducta	Comunicación Social	En 2do grado en la Unidad 1 <i>"En mi cuadra los trabajadores son..."</i> se trabaja como objetivos: mencionar las profesiones que conocen y sobre las que les gustaría, a través de las entrevistas. En este contenido se puede insertar el tema de los deberes fundamentales del contribuyente en el que pudiera prepararse una guía de entrevista con los datos que ahí se exponen. En 4to grado en la Unidad 4 <i>¿Qué hacer?, Nuestro aporte también es valioso.</i> Se aborda como contenido el cuidado sistemático de los huertos, logrando desarrollar actitudes que demuestran el desarrollo de su conciencia individual.
Ciegos y baja visión	Habilidades de la vida diaria	Esta asignatura le enseña a los alumnos las habilidades para los quehaceres hogareños como son: Planchar y cocinar. A través de estos contenidos se les trabajará la conciencia del ahorro (explicándole cuáles son los momentos en que se pudiera planchar para contribuir al ahorro de la electricidad). Lo mismo pasaría con la utilización de los utensilios eléctricos (cocina eléctrica, olla

		arrocera y la olla reina entre otros), aquí se les explicaría por qué es necesario usarlos. También se puede usar la vía de tareas investiga para el hogar Ejemplo: Comparar el consumo de electricidad de un mes a otro a partir de la utilización de estos medios eléctricos y valorar cuánto se ahorró.
--	--	--

Asimismo, se debe trabajar con intencionalidad en las clases, los elementos de la cultura tributaria a través de: redacciones de textos, diferentes tipos de dictados, solución a situaciones problemáticas, problemas matemáticos, así como incluir temas relacionados con la conciencia tributaria en las Unidades del Mundo en que vivimos que a continuación se exponen.

A continuación se expone una tabla de contenido que contiene un ejemplo de tratamiento al contenido de una unidad y sus respectivas orientaciones metodológicas.

Unidad	Contenidos	Orientaciones metodológicas
5. El país donde vivo.	Observación y descripción de láminas que ilustren las principales actividades laborales de la población cubana. El transporte y las comunicaciones, sus relaciones con el comercio.	El maestro puede partir de los conocimientos que poseen los escolares acerca de la ocupación laboral de sus familiares y vecinos para poder insertar los ejes temáticos principales de la cultura tributaria. Ejemplo: del eje temático 1. Importancia y destino de los tributos, explicar la línea de mensaje No 1. Del eje temático 2: Sistema tributario. Trabajar las líneas de mensaje No 1, 3, 5, 10. Trabajar el concepto de comercio para explicar como se establece la relación.

- Aprovechar los turnos de juegos previstos para los grados 1ro y 2do y planificar juegos donde los alumnos pongan en práctica los deberes y derechos de los contribuyentes.

Ejemplo: Dramatizar a través de una situación problemática Cómo deben ser las relaciones entre el dependiente y el comprador, en el mercado o una tienda.

- Los directivos y docentes de los centros realizarán un estudio del programa de círculo de interés para la administración tributaria propuesto para la educación Primaria y Especial y seleccionarán las unidades que se pudieran implementar en el círculo de interés a partir de las necesidades y diagnóstico de los docentes y escolares.

Nota: En las especialidades con carácter de tránsito en la educación especial, se pueden aplicar los programas u orientaciones que proponen el resto de las educaciones, ya que estos escolares reciben el currículo de la educación general y una vez que compensan o corrigen sus trastornos, se vinculan nuevamente a las educaciones correspondientes.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA CONTRIBUIR A LA CULTURA TRIBUTARIA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA BÁSICA

Lic.: Malvis Rafaela Velázquez Cedeño, Metodóloga del MINED.

MSc: Adalberto Revilla Vega, Metodólogo del MINED.

MSc: Rafaela Mordoche Guerrier, Metodóloga del MINED.

Lic.: Luis Alain Estrada Martínez, Metodólogo del MINED.

Lic.: Yanniay Díaz Cruz, profesora de Secundaria Básica.

Lic. Arianna Cabrera Fonseca, profesora Secundaria Básica.

INTRODUCCIÓN

Dentro del contexto histórico social que atraviesa nuestro país, la Secundaria Básica tiene la misión de promover la formación integral de las nuevas generaciones, fomentando desde las primeras edades la interiorización de conocimientos y orientaciones valorativas que se logren reflejar en los sentimientos, formas de pensar y actuar de los educandos, en correspondencia con el sistema de valores e ideales de la Revolución Socialista. El acercamiento de los escolares de esta enseñanza a lo principales temas de naturaleza económica constituye otro de los retos que posee el sector educacional. Una de las temáticas que se pretende abordar está dirigida hacia la formación de conocimientos, habilidades y valores que sustenten el desarrollo de una cultura tributaria, entendida esta como el conocimiento que posee el individuo acerca del sistema de impuesto y sus funciones, como una forma de prever recursos financieros para el Estado y que se logra expresar en la actitud y comportamiento en la sociedad.

El objetivo de estas orientaciones metodológicas para la formación de una cultura tributaria es que los estudiantes profundicen en las principales nociones y conceptos sobre la política tributaria y su significado, como forma de prever recursos financieros para el Estado, a través del contenido de las asignaturas, las actividades extradocentes y extraescolares que se desarrollan.

A partir del Fin y los objetivos de la Educación Secundaria Básica, se precisan un grupo de acciones dirigidas a la formación de una cultura tributaria que requieren los estudiantes, a fin de conocer e interpretar esta política, nociones de las leyes que la refrendan y de sentirse responsables de su cumplimiento en cada caso. Estas acciones contribuirán a la preparación de los alumnos para la vida, pues los enseñará a vincularse con temas de carácter económico, sociales y jurídicos que reflejan las relaciones del individuo y su familia con la sociedad.

En cada nivel las temáticas a trabajar se vincularán con los contenidos de las asignaturas que tengan alguna relación con los contenidos de la cultura tributaria, como se aprecia en la tabla de contenido que aparece a continuación:

Grado	Unidad	Temáticas	Asignatura	Contenidos
7mo.	1y 2	1.1.1 2.1.4.	Educación Cívica	Definir los ejes temáticos principales de la Cultura Tributaria. Identificar las ramas y sectores presupuestados por el Estado Cubano. Conocer la estructura del Sistema Tributario Cubano y la importancia del destino. Destacar el papel de la familia cubana en el mismo.
8vo	3 y 4	3.1 3.2 3.2.3 4.2 4.3.2	Educación Cívica	Introducir la Ley 113/ 2012. Reconocer los principios, características y funciones del sistema tributario Reconocer los principales tributos
9no	5 y 6	5.2.,5.3,5. 3.(1,2,3),6 .2,6.2.2, 6.4,6.3.1	Educación Cívica	Profundizar en los deberes y derechos de los contribuyentes. Profundizar en el estudio del glosario de términos tributarios y económicos.
7mo, 8vo, 9no			Reflexión y debate 10 minutos de conversación inicial y matutinos	Reconocer los principios , características y funciones del sistema tributario Conocer la competencia de la Administración tributaria en Cuba y los servicios y facilidades que ofrecen. Identificar los impuestos que se cobran en el Sistema tributario. Profundizar en los deberes y derechos de los Contribuyentes.
7mo, 8vo, 9no			Historia de Cuba	Antecedentes de los impuestos, desde lo estudiado en la educación primaria, que se pagaban en la etapa colonial neocolonial y la etapa actual según las temáticas que lo permitan.
7mo, 8vo, 9no			Español - Literatura	A través de la lectura y apreciación de textos de diferentes tipologías, en especial para identificar textos no literarios, artículos, entre otros, que permitan promover la importancia del pago de los tributos.

Contribución desde los turnos de Reflexión y Debate a la formación de una cultura tributaria en los escolares de 7mo, 8vo y 9no grado de la Educación Secundaria Básica

El Turno de Reflexión y debate, que se imparte en la Secundaria Básica contribuye en gran medida al logro de este objetivo. Las temáticas que se abordan en el 7mo

grado propician la profundización de los estudiantes en los aspectos fundamentales sobre la política tributaria. Esto responde a que las direcciones básicas de enseñanza estén dirigidas a la formación de nociones sobre los principales conceptos relacionados con la sociedad actual. El carácter eminentemente integrador de las actividades donde los estudiantes logran modelar conductas, expresar sus sentimientos, adquirir habilidades y hábitos, que posteriormente incorporarán a su modo de actuar cotidiano. Las influencias educativas que los profesores ejerzan sobre los estudiantes de estas edades, contribuirá en gran medida a profundizar en la formación de nociones elementales acerca de los hechos y fenómenos de la vida social.

Profundizar en la preparación de los estudiantes del nivel en aspectos relacionados a la cultura tributaria, a través de las diferentes asignaturas y de las actividades extradocentes y extraescolares.

Conocer acerca del Sistema Tributario, como una práctica universal, y las características y funciones del Sistema Tributario en Cuba.

Comprender la importancia del pago de los tributos por el destino que se les da y por la por el deber de cumplir con los establecido por la ley.

Contribuir al logro de conductas y hábitos que ayuden al incremento de la responsabilidad ciudadana ante los tributos.

Los contenidos que se podrán trabajar aparecen en la tabla que aparece a continuación:

CONTENIDOS A TRABAJAR

- Ley tributaria y las organizaciones que complementan y ejecutan el Sistema Tributario Cubano.
- Tributos que se establecen basados en los principios de generalidad y equidad, en correspondencia con la capacidad económica (Ingresos) de las personas obligadas a satisfacerlos.
- Pago de los tributos de las personas naturales y jurídicas destinado a proveer de recursos financieros al Presupuesto del Estado.
- Carácter social del destino de la recaudación por concepto de los tributos, y su influencia en los beneficios que recibe toda la ciudadanía sin excepciones, tanto el que aporta como el que no lo hace. Utilizar ejemplos concretos.
- Importancia de cumplir a tiempo y correctamente con las obligaciones tributarias.

Otras **actividades que se pueden ejecutar** son las siguientes:

1. Divulgación de líneas de mensajes a través de carteles, y colocarlos en la comunidad: Algunos mensajes podrían ser los siguientes:

- *"Nuestro aporte importa"*
- *"Nuestro aporte asegura el presente"*
- *"La sociedad necesita nuestros aporte"*
- *"Nuestro aporte es para todos"*
- *"Nuestro aporte garantiza la vida del país".*

2. Realización de tareas investigativas que pueden estar referidas a buscar información acerca de la ley tributaria y las organizaciones que Complementan y ejecutan el Sistema Tributario Cubano.

3. Observación de videos relacionados con la temática de las razones que argumenten la importancia de cumplir a tiempo y correctamente con las obligaciones tributarias.

4. Realización de conversatorios, charlas, entrevistas con personas que hayan experimentado diferentes momentos históricos en el acontecer económico del país.
5. Participación en concursos.
6. Tratamiento a los términos siguientes: **ahorro, gastos, costos, pérdidas.: materia prima, venta, dinero, impuesto, ingreso, préstamo.**

SUGERENCIAS METODOLÓGICAS GENERALES PARA LOS DOCENTES

En la preparación metodológica de los docentes incluir el tema de la cultura tributaria por la importancia que tiene en la formación de la cultura general integral de los adolescentes.

El profesor debe **profundizar** en el estudio de los **siguientes documentos**:

- ❖ Ley 113 /2012.
- ❖ Estudiar el tratamiento a los contenidos trabajados por la enseñanza primaria en 6to grado que les ofrecemos a continuación los cuales les servirán de apoyo para tratar los temas en 7mo, 8vo y 9no grado
- ❖ Todos los profesores de la Secundaria Básica deberán recibir desde su preparación metodológica en la escuela los temas generales de la cultura tributaria para su implementación.
- ❖ Es responsabilidad de la escuela, incluir en las acciones de preparación metodológica y autopreparación, actividades donde los docentes puedan profundizar en el contenido a trabajar en cada grado.
- ❖ Asimismo, los docentes podrán consultar las unidades correspondientes en las diversas asignaturas y planificar las vías para su tratamiento en las clases y otras actividades extraescolares.

La dirección de la escuela debe responsabilizarse que los documentos referentes a la cultura tributaria estén disponibles para la consulta de los docentes.

Algunas sugerencias metodológicas para el tratamiento de los contenidos:

1. Puede ser una opción de la escuela que se cree **el álbum de cada estudiante** por grado pues será donde se depositarán todas las actividades de evaluación realizadas por los estudiantes sobre cultura tributaria, pues permitirá ir midiendo el impacto de este contenido por grados y estudiantes. Cada profesor podrá dar como opción a sus estudiantes que en el álbum se coloquen todas las actividades realizadas con el tema de Cultura tributaria y podrá decidir si se guarda en el aula o se lleva y trae todos los días por ser varias asignaturas las que tributan información hacia el.
2. Los profesores **de 7mo grado** iniciarán con un recordatorio de lo trabajado en el grado anterior, pero para el curso de su implementación el contenido es nuevo para todos, por lo que parten todos de iniciar el trabajo que se ira consolidando después.
3. Es importante que **en las ESCUELAS DE EDUCACIÓN FAMILIAR**, se traten esos temas para que desde el hogar sistematicen estos conocimientos y velen por el cumplimiento de las leyes.
4. Los docentes deben incentivar la creación de concursos, exposiciones y otras actividades extraescolares en las cuales los estudiantes pongan en práctica los deberes y derechos de los contribuyentes, la confección de Mascotas con variedades de materiales que permitan su exposición.
5. Es importante que se de a conocer a los estudiantes la importancia de que las personas que reciben ingresos aporten, para poder obtener como beneficio

colectivo el resultado de este, recordar que los impuestos y las contribuciones al presupuesto constituyen un instrumento fundamental de la política económica del país, por ser la principal fórmula de redistribución de la renta nacional.

POR ASIGNATURAS.

ESPAÑOL-LITERATURA, se podrá seleccionar textos que permitan tratar la temática de la cultura tributaria y valorar el modo en que se emplea el lenguaje, las principales características de los mensajes que se transmiten a partir de las situaciones comunicativas en que se emplean.

La vía fundamental para el trabajo con los estudiantes debe ser la clase, donde todas las asignaturas deben contribuir a la misma, por ejemplo Matemática (trabaja con ejemplos concretos en la solución de problemas, las ecuaciones y el trabajo con variables).

Asimismo, es importante que desde los órganos de dirección y técnicos se de tratamiento a la planificación, organización, ejecución y control de estas actividades, donde debe incluirse el apoyo y sistematización a través de los matutinos, la conversación inicial, la orientación familiar (utilizar a padres especialistas o con dominio en el tema para impartir conferencias, intercambios de experiencias a alumnos, docentes y la propia familia), además de todas aquellas instituciones de la comunidad que aborden el tema con ejemplos concretos o la participación de sus especialistas.

Utilizar las posibilidades que brindan el desarrollo de los programas del PAEME y el PAURA para la realización de actividades extradocentes, extracurriculares y otras.

Se debe tener en cuenta por los docentes que el sistema de evaluación será sistemático y cualitativo y que las evaluaciones se realizarán en la asignatura según lo que establece la Resolución de evaluación.

Sugerencias metodológicas para el tratamiento de los contenidos por asignaturas

Asignatura	Grado	Unidad	Orientaciones metodológicas
Educación Cívica	7mo	1. Educación Cívica. Antecedentes históricos y la formación ciudadana	A partir del estudio de los documentos se explicará que todos los ciudadanos deben cumplir con la ley tributaria y se podrá ejemplificar algunos de los conceptos más importantes a través de actividades creadoras. Pueden realizar actividades, en las cuales se demuestren el impuesto sobre los ingresos personales, sobre ventas o prestaciones de servicios por alquiler, para identificar el destino final del mismo y su repercusión en la sociedad. En la temática referida a las bellezas naturales, conversará sobre la playa de Varadero, Cayo Coco, entre otras, y se podrá explicar el pago de la tasa por peaje, referida al pago que deben hacer todos aquellos conductores de vehículos de motor de transporte terrestre que circulen por algunos tramos de carretera.

Educación Cívica	7mo	2. Surgimiento y desarrollo de la nación cubana. Principales momentos de la historia constitucional. La Constitución Socialista de la República.	En la temática referida a la participación de la familia cubana en las tareas de la sociedad, se dará tratamiento a la responsabilidad de la familia en la contribución a la sociedad teniendo en cuenta el aporte de los impuestos. Asimismo, se podrá argumentar los deberes fundamentales del contribuyente a la sociedad.
Educación Cívica	8vo	4-La familia y la comunidad. Los adolescentes cubanos y su participación en la edificación de la sociedad cubana actual	<p>Entre las actividades que pueden realizarse se sugieren las siguientes:</p> <p>Redacción de un texto sobre las experiencias de su visita a la Oficina de la ONAT.</p> <p>Explicación y valoración de los beneficios que ofrece la oficina nacional de administración tributaria, al explicar el carácter de fuente principal y permanente de ingresos a las cuentas del presupuesto del estado por acuerdo No 2915 del Consejo de Estado.</p> <p>Observación de láminas que permitan la comprensión de:</p> <p>¿Qué es un contribuyente del Estado?</p> <p>¿Qué son Personas Naturales?</p> <p>¿A quienes llamamos Personas Jurídicas?</p> <p>¿Con qué objetivo se exige el Tributo?</p> <p>¿A quiénes benefician los Impuestos?</p> <p>La Cuota mínima mensual de toda actividad que obtenga ingresos por el ejercicio de su actividad.</p> <p>La Declaración Jurada Es el ----- que presenta cada contribuyente ante la ONAT Municipal al finalizar el año fiscal.</p> <p>El docente puede comentar con los estudiantes cuáles son los deberes y derechos de los contribuyentes</p> <p>Ejemplo de otras actividades:</p> <p>Investiga en qué consiste la ley No.113/2012 del 23 de julio de 2012 “Del Sistema Tributario”.</p> <p>Busca el significado de la palabra contribuyente y coméntala con tus compañeros.</p> <p>¿Por qué podemos afirmar que el tributo es un deber social para el bien de todos?</p> <p>Investiga cuáles son las funciones de la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) que existe en tu localidad.</p>

Educación Cívica	9no	5- El sistema político cubano y la participación ciudadana.	<p>El Presupuesto del Estado se aprueba como Ley anualmente por la Asamblea Nacional del Poder Popular, rige desde el 1ro de enero al 31 de diciembre de cada año, y dispone los recursos financieros y gastos previstos por el Estado para el año presupuestario, destinados al desarrollo económico-social y al sostenimiento del bienestar material. Está conformado por un sistema de presupuestos, que incluyen: Presupuesto Central, Presupuesto para la Seguridad Social, y los Presupuestos Provinciales y Municipales.</p> <p>Se ejercitará las definiciones estudiadas en la unidad 4 sobre el Sistema Tributario.</p> <p>Se brindarán algunas nociones de qué significa presupuesto y sectores Presupuestados.</p>
Educación Cívica	9no	6-La responsabilidad de los adolescentes cubanos frente a su futuro. Retos ante los problemas del mundo de hoy.	<p>Los docentes reafirmarán los contenidos trabajados y pondrán a los estudiantes en situaciones donde puedan demostrar su responsabilidad con la cultura tributaria, partiendo de las acciones realizadas en la comunidad y con su propia familia.</p> <p>Los docentes emplearán el folleto de la ONAT como complemento para su preparación.</p> <p>Se podrá realizar una visita coordinada a la Oficina de la ONAT y el estudiante comentará sus impresiones y el docente puede profundizar en los términos: tributo y contribuyentes al sistema.</p> <p>Por otra parte, se podrán orientar las actividades siguientes:</p> <p>Busca en el diccionario el significado de las palabras, tributo, contribución, hecho Imponible y otros.</p> <p>¿Qué beneficio obtiene el pueblo de Cuba en la actualidad con la aplicación de la Ley tributaria?</p>
Español Literatura	- 7mo 8vo 9no	5-Trabajo con el diccionario.	<p>El estudiante, apoyándose también en el glosario de términos, podrá buscar el significado de las palabras: tributo; contribución; impuesto; reciprocidad; ventas; comercio; deudas; arrendamiento, empréstitos; negocios; inversiones; capital; fondos.</p> <p>El alumno podrá redactar ponencias o noticias para los murales que sirvan como propaganda sobre el sistema tributario en Cuba</p>

ESPAÑOL - LITERATURA

7mo, 8vo, 9no

Unidad # 5-Trabajo con el diccionario.

El estudiante, apoyándose también en el glosario de términos, podrá buscar el significado de las palabras: tributo; contribución; impuesto; reciprocidad; ventas; comercio; deudas; arrendamiento, empréstitos; negocios; inversiones; capital; fondos.

El alumno podrá redactar ponencias o noticias para los murales que sirvan como propaganda sobre el sistema tributario en Cuba

Propuesta de actividades para la aplicar a los 3 grados de la Secundaria Básica teniendo en cuenta el nivel de profundización.

- **Actividad # 1** Recordatorio de lo trabajado en grados anteriores
- **Actividad # 2** ¿Qué beneficios aporta la Ley Tributaria y de Seguridad Social para que hoy los cubanos disfruten de ellos?
- **Actividad # 3** Investiga los artículos 20 y 66 de la Constitución de 1940, que aparece en el libro de texto de 9no grado y en la actual Constitución de la República de Cuba (el capítulo Deberes y Derechos) y responda:
 - Lee los
 - ¿A quienes favorecían la Constitución de 1940?
 - ¿Cómo podrías vincular los deberes y derechos de los ciudadanos cubanos con lo estudiado sobre la cultura tributaria?
- **Actividad # 4** Fidel ha definido: en el concepto Revolución que “Revolución en sentido del momento histórico. Es cambiar todo lo que debe ser cambiado...”
 - ¿Consideras que la Ley Tributaria y la Ley de Seguridad Social forman parte de nuestras transformaciones revolucionarias? ¿Por qué?
- **Actividad # 5** La Ley tributaria del Estado Socialista ha sido aprobada por el pueblo.
 - ¿Qué importancia y destino tiene los tributos?
 - ¿Cómo consideras que puedes contribuir para dar cumplimiento a esta ley?
- **Actividad # 6** Investiga en tu comunidad cómo contribuyen al desarrollo social y económico del país los contribuyentes.
- **Actividad # 7** Confección tu juguete preferido, para tus ahorros.
 - Contenido: Construcción de artículos donde se combinen el trabajo con metal, alambre y plástico recuperado.
 - Incluir los conceptos: materia prima, recuperación y ahorro.
 - Lo recaudado mediante los ingresos tributarios o impuestos, se emplea en la satisfacción real de las necesidades de nuestro pueblo, además de la búsqueda de alternativas para evitar importar productos y **ahorrar**, porque el ahorro es la base de un desarrollo sostenible.
- **Actividad #10** Realizar una exposición con los artículos confeccionados a nivel de aula y escuela.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA CONTRIBUIR A LA CULTURATRIBUTARIA EN LA EDUCACIÓN PREUNIVERSITARIA.

MsC. Ileana Inares Formoso.

Metodóloga de la Dirección de Preuniversitario, MINED

MsC. Manuel Ramos Cuza

Metodólogo de la Dirección de Preuniversitario, MINED

MsC. Emma García Enis.

Metodóloga de la Dirección de Preuniversitario, MINED

MsC. Mildrey Clavel Meralla.

Metodóloga de la Dirección de Preuniversitario, MINED

INTRODUCCIÓN

Es una necesidad de la sociedad cubana la incorporación de nuevos conceptos a partir del perfeccionamiento del sistema socialista cubano y de la insuficiente cultura económica que hasta el momento hemos desarrollado, por lo que es de vital importancia educar a las nuevas generaciones en una cultura tributaria, para contribuir, como parte del fin de la educación preuniversitaria, a la formación integral del joven que se refleje en su forma de sentir, pensar y actuar, que le permita construir su proyecto de vida y a la vez garantice su participación protagónica e incondicional en la construcción y defensa del sistema socialista cubano y lo prepare para acceder a la educación superior en carreras priorizadas territorialmente.

Por lo antes expuesto debemos establecer una estrategia que permita abordar los diferentes ejes temáticos del Sistema Tributario en Cuba incluyendo la vía curricular, para lo cual estableceremos algunas orientaciones a los docentes para la introducción de estos temas en las asignaturas de Historia, Matemática, Español – Literatura y Cultura Política.

ASIGNATURA HISTORIA

En Historia contemporánea y de América con la comprensión e interpretación de los procesos históricos de esta etapa de la historia, los estudiantes se relacionan con conceptos y contextos históricos en los cuales existen potencialidades para formar y desarrollar una cultura tributaria, al profundizar en el comportamiento de los sistemas económicos y el papel de los tributos en las diferentes etapas, períodos y países estudiados.

Se debe vincular los contenidos de la Historia de Cuba tanto en 11no como en 12mo grados que aborden aspectos económicos de la Historia Local para, el tratamiento de los conceptos básicos del Sistema Tributario Cubano, para ello se sugiere trabajar los documentos siguientes: Glosario de Términos; Diccionarios; Líneas de Mensajes,

Estrategia de Comunicación sobre el Sistema Tributario; Informe Central y los Lineamientos Económicos aprobados en el VI Congreso del PCC; Reflexiones del compañero Fidel; Tabloides del PCC; libros de texto y software de la asignatura entre otros materiales de consulta.

En lo sucesivo se presenta una tabla de contenido en la que aparecen las orientaciones metodológicas para las disciplinas relacionadas con la asignatura Historia.

ASIGNATURA: HISTORIA CONTEMPORÁNEA.

Asignatura	Grado	Unidad	Orientaciones Metodológicas
Historia Contemporánea	10mo	I.- La Gran Revolución Socialista de Octubre, modelo alternativo al capitalismo. La división del mundo en dos sistemas sociales opuestos y su expresión en el proceso histórico contemporáneo entre 1917 y 1939: países europeos sistema de Tratados Versalles-Washington. El agravamiento de las contradicciones colonia-metrópoli: inicio de la crisis del sistema colonial imperialista.	Consultar el libro de Historia Contemporánea y realizar un análisis del Decreto de la Tierra para darle tratamiento al concepto usufructo. Relacionar este Decreto con el Decreto aprobado por la Asamblea Nacional del Poder Popular que norma la entrega de tierras ociosas en usufructo. Consultar el libro Historia Contemporánea en las pp. 14 – 19 y realizar el análisis de la política adoptada por Lenin para dar tratamiento al concepto impuesto de manera que se puedan establecer semejanzas y diferencias con el contexto actual de la Revolución Cubana.
		III. Del mundo bipolar al mundo unipolar: del fin de la Segunda Guerra Mundial hasta el derrumbe del Socialismo en Europa, la desintegración de la URSS y los procesos históricos contemporáneos más significativos del período.	Se sugiere consultar libro de Historia Contemporánea en las pp. 13 - 14, el epígrafe: "La situación de Postguerra" en que se podrá brindar tratamiento a los conceptos subsidios y presupuesto. Mediante un esquema lógico o un mapa conceptual se podrá establecer una relación con la política económica que se proyecta en la sociedad cubana actual.
		III. El establecimiento del Estado de Bienestar General y la Sociedad de consumo. La evolución histórica de Europa Occidental en las décadas del 80 y 90. El proceso de Reforma y Renovación en China.	Es importante el tratamiento a fuentes históricas como los Discursos de Fidel Castro Ruz. "Discurso en la Conferencia Cumbre de pequeños estados insulares en desarrollo", p. 41". Temas de Historia Contemporánea en la pp. 22 y 23. Temas de Historia Contemporánea en la p. 24. Continuar con el tratamiento a los conceptos impuesto y seguridad social. Se sugiere consultar en el discurso pronunciado por Fidel Castro Ruz Discurso en la clausura del Congreso de la UJC, que aparece en el texto Temas de Historia Contemporánea.

Historia de América	10mo	<p>I-La América de nuestros primeros padres. I.2 América Indígena. Mosaico de culturas.</p> <p>II- La expansión colonial europea de América. Los orígenes del desarrollo desigual.La situación económica y sociopolítica de las principales potencias colonizadoras: España e Inglaterra. La conquista y colonización española de América.</p> <p>La evolución dispar de las dos Américas en el siglo XIX en la parte de la evolución económica: La acentuación de la deformación estructural.</p> <p>América en el siglo XX,</p>	<p>Al trabajar las altas culturas americanas: Mayas, Aztecas e Incas, se tratará el concepto de sociedades tributarias y así se podrá profundizar en conceptos como: sistema tributario feudal, arancel; impuestos; relación mercantil; gravámenes arancelarios; mercedes y encomiendas.</p> <p>Asimismo, es importante el trabajo con fuentes históricas, que permitan el conocimiento y la indagación de los alumnos para que reflexionen crítica y creativamente sobre los diferentes métodos de explotación que utilizó la metrópolis española en nuestra América y con ello se sugiere profundizar en conceptos los conceptos enunciados en el párrafo anterior. Se invita a la lectura comentada de los textos martianos siguientes: “Crónicas sobre la Primera Conferencia Internacional Americana”, “La Conferencia Monetaria de las Repúblicas de América” y “Nuestra América”.</p> <p>Al tratar la crisis de gobernabilidad en los años 90 profundizar en las manifestaciones en la región profundizar en las consecuencia del neoliberalismo que agravó la situación económica, política y social de los pueblos latinoamericanos invadidos por el capital extranjero y ahogados por los impuestos y tributos que tienen que pagar por ser fuentes de mano de obra barata.</p> <p>Resulta necesaria la contextualización de los conceptos y la utilización de procedimientos creativos, leer, interpretar y argumentar los criterios.</p>
---------------------	------	---	--

Historia de Cuba	11no.	<p>I. Antecedentes del proceso de formación del pueblo cubano. El camino hacia la nacionalidad y la nación cubanas; en las temáticas: Las sublevaciones de los vegueros (1717, 1720 y 1723) y las transformaciones económicas y sociales en la Isla durante la primera mitad del siglo. La sociedad criolla desde el siglo XVI al XVIII.</p>	<p>Hacer referencia a que durante el proceso de colonización la metrópoli trasladó a la colonia: Cuba, su administración económica caracterizada por el sistema de encomiendas y mercados, el absolutismo feudal y sistema tributario feudal establecido.</p> <p>El docente podrá tratar los los conceptos: relaciones mercantiles; tributos; los gravámenes arancelarios; los impuestos, arancel; mercado y factoría.</p> <p>Diccionario Cervantes. Manual de La Lengua Española p. 82, p.311, p368, p.500 y p.838.</p> <p>Dar tratamiento a la Historia Local relacionada con la temática desde el siglo XVI al XVIII.</p> <p>Consultar el libro de Historia de Cuba. Separata No 2 de J. Le Riverend y otros, p. 10, párrafo 8, subtítulo Los terratenientes criollos, asumen una posición reformista.</p> <p>Realizar lectura del libro de texto de Historia de Cuba. Nivel Medio Superior; Editorial Pueblo y Educación. Cuba, 2010. El epígrafe 1.2.2 pp. 34 – 36. Glosario de términos económicos en Granma 22 – 10 – 2010, p.5.</p>
		<p>II. Las luchas contra el dominio colonial español (1868-1898)</p> <p>2.1.1 El 10 de octubre de 1868, inicio un proceso revolucionario único del pueblo de Cuba. Carlos Manuel de Céspedes. Pensamiento y acción. Análisis de las causas de la guerra, “Manifiesto de la Junta Revolucionaria de la Isla de Cuba”.</p>	<p>Se sugiere al docente trabajar con el Diccionario de Cervantes. Diccionario Manual de La Lengua Española. F. Alvero. Edit. Pueblo y Educación, p. 202, para tratar el significado de los vocablos: contribución, contribuir, contribuyente y tributo (p.838) Se sugiere que se consulte sobre el Régimen Tributario las Preguntas y respuestas que aparecen en el Granma del 11 – 12–2010, consultar (Pregunta 21 p.3).</p> <p>Asimismo, se recomienda utilizar el Cuaderno de Actividades de Historia de Cuba (Ver esquema p. 26 y cuadro de la p. 28.) y el uso del diccionario para la búsqueda</p>

		<p>2.2 El período de reposo turbulento (1878 – 1895). La penetración norteamericana en la economía de Cuba durante el período.</p> <p>III. Las luchas sociales y nacional liberadoras entre 1899 y 1935 frente a la dependencia neocolonial</p> <p>3.1.1 Creación de las bases para el establecimiento de la República Neocolonial durante la ocupación norteamericana.</p> <p>3.2.1 El funcionamiento de los mecanismos de dominio yanqui en la República Neocolonial de 1902 – 1925. Análisis de los tratados impuestos, las inversiones de capital y los empréstitos.</p>	<p>del significado de los conceptos de arancel, arancelario, p.430, y presupuesto, p.635 inversión y presupuesto. Consultar el Libro de texto Historia de Cuba. Nivel Medio Superior. Cuba, 2010, pp. 169 – 173.</p> <p>El profesor podrá orientar una lectura comentada de las ideas expuestas en el documento “Cuba, un cuarto de siglo”, de Rubén Martínez Villena en el libro Temas de Historia de Cuba. Nivel Medio Superior, pp. 29 – 30, se podrá también consultar el cuadro de los mecanismos de dominación en el Cuaderno de Actividades de Historia de Cuba, p.28;</p> <p>Se sugiere: Diccionario Manual de la Lengua Española. F. Alvero. Edit. Pueblo y Educación, pp. .282, 430, y 676.4.Consultar el contenido de las leyes: Ley Del Sistema Tributario, Ley para la Inversión Extranjera.</p> <p>Tratamiento a los conceptos de estancamiento económico, reformas adoptadas por el gobierno en el período y apoyada por los Estados Unidos y diferenciarlas de las medidas adoptadas en Cuba en el 2010. Consultar: Cuaderno de Actividades, pp. 32 – 33 (Consultar Tablas).</p> <p>Darle tratamiento a partir del contenido que se imparte a los conceptos de impuestos, arancel, y empréstitos. También es necesario referirse a cómo se evidencia el perfeccionamiento de los mecanismos de control financiero que se aplican en este período a partir de la creación de organismos financieros nacionales e internacionales y compararlo con la Ley para la Inversión Extranjera, pp.2-5 y p.13) y la Ley del Sistema Tributario.</p> <p>Para cerrar la unidad IV se puede</p>
--	--	--	--

			recrear la historicidad de los impuestos, desde la colonia y transitando por la república, la contribución a la seguridad social que pagaban las empresas, el impuesto al transporte terrestre, el impuesto a la circulación aplicado a una serie de productos.
--	--	--	---

Histo- ria de Cuba	12mo	<p>V. El período decisivo de las luchas revolucionarias de: 1953-1958</p> <p>5.1 El agravamiento de la situación económica, política y social a partir del golpe de estado el 10 de marzo de 1952.</p> <p>VI. La Revolución Cubana en el poder.</p> <p>6.1 - La toma del poder Político. _Las primeras medidas de la Revolución. _ Las campañas del imperialismo y la reacción nacional para denigrar a la Revolución Cubana</p> <p>6.2. La revolución en marcha.</p> <p>6.3. El camino socialista de la Revolución Cubana.</p>	<p>Consultar el libro de texto de nivel Medio Superior, Editorial Pueblo y Educación, Cuba, 2010, el epígrafe 5.3 en la p. 250. Continuar abordando los conceptos de impuestos, inversiones de capital extranjero, arancel, empréstitos, crecimiento económico, deformación estructural de la economía, monopolios, monoexportación, monoproducción, latifundio, estancamiento económico y subdesarrollo.</p> <p>Analizar el contenido e importancia de la Primera Ley de Reforma Agraria. Se le orienta a los alumnos leer el texto de la misma y seleccionar las palabras claves para después diseñar un esquema lógico, cuadro sinóptico o mapa conceptual que junto a la exposición del profesor pueda llegar a arribar a conclusiones y contextualizarlo a la realidad cubana actual.</p> <p>Consultar el libro de texto de nivel Medio Superior, Editorial Pueblo y Educación, Cuba, 2010, el epígrafe 6.1.1 de la pp. 311 - 321. Trabajar los conceptos de rebaja de alquileres, tarifas, precio.</p> <p>Consultar el libro de texto de nivel Medio Superior, Editorial Pueblo y Educación, Cuba, 2010, el epígrafe 6.1.1, de la pp. 322 – 331.</p> <p>Trabajar los conceptos de exportación, e importación, embargo comercial, bloqueo económico, tasas de interés nacionalización.</p> <p>Consultar el libro de texto de nivel Medio Superior, Editorial Pueblo y Educación, Cuba, 2010, el epígrafe de la pp. 317 -</p> <p>Consultar el libro de texto de nivel Medio Superior, Editorial Pueblo y Educación, Cuba, 2010, el epígrafe de la pp. 380 - 381. Trabajar los conceptos de propiedad,</p>
-----------------------------------	-------------	---	---

			<p>cooperativos, mixtos, por cuenta propia. Consultar el libro de texto de nivel Medio Superior, Editorial Pueblo y Educación, Cuba, 2010, el epígrafe de la pp. 400 - 402.</p> <p>Trabajar los conceptos de: Impuestos, subsidios, presupuesto, créditos y gastos, costos, ingresos. Al trabajar estos conceptos el alumno puede elaborar un esquema lógico donde utilice estos conceptos y exprese en el mismo los elementos que evidencian la política económica y tributaria desarrollada por el Estado Cubano para fortalecer la Revolución. Consultar el libro de texto de nivel Medio Superior, Editorial Pueblo y Educación, Cuba, 2010, el epígrafe de la pp.431 - 435 para trabajar los conceptos básicos de la Ley del sistema tributario.</p>
--	--	--	---

HISTORIA CONTEMPORÁNEA

1. Lee en el libro de texto página 14 a la 19 y responde:

a) Enlaza la columna A con la B según corresponda.

COLUMNA A

A) Política del Comunismo de guerra.

B) Nueva política Económica NEP

COLUMNA B

___ Centralización rigurosa del Estado de la dirección de la economía.

- ___ Se introdujo el impuesto en especie.
 ___ Priorización de la producción militar con el objetivo de proveer de armas y municiones al Ejército Rojo.
 ___ Establecimiento de un sistema de control sobre los productos agrícolas.
 ___ Se estimuló la producción agrícola.

b) Menciona los objetivos de la NEP.

c) ¿Cuáles son a tu juicio los conceptos fundamentales que aborda Lenin en la NEP? Justifica tu respuesta.

d) Explique los criterios de Lenin acerca de los riesgos que entrañaba la aplicación de dicha política.

2. El impuesto en especie fue una de las medidas aplicadas con la Nueva Política Económica (NEP). Identifique su principal resultado.

- a) ___ Fortaleció la alianza obrero – campesina.
 b) ___ Constituyó un paso atrás en la construcción del socialismo.
 c) ___ EL campesino se quedaba con el sobrante de la producción una vez descontado el impuesto estimulándose la producción agrícola.

d) _____ A diferencia del comunismo de guerra los campesinos no tenían que entregar toda la producción para la guerra.

e) _____ No existía una centralización rigurosa de la economía.

a) Explique tu selección.

3. Lee en el libro de texto de temas de Historia Contemporánea en la página 19.

a) Completa con verdadero (V) o falso (F) según corresponda:

Los factores que hicieron posible la reconstrucción económica de Europa Occidental fueron:

_____ Los préstamos y las donaciones procedentes de Estados Unidos que entraron en vigor como parte del plan Marshall.

_____ La solidaridad internacionalista de los países socialistas.

_____ La militarización de la economía.

_____ El Estado se transformó en un agente principal de la economía capitalista convirtiéndose en el más importante cliente de los monopolios.

_____ La alianza obrero campesino.

b) Explique el elemento subrayado.

4.- En Alemania se produce un intenso auge económico, conocido en la literatura burguesa como “Milagro económico”. Marque con una X los factores que los hicieron posible, apóyate en la página 156 de tu libro de texto en el primer párrafo.

_____ Establecimiento de la cooperación y la ayuda mutua entre los países capitalistas.

_____ La intensificación de la carga presupuestaria a los trabajadores.

_____ Los subsidios del plan Marschall.

_____ El triunfo de la dictadura del proletariado.

_____ Las inversiones de capital en la economía.

b) Busca en el diccionario el significado las palabras subrayadas y coméntalas.

c) Elabora un esquema lógico donde utilices estos conceptos y expresas en el mismo los elementos que evidencian la política llevada a cabo por Estados Unidos y las potencias imperialistas en el período.

d) Emita su criterio acerca del papel jugado por Estados Unidos en la recuperación de la economía de Europa Occidental teniendo en cuenta sus verdaderas intenciones.

5- Elabora un esquema con las principales acciones desplegadas por el Estado Cubano para garantizar una efectiva política económica tomando como base el esquema elaborado, valora ¿cómo en la actualidad se proyecta dicha política a partir de los lineamientos económicos aprobados en el VI Congreso del PCC ?

HISTORIA DE CUBA I. 11no grado

1.- Resume los métodos de explotación colonial aplicados por España en el período de conquista y colonización.

2- En los años 1717, 1720, y 1723 del siglo XVIII se produjeron en Cuba, las sublevaciones de los vegueros. Identifique la que a tu juicio expresa la causa fundamental de estas sublevaciones.

a) _____ Excesiva carga de impuestos.

b) _____ Estanco del Tabaco.

c) _____ Política abusiva de España.

b) ¿Por qué la excesiva carga de impuestos afectaba a los productores criollos?

c) ¿Cuáles fueron las consecuencias de la política impuesta por España a la Isla de Cuba?

3- De los enunciados siguientes identifica las que constituyen principales demandas de los reformistas en la I etapa.

-----Los reformistas pedían la disminución de impuestos a España.

-----Libertad de comercio, perjudicado por los altos impuestos.

-----La asimilación o Autonomía como forma de gobierno.

b) ¿Qué entienden por impuesto?

c) ¿Cuántos tipos de impuestos pagaban los cubanos bajo la dominación colonial española?

d) ¿Cuántos tipos de impuestos deben de pagar los cubanos según lo establecido en la Ley del Sistema Tributario?

4- Elabore un cuadro comparativo entre el presupuesto asignado a Cuba bajo el dominio colonial (1862) y el Presupuesto Económico Actual en cuanto a:

- Esencia.
- Finalidad.

a) El Régimen Tributario establecido en la Ley, favorece el Presupuesto del Estado Cubano y a su vez al beneficio de la sociedad.

- Fundamente el planteamiento anterior.

5-Teniendo en cuenta los conceptos o términos económicos estudiados que aparecen en la columna A. Enlázalos con su esencia según corresponda en la B.

Columna A

Columna B

a- Contribución

_____ Tributo exigido al obligado a su pago

b- Presupuesto

_____ Prestación monetaria que el gobierno exige por mandato de Ley.

c- Impuesto

_____ Cantidad de dinero asignado para gastos de una obra, empresa o país.

d- Tributo

_____ Tributo para un destino específico y determinado

e- Arancel.

b) Identifica los conceptos que aparecen en la columna A y luego define la esencia de éstos en la sociedad cubana actual, apoyándote en la Ley No. 113 Del Sistema Tributario.

c) “El pago de impuestos y tributos en Cuba no es un fenómeno nuevo”.

- Fundamenta con tres razones el planteamiento anterior.

6- Entre 1899 a 1902 Estados Unidos creó las bases de la dominación neocolonial en Cuba. Identifica con una X los que constituyeron mecanismos de dominación económicos:

_____ Disolución de los órganos representativos del pueblo cubano.

_____ Rebaja de aranceles.

_____ Enmienda Platt.

_____ Inversión de capitales.

b) ¿Qué entiendes por aranceles?

c) Establezca las semejanzas y diferencias entre: la política económica establecida por los Estados Unidos en Cuba durante la neocolonia y la política económica de Cuba, expresada en la Ley del Sistema Tributario, teniendo en cuenta:

- Esencia.
- Objetivo.
- Finalidad.

7.- Lee el texto del Tratado de Reciprocidad Comercial y elabora un esquema de las rebajas arancelarias otorgadas a cada parte. A partir de ese esquema analiza el

término reciprocidad y elabora un texto valorativo que tenga como título: La "Reciprocidad Comercial" entre Cuba y Estados Unidos.

- a) "El modelo de comercio exterior impuesto por los Estados Unidos en el período de 1902 -1925 hacia Cuba, difiere del comercio exterior y la política de inversión extranjera que lleva a cabo La Revolución Cubana actual".

- Argumente el planteamiento anterior teniendo en cuenta, lo expresado en la Ley del Sistema Tributario y la Ley para la Inversión Extranjera.

- 8.- De acuerdo con el problema del país y los acontecimientos internacionales de la época, elabora una propuesta de proyecto de solución a la situación cubana en el 1er lustro de la década del 20. Puedes auxiliarte de los hechos y documentos históricos estudiados.

9. Elabora un esquema con la situación de Cuba descrita por el informe del BIRF.

- a) Compara dicha situación con la situación socioeconómica actual de Cuba. Arriba a conclusiones después de la comparación.

HISTORIA DE CUBA II. 12mo grado

1.- El 10 de marzo de 1952 Fulgencio Batista protagonizó un brutal golpe de estado que provocó la crisis de la democracia burguesa y hundió al país en una sangrienta dictadura. Argumente la vigencia que hoy tiene esta política en el área de Latinoamérica.

2- Redacta un texto donde fundamentes la situación socioeconómica existente en nuestro país hacia 1953 que denunció Fidel en su histórico alegato de autodefensa "La Historia me Absolverá" y compárala con la situación socioeconómica actual de nuestro país.

3- Teniendo en cuenta el siguiente pensamiento de Fidel Castro "...fue la ley que enfrentó directamente al imperialismo contra Cuba". Valore la repercusión del planteamiento anterior.

4.- Realice una lectura de las páginas 397 a la 402 en su libro de texto de Historia de Cuba. Nivel Medio Superior. Cuba, 2010, y responda:

En la década de 1960 al 1970 existieron muchos avances en la construcción del socialismo en Cuba sin embargo en este período se cometieron errores que afectaron el desarrollo económico. Identifíquelos.

- a) _____ La eliminación de los intereses sobre los créditos e impuestos que se cobraban a los campesinos.
- b) _____ La eliminación de impuestos y el incremento de subsidios.
- c) _____ El impulso de sectores como avícola, ganadero, arrocero y citrícola, así como la industria de fertilizantes, cemento, mecánica, conservas, lácteos, etc.
- d) _____ La subestimación del presupuesto del Estado y la política de gratuidades indebidas.
- e) _____ El aumento de la producción y la exportación del azúcar.
- f) Selecciona de los errores que identificaste como correctos aquellos que a tu juicio se mantienen en la actualidad.
- g) Ejemplifica las medidas que toma el gobierno revolucionario para solucionarlos.

5.- En el discurso pronunciado el 1ro de julio del 2009, Raúl Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estados y de Ministros, afirmó: "Lo primero es defender y continuar perfeccionando el socialismo...". Argumente la anterior afirmación teniendo en cuenta el criterio de que la construcción del socialismo en Cuba, a partir de 1961, constituyó una necesidad de primer orden para la Revolución.

6. En 1990 la Revolución puso en práctica un programa de diez (10) medidas para contrarrestar el período especial y mantener las conquistas principales de la

Revolución. Identifica la que en la actualidad tiene un desarrollo y profundización significativa para la vida económica del país.

- a) ____ Despenalización de la tenencia del dólar.
- b) ____ Implantación de un riguroso sistema tributario.
- c) ____ Creación de los mercados industriales.

De la medida que identificaste como correcta valora la importancia de su aplicación en los momentos actuales.

7.- “A partir del Triunfo de la Revolución hasta hoy la Política sobre el Comercio Exterior se ha ampliado y profundizado”.

Argumente el planteamiento anterior, teniendo en cuenta la Ley para la Inversión Extranjera en Cuba. (Consulte los Por Cuanto 2do y 3ro), capítulos del I al V y el capítulo XII. (Art. 38 y 39).

8.- Selecciona los conceptos fundamentales que se abordan en la política económica y tributaria aplicada en la actualidad.

a) Elabora un esquema lógico donde utilices estos conceptos y expresa en el mismo los elementos que evidencien la política económica y tributaria desarrollada por el Estado Cubano para fortalecer la Revolución.

9.- La actualización del modelo económico cubano a partir del trabajo cuentapropista y el contenido de la Ley del Sistema Tributario, tiene como objetivo fundamental:

- a) ----- La reducción de los gastos públicos y el aumento de los Impuestos.
- b) -----Preservar el Socialismo, perfeccionarlo y hacerlo irrevocable.
- c) ----- Abandonar la construcción del Socialismo.

10) Valore el siguiente planteamiento: El nuevo modelo económico cubano está encaminado a la defensa y preservación de nuestro socialismo.

ASIGNATURA MATEMÁTICA

Los contenidos de la asignatura en los tres grados brindan la posibilidad de utilizar los conceptos y términos de la cultura tributaria, así como datos vinculados con el tema para interpretar tablas, gráficos y el comportamiento de variables, evaluando las consecuencias para la economía del país, de la no contribución a los tributos.

Las sugerencias metodológicas que se proponen pueden ser enriquecidas en la propia práctica pedagógica de los docentes y en el estudio de los documentos como la Ley Sobre el sistema Tributario, la RESOLUCION No. 379-2003, el Reglamento del Impuesto sobre Utilidades, y los Tipos Impositivos por Actividades Económicas, así como la Gaceta Oficial.

Las actividades docentes propuestas pueden utilizarse en los tres grados del nivel.

Asignatura	Grado	Unidad	Orientaciones metodológicas.
Matemática	10mo	I .Aritmética. Trabajo con variables y Ecuaciones	Mediante la resolución de problemas, elaborar los textos de forma tal que logre: Abordar los ejes temáticos principales de la Cultura Tributaria. Identificar las ramas y sectores presupuestados por el Estado Cubano. Conocer la estructura del Sistema Tributario Cubano y la importancia del destino. Destacar el papel de la familia cubana en el mismo.

		2. Funciones lineales y cuadráticas.	Interpretación de gráficas de funciones, donde se estudie el comportamiento en la sociedad de los principales tributos para que propicie el reconocimiento de los principios, características y funciones del sistema tributario.
		3. Estadística Descriptiva.	Esta unidad brinda la posibilidad de utilizar datos vinculados al tema para interpretar tablas, gráficos y comportamiento de variables, para de esta forma evaluar las consecuencias para la economía del país, de la no contribución a los tributos. Elaboración de problemas y ejercicios a partir de datos relacionados con el Tema. Profundizar en el estudio del glosario de términos tributarios y económicos, asociados al concepto variable, escalas de medición de las variables, la media, la moda y la mediana.
	11no	2 Funciones	Se puede utilizaren el repaso del concepto función y propiedades como: dominio, imagen, ceros elementos relacionados con la cultura tributaria.
	12mo	1. Combinatoria y Probabilidades	Esta unidad brinda la posibilidad de utilizar datos vinculados al tema de forma probabilística para evaluar la significación y consecuencias para la economía cubana y de cualquier otro país, del incumplimiento del sistema tributario. Elaboración de problemas y ejercicios a partir de datos relacionados con el tema.

ACTIVIDADES DOCENTES

1-Una familia cuyo patio se dedica a la siembra de plantas medicinales, vendió su primera cosecha de 730 mazos de manzanilla a 1.50 pesos MN cada uno. Si la familia paga un impuesto de \$ 60.00 todos los meses, diga ¿durante cuántos meses puede pagar el impuesto suponiendo que logre vender todos los mazos cosechados?

2. Una cooperativa de producción agropecuaria obtuvo ganancias por un monto de \$ 312. 325.00. Si pagó por impuestos sobre la utilización de fuerza de trabajo, el 25 % de las utilidades más \$100. 322 por otros pagos.

- ¿Qué capital tenía la cooperativa ante de efectuar dichos pagos?
- ¿Cuánto pagó por el impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo?
- ¿Qué por ciento del capital representa sus utilidades?

- Los datos corresponden a la Declaración Jurada sobre la utilización de fuerza de trabajo de 50 trabajadores por cuenta propia que se dedican a la gastronomía, en un consejo popular, los mismos se recogen con el fin de poder determinar el *impuesto sobre ingresos personales*.

2	5	2	1	6	2	4	3	5	5
6	2	6	2	7	2	1	4	3	3
2	4	1	2	2	5	1	4	3	3
3	2	4	2	3	2	3	2	4	4

1	5	1	2	4	1	1	2	3	4
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

- a. Representa los datos en una tabla de frecuencia.
 - b. ¿Cuál es el número de fuerza de trabajo que se emplea con más frecuencia?
 - c. ¿Cuál es la media de fuerza de trabajo utilizada por los trabajadores por cuenta propia en ese municipio?
 - d. ¿Qué tanto por ciento de la muestra declara tener contratados hasta 3 trabajadores?
 - e. ¿Cuál es la probabilidad de que al seleccionar aleatoriamente a dos contribuyentes para analizar sus tributos con respecto a sus ganancias, estos sean de los que hallan declarado el contrato de más de 4 trabajadores?
 - f. ¿Cuál es la probabilidad de que seleccionar aleatoriamente dos contribuyentes para estudiar el comportamiento del cumplimiento del impuesto sobre ingresos personales estos sean de los que declaran utilizar hasta 3 trabajadores como fuerza de trabajo?
 - g. Representa en un gráfico de pastel la distribución de frecuencia relativa de la utilización de la fuerza de trabajo.
4. Al concluir el mes un plomero que trabaja por cuenta propia ha cobrado \$1 785, por las reparaciones de los herrajes de los servicios sanitarios y entre los materiales y el pago del impuesto del mes, invierte el 35% de lo que cobró. Si lo que invierte en materiales es igual al duplo del impuesto que debe pagar, disminuido en 0.20 centavos.
- a) ¿Cuántos pesos invirtió en materiales y en el pago del impuesto?
 - b) ¿Cuánto debe aportar por el concepto de contribución especial a la seguridad social, si este recibe los servicios de la misma?
5. Un cerrajero ganó por el trabajo realizado en 15 días \$ 1 200.00. Si dicha cantidad es 30 veces el importe de su impuesto mensual. ¿Cuánto paga de impuesto el albañil anualmente?
6. Un floricultor vende a una florista, cada cuatro días 1 500 rosas a un precio de \$ 0.80 cada una.
- a) ¿Cuánto paga la florista cada 27 días?
 - b) ¿Qué parte representa el valor del impuesto que paga el floricultor, con relación al dinero que gana en la venta del doble de los 12 días?
- 7). Una fábrica produce dispositivos eléctricos de los tipos A y B. Durante la producción del pasado año la fábrica no pudo vender 38 dispositivos de ambos tipos, porque estaban defectuosos. En la actualidad los trabajadores de la fábrica, con el objetivo de poderlos incorporar al comercio, han logrado reparar 27 de los dispositivos defectuosos, el 75% de los del tipo A y dos tercios de los del tipo B. ¿Cuántos equipos defectuosos de cada tipo, produjo la fábrica el pasado año? Si cada dispositivo tiene un valor de \$3.00 ¿Cuánto dejaron de recaudar por concepto de venta?
- ¿Cuál es la probabilidad de que el primer dispositivo reparado sea del tipo A, si la selección se realizó al azar entre los 38 dispositivos defectuosos?
- 8). Un cuentapropista gana \$35.00 por cada metro cuadrado de madera que corta, en una jornada de trabajo corta aproximadamente 40 unidades.
- 8.1 ¿Cuánto ganó en la jornada de trabajo?
 - 8.2 ¿Cuántas unidades debe cortar para ganar el equivalente del dinero que paga por concepto de impuesto?
- 9). Dos campesinos recolectaron durante tres días de trabajo un total de 104 cajas de tomates. Si el trabajador más productivo cediera al otro el 20% de las cajas recolectadas por él, entonces ambos tendrían la misma cantidad de cajas

recolectadas. ¿Cuántas cajas de tomates recolectó cada trabajador? ¿En qué porcentaje superó la recolección de uno de los trabajadores la del otro?

ASIGNATURA ESPAÑOL- LITERATURA

La asignatura español – Literatura en la educación preuniversitaria abre sus puertas al estudio de obras representativas de la literatura universal, ricas para seguir desarrollando la sensibilidad y el gusto estético. También se continúa profundizando desde cada una de las unidades del programa en los procesos de comprensión, análisis y construcción de textos de diferentes tipologías, a través de los cuales se puede dar tratamiento a la cultura tributaria.

Es importante señalar, que en cada una de las unidades del programa se sistematiza un contenido ortográfico, que pudiera requerir para su práctica, de la selección de textos relacionados el sistema tributario cubano. Por ello, resulta imprescindible, la selección del texto que realice el profesor. De manera tal, que su análisis contribuya al descubrimiento de conceptos relacionados con el sistema tributario.

A continuación se presenta una propuesta de los contenidos que desde la asignatura pueden propiciar el conocimiento y profundización de los docentes y estudiantes acerca de la cultura tributaria.

Asignatura	Grado	Unidad	Orientaciones metodológicas.
Español	10mo	1. Los orígenes del lenguaje, la literatura y el arte	El profesor aborda entre los temas de esta unidad los siguientes: La comunicación. La comunicación no verbal y verbal, oral y escrita. El texto como unidad básica de comunicación. Los niveles constructivos del texto: del sintagma al discurso. Segmentación de textos en sus diferentes niveles y análisis de las relaciones entre estos. Se sugiere la orientación de la lectura, análisis y comprensión de algunos artículos de la Ley del Sistema Tributario u otro texto jurídico o documento relacionado con el tema. A partir del sistema de preguntas heurísticas que se le presente a los estudiantes, derivados de ese texto, el alumno conjuntamente con el profesor descubre el concepto de texto, determina sus características. Además, se puntualizan cuáles son las características que identifican un texto jurídico. El proceso de descubrimiento de conceptos se realizará no solo para aquellos que se presentan como contenidos nuevos en la asignatura, sino también sobre la base de los que a cultura tributaria le competen desde el análisis con el texto.
		2. El arte y la literatura de los pueblos primitivos: sus manifestaciones.	El profesor aborda entre los temas de esta unidad los siguientes: La comunicación. La comunicación no verbal y verbal, oral y escrita. El texto como unidad básica de comunicación. Los niveles constructivos del texto: del

			<p>sintagma al discurso. Segmentación de textos en sus diferentes niveles y análisis de las relaciones entre estos.</p> <p>Se sugiere que puede orientar la lectura, análisis y comprensión de algunos artículos de la Ley del Sistema Tributario u otro texto jurídico o documento relacionado con el tema. A partir del sistema de preguntas heurísticas que se le presente a los estudiantes, derivados de ese texto, el alumno conjuntamente con el profesor descubre el concepto de texto, determina sus características. Además, se puntualizan cuáles son las características que identifican un texto jurídico.</p> <p>El proceso de descubrimiento de conceptos se realizará no solo para aquellos que se presentan como contenidos nuevos en la asignatura, sino también sobre la base de los que a cultura tributaria le competen desde el análisis con el texto. También pueden ejemplificarse los niveles constructivos del texto partiendo de la segmentación del texto jurídico que se presente.</p>
		<p>5. El Renacimiento. Miguel de Cervantes: El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha.</p>	<p>En esta unidad los siguientes contenidos pueden contribuir al desarrollo de la cultura tributaria:</p> <p>Explicar la coherencia como característica esencial del texto.</p> <p>Caracterizar los textos según la forma elocutiva, la función y el estilo.</p> <p>Identificar los tipos de oraciones por su estructura.</p> <p>Se recomienda que el profesor debe tomar como punto de partida los textos jurídicos y, desde estos poder explicar por qué existe coherencia en este tipo de textos. ¿Qué conectores y estructuras gramaticales se utilizan? ¿Qué tipo de oraciones? ¿Qué forma elocutiva predomina en este tipo de textos? ¿Cuál es el estilo empleado por el autor?</p> <p>Es importante, que el estudiante descubra cada una de las características de este tipo de texto del sistema heurístico que se le presente. Se podrá orientar a los estudiantes la construcción de textos a partir de situaciones comunicativas relacionadas con la actividad tributaria.</p>

		8. El Clasicismo francés. Moliere: Tartufo.	<p>En esta unidad cuando se aborde el contenido: Análisis integral de textos y oraciones. Reconocimiento de los medios de cohesión en los textos. Análisis de las estructuras estudiadas, teniendo lo que se quiere significar y el contexto en que se significa; el profesor puede seleccionar fragmentos de textos de la Ley de Sistema Tributario y orientar el análisis semántico, sintáctico y pragmático del mismo.</p> <p>El estudiante en esta unidad puede presentar el análisis integral de un texto jurídico ya que ha venido trabajando con esta tipología textual.</p> <p>Se sugiere orientar el análisis sintáctico de oraciones simples extraídas de este texto.</p>
11no grado		1. Consolidación de los contenidos de grados anteriores.	<p>En esta unidad se sugiere la consolidación de contenidos de grados anteriores a partir de la selección de textos o materiales que aborden el tema relacionado con la cultura tributaria, para la práctica de la comprensión de textos jurídicos, práctica de reconocimiento, clasificación y empleo de partes de la oración.</p>
		La nueva poesía en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX.	<p>Se abordará el tema de la cultura tributaria cuando se les oriente a los estudiantes la construcción de textos a partir de situaciones comunicativas relacionadas con el tema.</p>

	12mo grado	El periodismo en nuestra América. La prosa periodística	<p>En esta unidad se explicitan los siguientes contenidos:</p> <p>Lectura y análisis de artículos o fragmentos, teniendo en cuenta, fundamentalmente, el tema y las ideas esenciales, la forma elocutiva predominante, la estructuración de los párrafos, el empleo del lenguaje y de los recursos expresivos.</p> <p>Exposición de opiniones sobre los temas estudiados y participación en un debate o discusión en el que se argumenten los criterios expuestos.</p> <p>Redacción de un sencillo artículo periodístico</p> <p>Práctica de reconocimiento y delimitación de oraciones simples y compuestas por coordinación y yuxtaposición.</p> <p>Clasificación de las oraciones compuestas por coordinación. Análisis sintáctico de oraciones compuestas por coordinación y yuxtaposición.</p> <p>Construcción de textos en los que se empleen oraciones coordinadas y yuxtapuestas.</p> <p>Práctica de los contenidos ortográficos en general con insistencia en el uso de los grafemas c, s, z, x en ejercicios y dictados.</p> <p>Teniendo en cuenta los contenidos referidos con anterioridad, se sugiere que el profesor seleccione los textos relacionados con la cultura tributaria para dar salida a cada uno de los contenidos.</p> <p>Se recomienda que la redacción del artículo periodístico pueda realizarse a partir de los conocimientos que el estudiante ha adquirido sobre la cultura tributaria.</p>
--	------------	---	---

ACTIVIDADES DOCENTES

10mo grado:

1- Lee detenidamente el siguiente texto:

En nuestro país el Sistema Tributario debe representar un instrumento activo de regulación y control de la actividad económica por parte del Estado, el cual debe conducir, junto a otras medidas, a elevar la motivación por el trabajo, la productividad, la eficiencia económica, la disciplina social y a garantizar la redistribución de los ingresos.

Tabloide del PCC

Marca con una cruz la respuesta correcta:

a) En el texto anterior:

Se hace referencia a una actividad económica.

Se define un concepto económico.

Se plantea una ley económica.

b) ¿Cuál es la idea central del texto? Clasifíquela.

c) Determine las palabras claves que refuerzan la idea central del texto.

d) Extrae el sintagma nominal que define que representa el Sistema Tributario. Diga su estructura.

e) Extrae los sintagmas nominales que se refieren en el texto a la definición de Sistema Tributario. Identifica su estructura.

- f) ¿Qué palabras pueden sustituir los siguientes vocablos sin hacer variar su significado: instrumento, activo, regulación, productividad, eficiencia, disciplina, redistribución, ingresos?
- g) Delimite las oraciones psicológicas y gramaticales en el texto.
- h) ¿Qué uso tiene en el texto las comas?
- i) ¿Por qué en el texto Sistema Tributario aparece con letra inicial mayúscula?
- j) ¿Qué parte de la oración predomina en el texto? ¿Qué función realiza?
- k) Redacta una oración simple con uno de los sustantivos que se explicitan en el texto. Realiza su análisis sintáctico.

2- Lee detenidamente el siguiente texto:

Casi todos hemos pagado tributos alguna vez en la vida. Sin embargo, no siempre sabemos cómo los abonamos, cuál es su destino o mediante qué mecanismos se recaudan. Y es que, aun cuando a diario rehacemos números y cuentas para equilibrar los gastos hogareños, poco conocemos sobre conceptos como impuestos, tasas o contribuciones.

- a) Extrae el primer sustantivo que aparece en el texto. ¿Qué significa?
- b) Busca el significado de los vocablos impuestos, tasas, contribuciones. Redacta una oración bimembre con una de ellas.
- c) Construye un texto informativo donde le des respuesta a la siguiente interrogante: Cómo abonamos los tributos.

3- Lee el capítulo IV de la 1ra parte de la obra El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha.

- a) ¿Cuál es el tema que se aborda en este capítulo?
- b) Localiza en el diccionario los significados de: soldada, paga, setenas, fisco. Busca sinónimos o expresiones equivalentes en nuestra época.
- c) ¿Qué personajes intervienen en este capítulo? Caracterízalos.
- d) El labrador Juan Haldudo en este capítulo castiga físicamente a Andrés, que era su empleado. Valora esa actitud. ¿En nuestra sociedad, cómo se protege al trabajador?

4- Observa el uso de las mayúsculas en las siguientes siglas:

- ONAT, ANEC, SADJIU, BCC, UBPC, CPA, CCS
- PIB, MFP

- a) Investiga el significado de cada una de ellas.
- b) Construye oraciones donde las emplees.

5- Imagina que quieres realizar una permuta y debes realizar trámites en la Dirección Municipal de la Vivienda. Investiga en la Ley del Sistema Tributario qué tipo de impuesto debes pagar para poder hacer este trámite y escribe un texto donde expongas lo relacionado con el tema.

11no grado

1-Dictado:

De ahí la importancia de no solo conocer como funcionan y se aplican los impuestos y demás tributos, sino también de incrementar la disciplina en su pago y combatir las manifestaciones negativas de aquellas personas que evaden los impuestos cuando realizan actividades ilegales o cuando realizándolas legalmente no pagan los importes que corresponde; imponiéndose la necesidad de que los órganos y organismos competentes y la administración fiscal junto a la colaboración de nuestro pueblo incrementemos el rigor para lograr el cumplimiento cabal y sistemático en la recaudación de los ingresos al Presupuesto del Estado.

- a) Busca el significado de las palabras que desconozcas su significado. Primero a partir del contexto.

- b) ¿Cuál es la idea central del texto?
- c) Determine las ideas secundarias.
- d) Identifique las palabras claves que refuerzan la idea central del texto.
- e) Qué forma elocutiva se emplea:

_____ el diálogo. _____ la exposición.
 _____ la narración _____ la descripción

- f) Un sinónimo de tributo es:

_____ ofrendas _____ pagos
 _____ prestaciones _____ deudas

- g) Redacta una oración compuesta que tenga relación con el tema que se aborda en el texto anterior. Clasifícala.

- h) Comente en un texto, no menos de cinco renglones, la importancia del cobro de los tributos.

2. Escucha atentamente el siguiente texto y copia solo las palabras que presenten en su escritura g y j.

Tasa por la Radicación de Anuncios y Propaganda Comercial

Establece una tasa por la utilización de bienes patrimonio del municipio y demás bienes situados dentro de la demarcación municipal, para anuncios o propaganda comercial en los espacios públicos o privados con proyección pública, pagadera en moneda nacional o en divisas.

El patrimonio municipal se constituye por el conjunto de bienes bajo la jurisdicción del gobierno municipal y aquellos de uso común o expresamente destinados a satisfacer una demanda de carácter público.

- a) Enuncia la regla ortográfica que se manifiesta en cada caso.
- b) Empléalas en oraciones simples y que estén relacionadas con el Sistema Tributario. Puedes apoyarte en el diccionario Grijalbo, la Gaceta Oficial de la República de Cuba y la Ley del Sistema Tributario.

3- Dictado de los significados para que escriban el término al cual se refiere:

Prestación monetaria que el Estado exige por mandato de ley, a quienes les atribuye el deber de contribuir, con el objetivo de obtener recursos para el financiamiento del gasto público o social. Tributo

Tributo exigido, sin contraprestación específica, con el fin de satisfacer necesidades sociales. Impuesto

Tributo por el cual el obligado a su pago, recibe un servicio o actividad por parte del Estado. Tasa

Tributo para un destino específico y determinado, que beneficia directa o indirectamente al obligado a su pago, derivado de la realización de obras o servicios públicos. En la Ley tributaria se establece la Contribución a la Seguridad Social, que deberá ser pagada por las entidades que emplean trabajadores y por los trabajadores beneficiarios de la Seguridad Social, según se establezca. Se complementa con la Ley "De Seguridad Social", que establece el principio de brindar protección mediante regímenes especiales a las personas que realizan actividades productivas o de servicios que por su naturaleza, requieren adecuar los beneficios de la Seguridad Social a sus condiciones. Contribución:

Es la persona natural o jurídica (entidades) a la que la Ley le impone la obligación de tributar. Contribuyente:

Es la entidad o institución pública encargada de la recaudación, control, fiscalización y cobranza de los tributos. En el caso de nuestro país es la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT), adscrita al Ministerio de Finanzas y Precios, con oficinas municipales y provinciales en todo el país. Administración Tributaria:

Libros, cuadernos o soportes automatizados que obran en la Administración tributaria, en el cual se inscriben todas las personas obligadas al pago de tributos. Esta inscripción se realiza en las oficinas municipales de administración tributaria donde radica el domicilio del contribuyente. Registro de Contribuyentes

Comprende un período de 12 meses. En nuestro país, por lo general, coincide con el año natural. Año Fiscal:

Es el documento mediante el cual se realiza la determinación del impuesto a pagar por el contribuyente. En el caso de los trabajadores por cuenta propia, la deben presentar para la determinación del *impuesto sobre ingresos personales*, al finalizar el año fiscal, con excepción de aquellos que ejercerán actividades comprendidas en el régimen simplificado. Declaración Jurada

3a) Selecciona uno de los términos y redacta una oración compuesta. Clasifícala.

4- Lee detenidamente el siguiente texto que se publicó en el periódico Granma:

"Son los tributos la principal fuente de ingreso que tiene el Estado para cubrir esos gastos", aseguró a Granma Vladimir Regueiro Ale, vicesjefe de la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT). Contrario a lo que muchos coterráneos presumen, su cobro no guarda ninguna relación con medidas represivas o sanciones; su exigencia es una necesidad para contribuir a financiar los cuantiosos gastos sociales.

- ¿Cuál es la idea central del texto?
- Extrae del texto las palabras que se escriben con letra inicial mayúscula. Explique por qué se usa en cada caso.
- Extrae el primer sintagma nominal. Diga su estructura.
- Realiza el análisis sintáctico de la primera oración del texto.
- ¿Qué relación existe entre el texto escrito y la fotografía que se presenta?

Construye un texto descriptivo a partir de lo observado en la fotografía

5- Comenta la siguiente expresión: ***“Los trabajadores por cuenta propia deberán afiliarse a un régimen especial de seguridad social como requisito indispensable para ejercer esta forma de empleo”.***

6- Lee detenidamente el siguiente texto extraído del artículo “El Tributo y su evolución” publicado en el periódico Granma del 23 de abril de 2010 y realiza las actividades que aparecen a continuación.

Cuando dejamos de pagar o somos morosos en abonar el impuesto o no rendimos todo cuanto se espera de nosotros en el puesto de labor, estamos, aun sin proponérselo, restando posibilidades a nuestro propio bienestar y al de la sociedad. Querámoslo o no, impuestos y trabajo, han sido reglas ineludibles para el desarrollo de la sociedad en todos los tiempos, y Cuba no es una excepción

- Delimite oraciones psicológicas y gramaticales.
- Clasifique las gramaticales en simples o compuestas
- Clasifique las oraciones compuestas
- Extrae una forma verbal compuesta. Redacta una oración relacionada con el contenido que se aborda en el texto y donde utilices la forma verbal compuesta extraída.

12mo grado.

1- Lee detenidamente el siguiente texto:

Se llama contribuyente a toda persona natural (ciudadano o ciudadana) o jurídica (empresa u organismo) a la que la ley impone la obligación de pagar tributos. Puede ser, por ejemplo un trabajador por cuenta propia, un artista que comercializa su obra, o el propietario de un vehículo automotor o de transporte marítimo. Unos y otros

están obligados a inscribirse en el Registro de Contribuyentes, lo cual les garantiza desarrollar la actividad dentro de un contexto de legalidad e institucionalidad.

- a) ¿Cuál es el tema que aborda el texto anterior?
- b) ¿Qué palabras claves contribuyen a reforzar el tema central?
- c) ¿Qué parte de la oración predomina en el texto?
- d) ¿Qué significa Registro de Contribuyentes? ¿Por qué se escribe con mayúscula?
- e) Por sus características es un texto:
___ Científico ___ publicitario. ___ Oficial. Argumente su selección
- f) Este texto se caracteriza por:
___ Tener un lenguaje lleno de belleza y expresividad.
___ La precisión y la exactitud.
___ El carácter impersonal.
___ El predominio de lo afectivo.
- g) Determine oraciones psicológicas y gramaticales.
- h) Redacta una oración compuesta que se relacione con el contenido del texto. Debe comenzar con un complemento circunstancial.
- i) Imagina que eres uno de los contribuyentes a los cuales se hace referencia en el texto. Investiga en el Registro de Contribuyentes que tributos debe pagar y redacta un texto donde te refieras a ello.

2- Escribe al lado de cada significado la palabra que corresponde.

Inscribirse en el Registro de Contribuyentes, **Mantener actualizados** los datos que sobre su persona se consignan en el Registro de Contribuyentes. (Representante legal ante la ONAT) y **Conservar, exhibir, portar y mostrar** en su caso, los documentos que acreditan su inscripción en el Registro de Contribuyentes son

Recibir un trato amable, profesional y considerado, disfrutar de un ambiente pulcro y ordenado en las oficinas de la ONAT y que se le aplique la legislación tributaria de manera justa e imparcial son derechos del _____

La Educación, la Salud Pública, la Defensa y Orden Interior, la Seguridad Social, los Servicios Comunales y la Asistencia Social son algunos de las ramas y sectores

3.-Copia al dictado las palabras que se escriben con s.

En la batalla económica que hoy libramos, y la necesidad de avanzar hacia una economía sólida y dinámica, donde las personas sientan la necesidad de trabajar y producir más y donde es necesario garantizar los ingresos que nos permitan mantener los niveles actuales en nuestro sistema educacional, en la salud, la cultura, el deporte, entre otros, se requiere revisar y perfeccionar nuestro sistema tributario, como uno de los resortes esenciales de la economía y la finanzas.

- a) Clasifica las palabras según su acentuación.
- b) Divídelas en sílaba. Circule la sílaba tónica.
- c) ¿Qué parte de la oración es cada una de ellas?
- d) Busca un sinónimo para cada una de las palabras.
- e) ¿Cuál de las palabras que se escriben con s, se repite en el texto? ¿Qué significa?
- f) Redacta una oración compuesta con la última palabra que entre sus grafemas tiene la **s**. Clasifíquela.

4. Lee reflexivamente el siguiente texto:

Los trabajadores por cuenta propia se deberán acoger a un régimen tributario especial donde pagarán impuestos sobre las ventas o los servicios públicos, y sobre sus ingresos personales, este último en correspondencia con la real capacidad económica. Se pagarán impuestos por la utilización de fuerza de trabajo, lo que tendrá un carácter regulador para evitar, entre otras cuestiones, su uso indiscriminado. En este aspecto queda establecido mientras más personal se contrate, mayor será el importe por tal concepto.

5-- Después de leer el texto, marca con una X los enunciados correctos.

a) La idea central en el texto aparece:

-----explícita

-----implícita

b) Fue creado con el propósito de:

Convencer, persuadir acerca del tema.

Regular, o normar disposiciones relacionadas con la temática abordada.

5.1 Determine en el texto las palabras claves.

5.2 Extrae del texto:

Sustantivo:

Adjetivo:

Forma verbal: Indica sus accidentes gramaticales. Modo, tiempo, número y persona.

6- Elabora un artículo periodístico donde expliques con un lenguaje diáfano (claro y preciso) la importancia del pago de los tributos.

ASIGNATURA CULTURA POLÍTICA

La asignatura de Cultura Política permite lograr una comprensión del mundo contemporáneo y favorece la introducción de los conceptos básicos del sistema tributario cubano.

Es necesario significar en esta asignatura que la construcción social socialista constituye la solución definitiva a los problemas y contradicciones del mundo contemporáneo, el mantenimiento de la justicia social y de equidad para el mundo subdesarrollado. Las sugerencias metodológicas ofrecen variantes al profesor para llevar el contenido a la práctica y pueden incorporarse otros que considere, al igual que las actividades docentes.

Asigna- tura	Grado	Unidad	Orientaciones metodológicas.
-----------------	-------	--------	------------------------------

Cultura Política	10mo	2. El marxismo leninismo una nueva etapa en el desarrollo de la cultura de la humanidad	En el contenido que trata <i>Lo material e ideal, papel del trabajo en la transformación del mono en hombre</i> , se podrán trabajar partir de la Ley del sistema tributario los conceptos de producción de bienes materiales, tipos de propiedades y contribuciones. Asimismo, se podrá trabajar en el contenido <i>La actividad social y su condicionamiento ser social y la conciencia social</i> , precisando como se ponen de manifiesto en la sociedad cubana actual las categorías filosóficas. Así como el reordenamiento de la economía. En la producción mercantil capitalista se trabajarán con los conceptos que aparecen en la Ley sobre Cultura tributaria, presupuesto, propiedad, medios de producción, ganancia e impuesto.
	11no	Retos y desafíos de la humanidad.	Al argumentar la contradictoria situación económica, social y política del mundo contemporáneo, resultado del desarrollo desigual inherente al sistema capitalista, trabajar de forma intencionada las características del Sistema tributario cubano y sus beneficios para el desarrollo social del país.
	12 mo	2. Cuba en el Mundo de Hoy.	Al explicar la estrategia política y de desarrollo socioeconómico de la Revolución Cubana en las nuevas condiciones históricas de fines de siglo. En la estrategia de desarrollo económico social, se deberá hacer referencia y realizar lecturas comentadas de fragmentos de la Ley sobre el sistema tributario que demuestren la necesidad de este proceso para la sostenibilidad del proyecto socialista cubano. Al tratar el contenido correspondiente a Resistir y desarrollarnos. Nuevos sectores emergentes. Se puede hacer referencia a los elementos explicativos de la necesidad de la contribución al sistema tributario y se manejarán conceptos como tributo, fisco, cuentapropista, cooperativas y otros que el profesor considere que aportan a este contenido.

ACTIVIDADES DOCENTES

10mo grado

1. Ejemplifique actividades que desarrolla el hombre, que garantizan la producción de bienes materiales.

2. ¿Cuáles son los tipos de propiedades establecidas en Cuba que producen bienes materiales? ¿Por qué?
3. ¿Qué mecanismos utiliza el Estado Cubano para, que estos tipos de propiedades aporten bienes materiales en beneficios de la sociedad?
4. ¿Explique la relación de las categorías filosóficas ser social y conciencia social en la sociedad cubana actual, apoyándose en la esencia de la ley del sistema tributario cubano?
5. ¿Cuál es el elemento diferenciador entre los impuestos que existían en las formaciones Económica Social (FES) anteriores, y los que se aplican en la Cuba de hoy?

11no grado

1. Establezca las diferencias entre el capitalismo y el socialismo, teniendo en cuenta la finalidad del sistema tributario.
2. A su juicio que importancia le concedes al impuesto por la utilización de la fuerza de trabajo para el desarrollo de la economía cubana.
3. Apoyándose en la ley del sistema tributario cubano, ponga ejemplos de personas jurídicas y naturales.
 - a) _____
 - b) _____
 - c) _____

4. ¿Por qué los impuestos contribuyen un recurso necesario y de urgencia nacional?
5. Analiza el siguiente texto tomado del Artículo” **Fortalecer el sistema impositivo cubano, necesidad imperiosa** “del periódico El Habanero 23 de agosto de 2003 .Con el triunfo revolucionario de 1959, la distorsión existente en esa política se erradicó y se inició una nueva etapa de desarrollo a favor de las mayorías. Los impuestos dejaron de ser instrumento de la burguesía y muchas leyes se encaminaron a sanear las finanzas y a aliviar las hipotecas que asfixiaban a la mayoría de las familias. Recordemos que la propiedad privada se imponía en todas las esferas de la sociedad. La educación, salud, cultura, y otras ramas, eran privilegio de élites burguesas.
 - a) Argumenta lo planteado en el artículo tomando en cuenta las leyes aplicadas por el gobierno revolucionario.

12mo grado

1. En la actualidad, en el reordenamiento de la economía cubana, emergen nuevas y necesarias medidas aprobadas por el país a favor de su reanimación económica, entre ellas se encuentra el rediseño de la política tributaria.
 - a) Compare una de ellas con las que aplica el capitalismo en la actual crisis económica y financiera.
2. La aplicación de la Reforma tributaria, demuestra el valor del cobro de los impuestos como una forma de redistribución financiera y de aportes al presupuesto de Estado.
 - a) Argumenta la anterior afirmación.
3. Investiga los conceptos siguientes: tributo, impuesto, cuentapropista, cooperativas y contribuyente
 - a) Exponga la importancia de tres de ellos para la sostenibilidad del sistema económico socialista.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA CONTRIBUIR A LA CULTURA TRIBUTARIA EN LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL

MSc. María del Carmen Bernal Espinosa.
Msc. Bienvenido González Ramírez
MSc Beatriz León Gassó.
Lic. María Dolores Morejón Legón.
MSc. Odalys de La Rosa Castillo
MSc. Saery Serrano Suárez.
MSc. Gladys Santa Cruz Figueroa
MSc. Rolando Cabrales Márquez.
Lic. Osmany González Sánchez.
MSc. Clovis Leguén Marcos
Ing. Narciso Izquierdo Fernández.
MSc. Leonor Pérez Olivera.
Ing. Manuel González Ochoa
Lic. Anette Cazanave Mora.
MSc. José A. Alvarez Matos

INTRODUCCIÓN

La Educación Técnica y Profesional tiene como misión esencial, la formación integral de técnicos medios y obreros calificados para el trabajo, en correspondencia con el desarrollo económico y social del país, a través de la integración de las instituciones educativas con las entidades productivas y de servicios, comprometidos con los valores y principios que caracterizan a nuestra sociedad.

Este encargo social dado a la Educación Técnica y Profesional ha conllevado a un perfeccionamiento constante de los planes y programas de estudio, adaptando los contenidos teóricos y prácticos según las necesidades que impone la producción de bienes y servicios.

Teniendo en cuenta que nuestros alumnos desde su formación se insertan en el mundo laboral y que son los futuros trabajadores de nuestra sociedad, es necesaria la formación de una Cultura Tributaria, para todas las especialidades de nuestra educación.

Por lo antes expuestos proponemos las orientaciones metodológicas para la salida curricular de la Cultura Tributaria en la formación de técnicos de nivel medio y obreros calificados, según las características y potencialidades de las asignaturas más representativas por familia de especialidades, lo que no excluye que se continúe perfeccionando y ampliando por los colectivos de asignaturas y departamentos otras propuestas de salida curricular a estos contenidos en la amplia gama de asignaturas y especialidades que existen en la Educación Técnica y Profesional.

Todas las familias de especialidades

ASIGNATURAS.

➤ ESPAÑOL-LITERATURA. 1RO., 2DO. Y 3ER. AÑO.

En todas las unidades de los programas diseñados en cada año de estudio se puede trabajar el tema.

Se utilizarán textos relacionados con el tema donde se le de salida a los cuatro componentes (comprensión, construcción, análisis y ortografía) de la asignatura en diferentes clases de ejercitación, análisis, consolidación y además se podrán hacer dictados controles.

➤ **MATEMÁTICA 1RO., 2DO. Y 3ER. AÑO.**

Este tema se le puede dar salida a través de los siguientes contenidos como: Funciones, Cálculo trigonométrico, Probabilidades y Estadística los cuales se pudieran insertar con la búsqueda de situaciones problemáticas seleccionadas de los medios de prensa y difusión masiva (noticiero, mesa redonda y otros) y también de la situación económica actual de nuestro país.

➤ **HISTORIA 3ER. AÑO.**

Unidad No. 6. La Revolución cubana en el poder.

En esta unidad los estudiantes deberán continuar desarrollando habilidades de exponer lo esencial del material histórico, mediante explicaciones, demostraciones, argumentaciones y valoraciones tanto orales como escritas.

Se sugiere que cuando se aborde la etapa: Revolución en el poder (1ro. de enero hasta la actualidad) en la que el Gobierno Revolucionario toma medidas y leyes a favor del pueblo para mejorar las difíciles condiciones de vida de la población, al trabajar lo relacionado a la Constitución, se puede introducir como el Estado cubano, al igual que otros estados, organiza, dirige y controla la actividad financiera, encaminada a la obtención de recursos, que permitan satisfacer las necesidades de la sociedad cubana, mediante la prestación de servicios públicos de forma gratuita, tales como: la educación, la salud, la cultura y el deporte, la defensa del país, la seguridad y asistencia social, entre otros.

Los Censos de Población y Viviendas efectuados en los años 1953 y 2002 arrojaron datos considerables que permiten establecer comparaciones al respecto. Un 23, 6% de analfabetismo en el primero, para más del 99, 7% de los graduados de noveno grado que continúan estudios en la educación media superior, en el segundo, con solo un 0,2% de analfabetismo residual, aportan fundamentos básicos para entender el rumbo intencional hacia la formación de diferentes profesiones y oficios. Este paralelo se enriquecerá, lógicamente, cuando se le pueda incorporar los resultados del período censal de septiembre de 2012.

Resultará muy oportuno que nuestros profesores y maestros dominen estos datos, tal que les permita poder dirigir a sus estudiantes hacia la comparación que evidencia como estos tributos en la etapa revolucionaria favorecen únicamente al pueblo, lo que posibilita además la consolidación y sentido de pertinencia por mantener los logros alcanzados por la Revolución, mediante los aportes que generan los tributos, posibilitando los ingresos suficientes para respaldar las decisiones de gasto social, según los rangos sostenibles para la economía.

En la actualidad se trabaja con marcada intención hacia la cultura a partir del conocimiento que tribute en actitudes que evidencien una sólida cultura política, jurídica, laboral, económica y tributaria en función de relacionar correctamente la educación ciudadana con las posibilidades individuales y sociales actuales a partir del cumplimiento de la política emanada del VI Congreso del PCC.

➤ **INFORMÁTICA BÁSICA. 1ER. AÑO. (Para todas las especialidades excepto para la familia Informática.)**

Unidad No. 4. Resolución de problemas a través del Sistema de Gestión de Base de Datos.

Estos contenidos pueden trabajarse mediante situaciones problemáticas planteadas a los estudiantes, las cuales deben ser resueltas a partir de la creación de bases de datos, la localización de datos y el reemplazo de estos.

Entre estas situaciones problemáticas pueden estar:

Determinar cuántas familias (a partir la matrícula de cada centro) realizan trabajos por cuenta propia, cuáles actividades realizan y de ellas cuáles son las que más se practican. Actualización de estos datos a partir de las altas o bajas de estudiantes que se produzcan en el centro.

Unidad No. 5: Resolución de problemas de intercambio y búsqueda de información a través de las redes informáticas.

En esta unidad puede recopilarse información relacionada con algunos temas que pueden ser de interés para los alumnos y sus familias, como por ejemplo: el Sistema Tributario Cubano, la obligación de los contribuyentes, el trabajo de los funcionarios de la ONAT.

➤ **ELEMENTOS DE ECONOMÍA Y LEGISLACIÓN LABORAL 1ro, 2do. o 3er. año según la especialidad.**

Unidad No. 2. Elementos Contables.

En el sistema tributario se tratarán los tributos, su clasificación e importancia, así como el concepto de Estado.

Se introducirá el concepto de sistema tributario describiendo la política tributaria, se explicará brevemente su necesidad y objetivos fundamentales y se expondrán los diferentes tipos de tributo.

Se introducirán de forma general los mecanismos de relación de los contribuyentes con la administración tributaria, los principales procedimientos tributarios y el Control Fiscal.

➤ **ELEMENTOS DE ECONOMÍA Y LEGISLACIÓN AGRARIA. 2do. ó 3er. año según plan de estudio 9no. ó 12mo. (Para las especialidades de Agronomía, Agronomía de Montaña, Forestal y Zootecnia – Veterinaria).**

Unidad No. 5. Elementos Contables.

En el sistema tributario se tratarán los tributos, su clasificación e importancia, así como el concepto de Estado.

Se introducirá el concepto de sistema tributario describiendo la política tributaria, se explicará brevemente su necesidad y objetivos fundamentales y se expondrán los diferentes tipos de tributo.

Se introducirán de forma general los mecanismos de relación de los contribuyentes con la administración tributaria, los principales procedimientos tributarios y el Control Fiscal.

Se analizará además el aspecto específico: EL SECTOR AGROPECUARIO: UN RÉGIMEN ESPECIAL TRIBUTARIO, se hará referencia a la intervención del compañero Raúl Castro Ruz, General de Ejército y Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, en la Clausura del X Periodo de Sesiones de la Séptima Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, el 13 de diciembre de 2012, donde precisaba que todas las decisiones tomadas "(...) y otras muchas más que se irán adoptando progresivamente tienen como objetivo asegurar el incremento sostenido de la producción agropecuaria del país y disminuir la importación de alimento (...)"

Hacer referencia que este interés del país quedó reflejado en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución: Capítulo II Políticas Macroeconómicas, Política Fiscal, **Lineamiento 58**, en el se define la necesidad de "Aplicar un régimen especial tributario diferenciado y flexible para estimular las

producciones agropecuarias ". Por ello en la nueva Ley Tributaria, se establece un régimen especial que apoya a este sector y que se caracteriza por un grupo de incentivos fiscales o beneficios para cada una de los tributos que con carácter general están establecidos, y al mismo tiempo se cumple con el principio de generalidad, pues pagarán los tributos que les correspondan. Se pondrá ejemplos de cuáles son esos beneficios incluidos en la ley. Esto se encuentra en el LIBRO QUINTO: Del régimen especial para el sector agropecuario.

Para todos los Obreros Calificados.

➤ EDUCACIÓN CÍVICA.

Unidad No. 1. La familia cubana.

Fortalecer los contenidos relacionados con la responsabilidad de la familia en la educación formal, la conducta individual y la disciplina social de sus integrantes, como elementos claves en la educación ciudadana que afectan sensiblemente a la sociedad cubana de hoy.

El profesor o maestro habilitado al abordar el tema dará un enfoque hacia el logro de una cultura jurídica y tributaria en los estudiantes y jóvenes, al abordar los principales artículos que establece la " Constitución de la República" relacionados con el Código de la Familia y sus principios (Artículo 35), que les permita reflexionar, tomar decisiones, afirmar los propios derechos, deberes, y responsabilidades que la ley les confieren. Útil resultará en el sistema de clases de esta unidad reflexionar acerca de las funciones y responsabilidades de la familia. Especial atención se le brindará a enfatizar en la función económica y educativa (Artículo No 38).

Unidad No. 2. La nación cubana. El patriotismo Socialista y el internacionalismo del pueblo cubano.

Se hace necesario profundizar a partir del conocimiento en actitudes que evidencien una sólida cultura política, jurídica, laboral, económica y tributaria en función de relacionar correctamente la educación ciudadana con las posibilidades individuales y sociales actuales a partir del cumplimiento de la política emanada del VI Congreso del PCC. Tema este de gran pertinencia para medir impacto en cuanto a normas de comportamiento ciudadano se refiere.

Con total intención la influencia que ejercerá el profesor o maestro contribuirá al logro de nuevos modos de actuación de los estudiantes (futuros trabajadores y especialistas de la producción y los servicios) en cada una de las especialidades que conforman este subsistema, en cuanto al fortalecimiento y desarrollo del sistema de valores que demanda la sociedad con respecto al reordenamiento actual de nuestro modelo económico.

Unidad No. 3. El trabajo en Cuba Socialista.

A través del trabajo con esta unidad los docentes profundizarán en los contenidos que tributan a la adquisición de una cultura económica, tributaria y de ahorro y la eficiencia en la producción y los servicios, al incorporar el trabajo creador en todas sus dimensiones, a partir del reordenamiento de nuestro Modelo Económico trazado por el VI Congreso del PCC. De igual manera propiciarán que en las clases, los estudiantes vinculen estos contenidos con cada una de las especialidades y la importancia de su profesión como trinchera al servicio de la Revolución.

Se dedicarán los docentes con el trabajo de esta unidad a resaltar la importancia del trabajo para el desarrollo social, evidenciado en el contexto de la comunidad y de la futura profesión para la cual se están formando. Será oportuno ejemplificar a partir

de resultados destacados tanto colectivos como individuales en los diferentes escenarios laborales.

Unidad No. 6. La vida en Cuba Socialista.

En las clases de esta unidad se sugiere dirigir los debates que permitan a los estudiantes emitir juicios y criterios de cómo podrían desde la posición de jóvenes, trabajadores, padres o madres de familias económicamente a su cuidado, contribuir al reforzamiento del sistema de valores en los que hoy la sociedad esta inmersa ante los nuevos retos en el orden nacional e internacional. Para ello ejemplificarán a través de figuras que hoy demuestran las cualidades y modos de actuación que se necesitan para tener jóvenes más revolucionarios, comprometidos con las soluciones propuestas en el VI Congreso del PCC con el objetivo de perfeccionar nuestra economía, nuestra sociedad y nuestro socialismo.

➤ **ELEMENTOS DE LA CULTURA POLÍTICA. 1er. año. (en correspondencia con la asignatura Cultura Política para 1er. y 2do. año de Técnicos Medio).**

Unidad No. 2. La síntesis del pensamiento revolucionario cubano y el Marxismo Leninismo: Fundamento ideológico de la Revolución Cubana.

Los docentes al dirigir el trabajo con esta unidad defenderán con sólidos argumentos como nuestra Revolución enseñó a los pueblos oprimidos que el socialismo es el único camino para superar el subdesarrollo y eliminar todos los males que el régimen capitalista acarrea a la humanidad. Es por tanto, nuestra única alternativa de supervivencia. Estas son las ideas que han de llegar a estudiantes y jóvenes para que con claridad y transparencia expresen argumentos y elementos probatorios con qué defender los principios en los que se cree y se defienden.

Unidad No. 4. Cuba en el mundo de hoy.

En esta unidad se debe brindar la información necesaria relacionada con la estrategia política y de desarrollo socioeconómico de la Revolución Cubana en las nuevas condiciones históricas que demuestre como la política científica y tecnológica del país es resultado de la obra efectiva de la Revolución hasta nuestros días y la necesidad de los aportes tributaros al fisco.

El profesor profundizará en los contenidos que tributan a la adquisición de una cultura económica, tributaria, de ahorro y de eficiencia en la producción y los servicios.

Resultará igualmente significativo apoyarse en la participación de los estudiantes en conceptos relacionados con la Constitución (Carta Magna, Ley de Leyes, Ley Fundamental, etc.) y el sistema electoral cubano, por su implicación en ellos.

A partir del ejemplo personal se sugiere que los docentes ejemplifiquen a través de personalidades históricas que hoy demuestran maneras de comportamiento y modos de actuación que se necesitan para ser jóvenes más revolucionarios, comprometidos con las soluciones propuestas en el VI Congreso del PCC con el objetivo de perfeccionar nuestra economía, nuestra sociedad y nuestro socialismo.

Argumentar la concreción de Cuba en organizaciones como ALBA y CELAC en función de la integración latinoamericana y caribeña significa incentivar el respeto a la diversidad cultural, a las distintas dimensiones geográficas y económicas, al sistema político que cada país adopte, a la disparidad en riquezas naturales, y al diferente desarrollo económico y social.

Resultará, por tanto, muy conveniente que en las clases de esta unidad se aborden estos temas con total intención.

FAMILIA MECÁNICA.

ASIGNATURAS.

➤ **NORMALIZACIÓN, METROLOGÍA Y CALIDAD. 1er. año.**

Unidad No. 4. Sistema de Gestión de la Calidad

Se explicará que la calidad de los productos y los servicios deben permitir mejores precios en el mercado, lo que incrementará las ventas y los servicios, así como precisar los impuestos que debemos pagar sobre las ventas y los servicios. El profesor debe explicar qué son y su importancia para satisfacer necesidades sociales.

➤ **TALLER DE AJUSTE. 1er. año.**

Unidad No. 8. Operaciones Fundamentales. 1er. año. (Para toda la Familia de especialidades excepto para Termoenergética que lo imparte en la Unidad No 3)

El profesor explicará al estudiante la importancia de determinar el costo de la pieza elaborada, precisando que toda producción requiere de un estudio económico para conocer el resultado, explicando los tributos que demos aportar, precisando los impuestos sobre las ventas y las utilidades, que constituye una de las fuentes de obtención de ingresos para satisfacer necesidades sociales.

➤ **ESTADÍSTICA ELEMENTAL. 1er. año.**

Unidad No. 1. Tablas y gráficos.

En los ejemplos de tablas y gráficos, el profesor puede destacar en la información de los ejemplos prácticos el comportamiento de los ingresos sociales que recibe el país, contribuyendo a fortalecer en los estudiantes los conceptos relacionados con la política tributaria.

➤ **TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS. 3er. año.**

Unidad No.13: Fundamentos de la Construcción, Ensamble y Reparación de Estructuras.

El profesor realizará ejemplos de cálculos de la eficiencia económica para la introducción de equipos y dispositivos en los procesos productivos, estos contenidos los puede vincular con el concepto de ganancia a partir de la modernización de las tecnologías que ejecuta la empresa y los impuestos que debe aportar al fisco, para satisfacer las necesidades sociales.

➤ **FUNDAMENTOS DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN DE PIEZAS. 3er. año.**

Unidad No. 8: Elaboración de procesos tecnológicos.

El profesor profundizará en la valoración económica de los procesos tecnológicos, aplicando las definiciones de eficiencia productiva y rentabilidad, de forma que el análisis contribuya a elevar la preparación de los estudiantes en conceptos tales como costo, ganancia, gastos sociales y tributos al estado.

➤ **PRODUCCIÓN DE HIERRO Y ACEROS. 3er año.**

Unidad No. 16: Control económico de la producción.

El profesor al analizar los indicadores fundamentales relacionados con los elementos que integran los gastos, la determinación de los costos, así como la relación calidad y costos, puntualizará la responsabilidad de las empresas en el aporte al presupuesto del país, y que este proceso se realiza a través de la actividad tributaria que toda organización empresarial, tanto del estado como por cuenta propia, debe cumplir. Esta relación puede ser trasladada a la obligación que tiene cada trabajador a aportar los impuestos que se establecen en la ley tributaria.

FAMILIA TRANSPORTE.

ASIGNATURAS:

➤ **EXPLOTACIÓN DEL TRANSPORTE. 2do y 3er año**

Unidad No. 3: Transporte de cargas.

El profesor analizará los indicadores técnicos del transporte y sus coeficientes, establecerá comparaciones y determinará los resultados y afectaciones económicas de la empresa vinculará estos aspectos a los tributos.

Unidad No. 5: Transporte de pasajeros.

Al analizar los indicadores que se aplican al transporte de pasajeros, el profesor determinará la productividad y su relación con los tributos.

Unidad No. 9: Economía del Transporte (Para la especialidad Explotación del Transporte y la Unidad No. 4: (Para la especialidad Mantenimiento y Reparación de los Medios del Transporte.)

El profesor vinculará los contenidos sobre los indicadores de los planes: las cifras directivas, normativas, Productividad del trabajo, Promedio de trabajadores. Costo, costo por peso, gastos, utilidades, promedio de trabajadores, salario medio, ingresos, los impuestos sobre el transporte terrestre, así como el resto de los tributos asociados a estas actividades económicas.

Estos indicadores serán base fundamental para crear conciencia en los estudiantes durante el proceso productivo, teniendo en cuenta el uso racional de los recursos financieros y como estos inciden en la contribución al presupuesto del estado, y que cada estudiante este en condiciones de valorar su propia economía y participar en la política tributaria del país.

➤ **CALIDAD DE LAS TRANSPORTACIONES. 2do año (Para la especialidad de Explotación del Transporte)**

Unidad No. 5: La calidad.

Se enfatizará al impartir los conceptos de Calidad, Calidad deseada; Calidad de diseño; Calidad de conformidad; Calidad de soporte; Calidad del producto y/o del servicio (personal en contacto, momento de la verdad) los factores que determinan la Calidad del producto y/o servicio y su relación con el costo y la ganancia, elementos básicos para garantizar la rentabilidad del taller o empresa donde se ejecute la producción.

Estos elementos deben aportar a los estudiantes conocimientos que les permita valorar la importancia de que los centros de producción tengan una contabilidad confiable y con ellos asegurar los aportes al presupuesto del Estado. En el caso de la especialidad Explotación del Transporte los estudiantes deben valorar como estos conceptos deben estar reflejados en una correcta organización y planificación del transporte en la empresa

➤ **TAREA INTEGRADORA. 1ro., 2do. y 3er año.**

Al planificar y diseñar las tareas integradoras para asignar al grupo de estudiantes, el profesor tendrá presente contemplar como un resultado de esta el aspecto

económico, donde los alumnos mencionen en el trabajo el efecto de los resultados obtenidos desde el punto de vista de costo y ganancia, su influencia en la economía y en los impuestos como una obligación de cada entidad productiva o productor individual.

FAMILIA. ELÉCTRICA.

ASIGNATURAS.

➤ **TALLER Y TECNOLOGÍA DE ELECTRICIDAD. 3er año.**

Unidad No. 4: Instalación y Mantenimiento de Equipos de Subestaciones Eléctricas.

Al abordar lo relacionado con la aplicación del Programa Energético en Cuba, en los ejemplos utilizados se explicará la importancia de este programa y de los tributos que se pagan por este concepto.

➤ **TALLER ELÉCTRICO BÁSICO. 2do año.**

Unidad No. 9: Instalaciones Eléctricas socio-administrativas.

En los contenidos sobre la conexión de metros contadores en las casas y las industrias, el profesor puede plantear que la ley del Sistema tributario establece un impuesto sobre los servicios en lo concerniente a la transmisión y distribución de energía eléctrica.

Esta es una de las formas que tiene el Estado, de nutrirse de los recursos necesarios para enfrentar los gastos públicos, como: educación, salud pública, asistencia y seguridad social, cultura y deporte, defensa del país y orden interior, entre otros.

Así mismo, en esta asignatura, cuando se aborda el precio por KW-h y su costo, se puede hacer énfasis en la comparación con la tarifa en países capitalistas, a partir de lograr una conciencia de ahorro y eficiencia de los recursos del Estado, señalando que la tarifa es progresiva en función de buscar ahorro.

Se puede destacar por qué ha sido necesario elevar la tarifa del consumo de electricidad y como es obligación de todos pagar este servicio, incluyendo el impuesto sobre estos servicios y que es una de las vías que el Estado tiene para captar recursos y poder subsidiar la educación, salud pública, asistencia y seguridad social, cultura y deporte, defensa del país y orden interior, entre otros.

FAMILIA CONSTRUCCIÓN.

ASIGNATURAS.

➤ **DIBUJO DE CONSTRUCCIÓN. 1er año. (Para toda la Familia excepto para la especialidad de Elaboración de Muebles)**

Unidad No. 1: Levantamiento arquitectónico.

En este tema el profesor debe profundizar en la necesidad de lo exacto de los cálculos, de los costos de los materiales y de la necesidad del ahorro. Debe profundizar en el tema del presupuesto de obra y su importancia en el cumplimiento del mismo y como los tributos se utiliza para la satisfacción de las necesidades sociales.

➤ **EJECUCIÓN DE OBRAS. 1ro, 2do y 3er año. (Para toda la Familia excepto para la especialidad Elaboración de Muebles).**

Unidad No.1 Proyecto Técnico Ejecutivo.

Unidad No.2 Prácticas de replanteo de obras.

Unidad No.3 Prácticas para carpintero encofrador.

Unidad No.4 Prácticas para cabillero.

Unidad No.5 Prácticas para albañiles.

Unidad No.6 Prácticas para plomero instalador.

Cuando se abordan estas temáticas se debe plantear la importancia de valorar de forma cuantitativa los proyectos de inversión y de ejecución de modo que garanticen la solución de necesidades en forma eficiente, segura y rentable.

Se precisará que el Estado necesita obtener ingresos y la fuente fundamental es a través de los tributos. El profesor debe explicar la definición de los tributos y su importancia para satisfacer necesidades sociales.

FAMILIA QUÍMICA AZUCARERA, BIOLÓGICA Y ALIMENTOS ASIGNATURAS

➤ **TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS. 3er. año.**

Unidad No.6: Tecnología de la Carne y sus Productos. Productos Marinos.

Como ejemplo de vinculación de los contenidos con la política tributaria en la asignatura, se recomienda dar tratamiento al objetivo de cumplimiento de las normas de calidad y la aplicación de medidas organizativas para lograr producciones económicas y de calidad, donde se puede dar salida a la necesidad de elevar la eficiencia económica de la empresa, fortalecer los ingresos y dar respuesta a los tributos definidos en la política tributaria.

➤ **NORMALIZACIÓN, METROLOGÍA Y CONTROL DE LA CALIDAD. 3er año**

Unidad No. 12: Técnicas de avanzadas para el aseguramiento de la calidad de la producción.

En los ejemplos de tablas y gráficos de control, el profesor debe destacar en la información que se brinda y dar ejemplos prácticos de su utilización, incluyendo el comportamiento de los ingresos sociales que recibe el país, lo que debe propiciar el fortalecimiento en los estudiantes de los conceptos relacionados con la política tributaria, con énfasis en los tributos definidos y su importancia para satisfacer las necesidades sociales.

➤ **TAREA INTEGRADORA. 1er., 2do. y 3er. año.**

Al planificar y diseñar las tareas integradoras para asignar al grupo de estudiante, el profesor tendrá presente contemplar el aspecto económico como parte de estas, donde los estudiantes mencionen en el trabajo el efecto de los resultados obtenidos desde el punto de vista de costo y ganancia, su influencia en la economía y en los tributos como una obligación de cada entidad productiva o productor individual.

➤ **TECNOLOGÍA GENERAL DE LA QUÍMICA. 3er. año.**

Unidad No. 1: Principios generales de la Tecnología Química.

El profesor al explicar los procesos químicos tecnológicos asociados a las industrias más conocidas, así como se mencione el uso de tecnologías limpias y su importancia para la protección y conservación del medio ambiente, debe hacer énfasis en la relación velocidad de los procesos químicos y el rendimiento, su importancia para la economía del país y la necesidad que tienen todas las industrias de obtener producciones rentables bajo conceptos de protección del medio en que vivimos, incidiendo de forma directa en una cultura económica y tributaria.

FAMILIA. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.

ASIGNATURAS.

➤ **INFORMÁTICA APLICADA. 1er año (Para Electrónica, Telecomunicaciones y AUTOMÁTICA).**

➤ **OPERACIONES de computadoras. 1er año (Para la especialidad de Informática)**

Unidad No. 4: Resolución de problemas a través del Sistema de Gestión de Base de Datos.

Estos contenidos pueden trabajarse mediante situaciones problemáticas planteadas a los estudiantes, las cuales deben ser resueltas a partir de la creación de bases de datos, la localización de datos y el reemplazo de estos.

Entre estas situaciones problemáticas pudieran estar:

Determinar cuántas familias (a partir la matrícula de cada centro) realizan trabajos por cuenta propia, cuáles actividades realizan y de ellas cuáles son las que más se practican. Actualización de estos datos a partir de las altas o bajas de estudiantes que se produzcan en el centro.

Unidad No. 5: Resolución de problemas de intercambio y búsqueda de información a través de las redes informáticas.

En esta unidad puede recopilarse información relacionada con algunos temas que pueden ser de interés para los alumnos y sus familias, como por ejemplo: el Sistema tributario, la obligación de los contribuyentes, y el trabajo de los funcionarios de la ONAT.

FAMILIA AGROINDUSTRIAL.

ASIGNATURAS.

➤ **TRABAJO EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. 1er. año.**

Unidad No. 1: Orientación Profesional.

Es la primera unidad de todas las especialidades. En el contenido que se desarrolla de orientación profesional se plantea visitar entidades de producción o de investigación del sector. Se puede introducir que en el sector agropecuario el Estado obtiene ingresos para financiar necesidades sociales, como: educación, salud pública, asistencia y seguridad social, cultura y deporte, defensa del país y orden interior, entre otros, mediante la aplicación de impuestos, entre los que se pueden mencionar; impuesto sobre ingresos personales, impuesto sobre ventas, impuesto sobre las tierras ociosas, entre otros. El profesor debe explicar que son los impuestos y cuál es su importancia.

Se analizará que en el sector agropecuario, por el interés del país, para asegurar el incremento sostenido de la producción agropecuaria del país y disminuir la importación de alimento, **Lineamiento 58**, en el se define la necesidad de "Aplicar un régimen especial tributario diferenciado y flexible para estimular las producciones agropecuarias". Por ello en la nueva Ley Tributaria, se establece un régimen especial que apoya a este sector y que se caracteriza por un grupo de incentivos fiscales o beneficios para cada una de los tributos que con carácter general están establecidos, y al mismo tiempo se cumple con el principio de generalidad, pues pagarán los tributos que les correspondan. Se pondrá ejemplos de cuáles son esos beneficios incluidos en la ley. Este Régimen especial para el sector agropecuario. Se encuentran del capítulo I al VIII del artículo 359 al 383, donde se expresan los impuestos, contribuciones y tasas del régimen especial del sector agropecuario.

➤ **TALLER DE MECÁNICA BÁSICA. 1ro y 2do. año.**

Unidad No.1: Normalización, calidad y metrología.

La política tributaria se tratará brevemente destacando su necesidad y objetivos fundamentales, así como los tributos, definidos en la ley. Se caracterizarán las actividades del taller de ajuste, maquinado y soldadura que generan ingresos y gastos al rotar por cada uno de los talleres, en particular los gastos de salario, amortización, energéticos y lubricantes, reparación, mantenimiento y materiales.

➤ **TECNOLOGÍA DE LOS MEDIOS AUTOMOTOR. 2do año.**

Unidad No. 1: Fundamentos para la reparación y el mantenimiento del medio automotor.

Se definirá el concepto de sistema tributario. La política tributaria se tratará brevemente destacando su necesidad y objetivos fundamentales.

Se caracterizarán las actividades de reparación y mantenimiento de los medios automotores que están asociadas a los ingresos y gastos dentro del proceso de producción agropecuaria y en particular los gastos de salario, amortización, combustibles y lubricantes, reparación, mantenimiento y materiales.

➤ **EXPLOTACIÓN DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA. 3er. año.**

Unidad No. 6: Evaluación económica del Parque de Máquinas y Tractores.

Se retomarán los contenidos estudiados en la Unidad No. 1 de Tecnología de Medios Automotor y Unidad No. 2 de Elementos de Economía y Legislación Laboral.

Se caracterizarán las actividades de explotación de la maquinaria que están asociadas a los ingresos y gastos dentro del proceso de producción agropecuaria y en particular los gastos de salario, amortización, combustibles y lubricantes, reparación, mantenimiento y materiales, teniendo en cuenta los tributos definidos en la ley tributaria y la importancia que tiene crear una cultura en estos temas para satisfacer las necesidades sociales.

➤ **REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA AZUCARERA. 2do. y 3er. año.**

Unidad No. 6: Organización del mantenimiento en la industria azucarera.

Se explicará el sistema tributario, su importancia y los tributos definidos en la ley. Se caracterizarán en las actividades de reparación y mantenimiento de la maquinaria azucarera desde los procesos de inversión hasta la puesta en marcha que están asociadas a los ingresos y gastos dentro del proceso de producción agropecuaria y en particular los gastos de salario, amortización, combustibles y lubricantes, reparación, mantenimiento y materiales.

➤ **CONTABILIDAD AZUCARERA. 3er año.**

Unidad No.1: Introducción a la contabilidad azucarera.

Se retomarán los contenidos del sistema tributario. Se definirá el concepto de sistema tributario. Se tratarán los tributos como categoría de los ingresos públicos analizando de forma breve la clasificación de ingresos según la procedencia y modo obtención.

Se analizará la diferencia entre ingresos tributarios y no tributarios y el concepto de Estado Fisco. La política tributaria se tratará brevemente destacando su necesidad y objetivos fundamentales. Se caracterizarán los principales indicadores de análisis económicos del proceso industrial y su vinculación con los ingresos y gastos dentro del mismo.

➤ **TECNOLOGÍA DE LOS MEDIOS AUTOMOTOR. 2do año**

Unidad No. 1: Fundamentos para la reparación y el mantenimiento del medio automotor.

Se explicará la ley tributaria, analizando de forma breve los tributos según la procedencia destacando la importancia que tienen los aportes para respaldar las decisiones de los gastos sociales del país.

Se caracterizarán las actividades de reparación y mantenimiento de los medios automotores que están asociadas a los ingresos y gastos dentro del proceso de producción agropecuaria y en particular los gastos de salario, amortización, combustibles y lubricantes, reparación, mantenimiento y materiales.

➤ **EXPLOTACIÓN DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA. 3er. año.**

Unidad No. 6: Evaluación económica del Parque de Máquinas y Tractores.

Se retomarán los contenidos estudiados en la Unidad No. 1 de Tecnología de Medios Automotor y Unidad No. 2 de Elementos de Economía y Legislación Laboral.

Se definirá el concepto de sistema tributario, los tributos y su importancia para el desarrollo de la sociedad cubana.

Se caracterizarán las actividades de explotación de la maquinaria que están asociadas a los ingresos y gastos dentro del proceso de producción agropecuaria y en particular los gastos de salario, amortización, combustibles y lubricantes, reparación, mantenimiento y materiales.

➤ **REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA AZUCARERA. 2do. y 3er. año.**

Unidad No. 6: Organización del mantenimiento en la industria azucarera.

Se explicará el sistema tributario. Los tributos que debemos aportar a partir del nivel de actividades que se realizan en la economía cubana. Se caracterizarán la reparación y mantenimiento de la maquinaria azucarera desde los procesos de inversión hasta la puesta en marcha que están asociadas a los ingresos y gastos dentro del proceso de producción agropecuaria y en particular los gastos de salario, amortización, combustibles y lubricantes, reparación, mantenimiento y materiales.

➤ **PRÁCTICA LABORAL. 2do. y 3er. año.**

Durante las prácticas en las entidades laborales se incluirá en la Guía de Entrenamiento aspectos relacionados con el aporte económico de la actividad productiva que realizan los estudiantes y como pueden contribuir a mejorar los resultados económicos desde el puesto laboral.

Se hará énfasis por los profesores que atienden las prácticas evaluar si los estudiantes participan en las asambleas de servicios y si adquieren elementos sobre el balance económico incluyendo el aporte a la seguridad social y la observancia de la política tributaria. Se coordinará con los especialistas de la rama económica de la entidad, para precisar cuales son los aportes que dicha entidad recibe el estado, realizar un tarea docente por parte de los alumnos donde se planteen estos datos. Se incluirá en las notas del diario del alumno.

➤ **PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y FITOTECNIA DE LOS CULTIVOS. 1ro. 2do. y 3er. año.**

Unidad No. 1. Propagación de plantas económicas.

Unidad No. 4. Granos.

Unidad No. 5. Hortalizas en Cuba.

Unidad No. 6. Víandas en Cuba.

Unidad No. 7. Plátano.

Unidad No. 8. Cítrico y Frutales.

Unidad No. 9. Forestales.

Unidad No. 10. Arroz.

Unidad No. 11. Caña.

Unidad No. 12. Pastos y forrajes.

Unidad No. 13. Especies de uso industrial, tabaco, café.

Las labores agrícolas en los diferentes cultivos lleva gastos de materiales, consumo de energía y en muchos casos los medios, utensilios, insumos, y otros materiales son importados, por lo que se debe buscar vías para economizarlos, sustituir importaciones, buscando un ahorro de recursos.

Aquí el profesor debe explicar qué son los tributos y su importancia para satisfacer las necesidades sociales. Debe precisar por las cartas tecnológicas los gastos y con una tarea docente especificar el de cada cultivo en las diferentes unidades.

➤ **SILVICULTURA. 2do. y 3er. año**

Unidad No.1. Bases conceptuales del bosque.

Unidad No. 2. Especies forestales más empleadas.

Unidad No. 3. Acondicionamiento y preparación del suelo para vivero.

Unidad No. 4. Cuidado de los árboles forestales.

En las unidades señaladas se ejecutan las labores agrícolas en los diferentes cultivos frutales, maderables y forestales, los cuales tienen gastos de materiales e insumos que son importados y financiados por el Estado a altos costos, por lo que se debe buscar vías para economizarlos y sustituir importaciones y alcanzar un ahorro de recursos.

Aquí el profesor debe explicar qué son los tributos y los impuestos y su importancia para satisfacer las necesidades sociales. En cada caso, se puede precisar los gastos por las cartas tecnológicas y con una tarea docente planificada especificar el de cada cultivo en las diferentes unidades.

➤ **PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS PARA USO ANIMAL. 2do. y 3er año.**

Unidad No. 1. Producción de pastos y forrajes.

Unidad No. 2. Producción de granos.

Unidad No. 3. Conservación y elaboración de Alimentos.

En el programa de referencia en la producción de pastos, granos y en la conservación y elaboración de alimentos se realizan diferentes labores agrícolas que ocasionan gastos de materiales, consumo de energía y en muchos casos los medios, utensilios, y otros materiales son importados.

El profesor debe proponer a los alumnos vías posibles para economizar, como la sustitución de importaciones, buscando un ahorro de recursos. Precizando la obtención de ingresos, a través de los tributos.

Se debe explicar que son los tributos y su importancia para satisfacer las necesidades sociales. Precisar por las cartas tecnológicas los gastos y planificar una tarea docente donde los alumnos por grupos o equipos de estudio precisen en cada cultivo cuáles son los gastos y como se pueden conocer estos.

FAMILIA ECONOMÍA.

ASIGNATURAS.

➤ **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. 2do. año.**

En el sistema tributario se tratarán los tributos, su clasificación e importancia, así como el concepto de Estado.

Se introducirá el concepto de sistema tributario describiendo la política tributaria, se tratará brevemente su necesidad y objetivos fundamentales sobre la base de la Ley vigente. Se explicará cada tributo y se realizarán ejercicios sobre los mismos.

Se introducirán de forma general los mecanismos de relación de los contribuyentes con la administración tributaria, los principales procedimientos tributarios y el Control Fiscal.

➤ **CONTABILIDAD. 1ro y 2do año. (Para la especialidad de Contabilidad)**

Unidad No. 1. Características de la información Contable.

Para inicial el curso el profesor debe explicar el plan de estudio, las tareas y ocupaciones, tareas que puede desempeñar una vez graduado, la importancia de ser el contador de la entidad. Debe explicar el programa de estudio, las características generales de la asignatura, sus objetivos y habilidades rectoras.

Al abordar los contenidos relacionados con las entidades económicas debe tener en cuenta todas las formas de organización empresarial o no estatal. La importancia del proceso contable, las Cuentas y su contenido. Se debe explicar la política tributaria que se aplica en el país y como se contabiliza, precisando como los aportes que se realizan al presupuesto del Estado se utilizan para satisfacer necesidades sociales

Unidad No. 7. El Patrimonio Neto o Capital Contable.

El estudiante debe trabajar con cuentas ya estudiadas en los temas Activo Fijo e Inversiones y analizar como al final del año se realiza el cierre contable. Además debe realizar un cierre. El profesor debe explicar como se aplica la política tributaria a partir de los resultados de cada entidad.

➤ **ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO. 1er año.**

Unidad No. 8. Sistema de Seguridad Social Cubana.

El profesor al caracterizar el Sistema de Seguridad Social Cubana, explicará como se garantiza la protección del trabajador contra los distintos riesgos, entre ellos invalidez para el trabajo, maternidad de la trabajadora, accidente, de acuerdo con el procedimiento establecido para su concesión y la contribución que se realiza, precisando la importancia para satisfacer las necesidades sociales de la sociedad.

FAMILIA SERVICIOS.

➤ **TECNOLOGÍA DEL COMERCIO. 1er año.**

Unidad No. 5. Mercados agropecuarios y Mercados artesanales industriales de servicios

El profesor debe explicar los conceptos de gestión, gestión económica, autogestión financiera autofinanciamiento, unidad, oferta, demanda, gastos e ingresos, a partir de los cuales, se debe precisar las relaciones que deben existir entre los vendedores y compradores en función de satisfacer las expectativas de los concurrentes a los mercados, tanto para el sector estatal y no estatal garantizando la calidad de los productos, así como competir con otros vendedores, de igual forma enfatizar en la importancia de un estricto control de gestión de estos establecimientos y su influencia en la política actual de nuestro país, con énfasis en la política tributaria.

➤ **PRÁCTICA LABORAL. 1ro, 2do y 3er año.**

Durante las prácticas en las entidades laborales se incluirá en la Guía de Entrenamiento aspectos relacionados con el aporte económico de la actividad productiva que realizan los estudiantes y como pueden contribuir a mejorar los resultados económicos desde el puesto laboral. Se hará énfasis por los profesores que atienden las prácticas evaluar si los estudiantes participan en las asambleas de servicios y si adquieren elementos sobre el balance económico incluyendo el aporte a la Seguridad social y la observancia de la política tributaria.

➤ **CALIDAD Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR. 2do año (Para toda la Familia de especialidades incluyendo Refrigeración)**

Unidad. No 4. Normalización. Aspectos Generales. Tratamiento en el mundo actual.

El profesor tendrá en cuenta aspectos generales para que el estudiante tenga una visión generalizada del tema, así como la importancia de su conocimiento como futuro profesional. Se debe lograr que el estudiante perciba el vínculo de esta ciencia con la calidad y la importancia que tiene para el Sistema del Comercio Interior porque los procesos en esta organización se rigen por normas y requisitos de calidad, vinculando los contenidos con la política tributaria que se aplica en el país.

FAMILIA SERVICIOS SOCIALES.

➤ **PRÁCTICA LABORAL. 1ro, 2do y 3er. año.**

Durante las prácticas en las entidades laborales se incluirá en la Guía de Entrenamiento aspectos relacionados con el aporte económico de la actividad productiva que realizan los estudiantes y como pueden contribuir a mejorar los resultados económicos desde el puesto laboral. Se hará énfasis por los profesores que atienden las prácticas evaluar si los estudiantes participan en las asambleas de servicios y si adquieren elementos sobre el balance económico incluyendo el aporte a la seguridad social y la observancia de la política tributaria.

**FAMILIA. PETRÓLEO.
ASIGNATURAS.**

➤ **TALLER MECÁNICO BÁSICO. 1er año. (Para la especialidad Mecánica de la Industria Petrolera)**

Unidad No. 3. Ajustes y Operaciones Fundamentales.

El profesor explicará al estudiante la importancia de determinar el costo de la pieza elaborada, precisando que toda producción requiere de un estudio económico para conocer el resultado y poder determinar el impuesto sobre utilidades, el cual constituye una de las fuentes de ingresos. Se especificará su importancia para satisfacer necesidades sociales.

➤ **Introducción a la Industria Petrolera Cubana. 1er año (Para las especialidades Mecánica de la Industria Petrolera y Tecnología de los Procesos de la Industria Petrolera)**

Unidad No. 9. Comercialización.

El profesor al impartir este contenido debe abordar de forma breve la historia del petróleo en Cuba y explicar como se realiza la comercialización en el país, precisando que el CUPET distribuye la gasolina y el diesel a los Servicentros y aporta crudo nacional para la generación del 90% de la energía eléctrica, la producción de cemento y níquel.

Al abordar estos contenidos el profesor debe hacer énfasis que al utilizar este recurso se deben realizar aportes como parte de la política tributaria cubana, los que se utilizan para satisfacer las necesidades sociales del país.

**FAMILIA. MINISTERIO DE INDUSTRIA.
ASIGNATURAS.**

➤ **NORMALIZACIÓN Y CALIDAD. 3er año. (Para la especialidad Calzado y Talabartería)**

Unidad No. 15. Nociones de Estadística

En los ejemplos de tablas y gráficos de control, el profesor debe destacar en la información que se brinda y en los ejemplos prácticos que se utilizan el comportamiento de los ingresos sociales que recibe el país, relacionados con la política tributaria, de forma que fortalezca en los estudiantes la necesidad de realizar estos aportes.

➤ **EQUIPAMIENTO DE LA INDUSTRIA DE CONFECCIONES. 2do año (Para la especialidad de Confecciones)**

Unidad No. 22. Equipamiento de los talleres de corte y preparación.

Se relacionará la calidad de las telas y la necesidad de su revisión con el plan de producción de los talleres de confecciones, momento en que el profesor puede explicar de forma general la importancia de que cada taller o empresa cumpla con el plan previsto, enfatizando que el aumento de la producción significa poder cumplir con los tributos y así estar en condiciones financieras para cumplir con lo establecido en la política tributaria.

➤ **NORMALIZACIÓN, METROLOGÍA Y CALIDAD. 2do año (Para la especialidad de Elaboración de Muebles)**

Unidad No. 22. Inspección de la calidad en las empresas industriales.

El profesor vinculará los contenidos a desarrollar sobre Inspección de la calidad en la etapa de producción y de postproducción con los términos de costo, ganancia y tributos, señalando la importancia de cumplir la producción con la calidad requerida. En este aspecto se mencionará como los resultados económicos de un taller o

empresa incide en la política tributaria. Se podrá mencionar que al igual que las empresas, un productor por cuenta propia al elaborar o reparar muebles debe cumplir con la política tributaria del país.

OBREROS CALIFICADOS

MECÁNICA.

Obrero Calificado. Soldadura, Fresado, Rectificado, Tornería, Ajuste Herramientista, Parlería-Soldadura, Mecánica de Mantenimiento de equipos Industriales, Modelado Mecánico.

ASIGNATURAS:

➤ ELEMENTOS DE NORMALIZACIÓN, METROLOGÍA Y CALIDAD. 2do. año.

Unidad No. 7. Auditoria de la Calidad.

Se explicará que la calidad de los productos y los servicios debe permitir mejores precios en el mercado, lo que incrementará las ventas y los servicios que tendrán incluido los impuestos tributarios sobre las ventas y los servicios, según el tipo de actividad que realice. El profesor debe explicar que son los tributos y su importancia para satisfacer necesidades sociales.

➤ PRÁCTICAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CALIFICACIÓN OBRERA. 3er. año.

Durante las prácticas en las entidades laborales se incluirá en la Guía de Entrenamiento aspectos relacionados con el aporte económico de la actividad productiva que realizan los estudiantes y como pueden contribuir a mejorar los resultados económicos desde el puesto laboral. Se hará énfasis por los profesores que atienden las prácticas evaluar si los estudiantes participan en las asambleas de servicios y si adquieren elementos sobre el balance económico incluyendo el aporte a la seguridad social y la observancia de la política tributaria.

OBRERO CALIFICADO FRESADO.

➤ TECNOLOGÍA DE FRESADO. 2do. año.

Unidad No. 32. Nociones de organización y economía de la producción.

Al tratar el concepto de empresa presupuestada y de autogestión, se tendrá presente fortalecer la importancia de la cultura tributaria para ambos conceptos, declarando como cada uno influye en esta actividad y su reflejo en el aporte a las necesidades sociales.

OBRERO CALIFICADO MECÁNICA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INDUSTRIALES.

➤ TECNOLOGÍA DE MECÁNICA DE EQUIPOS INDUSTRIALES. 2do. año.

Unidad No. 20. Organización del sistema de mantenimiento.

Al tratar la estructura y plantilla de los departamentos se especificará la importancia de mantener una relación eficiente entre trabajador y producción y como este indicador puede afectar los resultados económicos de un centro de laboral, lo cual incide en sentido negativo en la rentabilidad y por ende en la afectación al aporte tributario de la entidad laboral.

OBRERO CALIFICADO. TORNERÍA.

➤ TECNOLOGÍA DE TORNERÍA. 2do. año.

Unidad No. 28. Proceso de producción.

El profesor al tratar el concepto de productividad del trabajo y las vías para su elevación puede vincular el contenido con la importancia de que cada trabajador cumpla con la norma de producción y la calidad a obtener en ella, de manera que la empresa pueda dar respuesta a los aportes tributarios.

MINISTERIO DE INDUSTRIA.

OBRERO CALIFICADO CONFECCIONES TEXTILES. ASIGNATURAS.

➤ INSTRUMENTOS, ADMINÍCULOS Y MATERIALES UTILIZADOS EN LA CONFECCIÓN TEXTIL. 1ro y 2do año.

Unidad. No. 9 .Surtido de telas y otros materiales de confecciones.

Esta unidad, tiene posibilidades de iniciar los contenidos mencionando la importancia de valorar los precios de las telas, su selección y utilización en producciones rentables. A la vez se vinculará el contenido con la necesidad de que las empresas puedan cumplir con el plan de producción previsto, puntualizando que es obligación de cada administración tener claridad de la política tributaria y que al igual que un pequeño productor, el pago de los tributos, como se establece en la Ley tributaria.

OBRERO CALIFICADO EBANISTERÍA

➤ TECNOLOGÍA DE EBANISTERÍA. 1er año.

Unidad No. 1. Introducción.

En la unidad, como primera actividad de la asignatura, se explicará el proceso histórico de la Ebanistería y el concepto de mano de obra calificada, como aspecto significativo de los futuros trabajadores, así como la posibilidad que tiene el perfil ocupacional de la especialidad para que un graduado pueda trabajar tanto en los talleres de producción como de forma independiente, para lo cual se debe dominar los conceptos de básicos de la política tributaria y su importancia para satisfacer las necesidades sociales.

TRANSPORTE.

OBRERO CALIFICADO CHAPISTERÍA, MECÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.

➤ TECNOLOGÍA GENERAL. 2do año.

Unidad No. 14. Organización, Normación, Higiene, Protección y Legislación Laboral.

En el desarrollo de los contenidos sobre la Organización del Trabajo y los Salarios, se precisará por el profesor los elementos contenidos en la unidad relacionado con los indicadores: Costos de producción, Vías para disminuir los costos, Ganancia y rentabilidad y aportes al presupuesto del Estado. Se enfatizará en las funciones y deberes de la administración y de las secciones sindicales, así como los derechos y deberes de los trabajadores en diversas modalidades laborales. Esta materia puede ser vinculada con los conceptos de política tributaria y el deber de cada trabajador para cumplir sus obligaciones con el fisco.

OBRERO CALIFICADO. CHAPISTERÍA, MECÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.

➤ PRÁCTICAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CALIFICACIÓN LABORAL. 2do.año.

Los profesores que atienden las prácticas y los tutores de las empresas fortalecerán los valores de los estudiantes en cuanto a la importancia de realizar las tareas productivas con la calidad requerida, la relación que tiene con el valor de la producción y las ganancias que representa para el taller o la empresa. Estos conceptos se deben vincular con la actividad que puede desarrollar un obrero en otras modalidades laborales y como deben cumplir con las disposiciones legales en cuanto a política tributaria.

AGROINDUSTRIAL.

OBRERO CALIFICADO MECÁNICA DE LA INDUSTRIA AGROPECUARIA.

➤ **TECNOLOGÍA DEL MECÁNICO DE LA INDUSTRIA AGROPECUARIA. 2do.año.**

Unidad No. 20. Organización del sistema de mantenimiento.

Se tratará el sistema tributario según la ley vigente, refiriendo los diferentes tributos, caracterizando las actividades de reparación y mantenimiento de los equipos que están asociadas a los ingresos y gastos dentro del proceso de las industrias agropecuarias y en particular los gastos de salario, amortización, combustibles y lubricantes, reparación, mantenimiento y materiales.

OBRERO CALIFICADO. AGROPECUARIA.

➤ **PRÁCTICAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CALIFICACIÓN OBRERA. 2do. año.**

Durante las prácticas en las entidades laborales se incluirá en la Guía de Entrenamiento aspectos relacionados con el aporte económico de la actividad productiva que realizan los estudiantes y como pueden contribuir a mejorar los resultados económicos desde el puesto laboral. Se hará énfasis por los profesores que atienden las prácticas evaluar si los estudiantes participan en las asambleas de servicios y si adquieren elementos sobre el balance económico incluyendo el aporte a la seguridad social y la observancia de la política tributaria.

➤ **TÉCNICAS BÁSICAS AGROPECUARIAS. 1ro. y 2do. año.**

Unidad No. 3. Preparación y mantenimiento de herramientas

Unidad No. 12. Producción e industria rural.

La política tributaria se tratará brevemente destacando su necesidad y objetivos fundamentales. Se caracterizarán las actividades de mantenimiento y reparación de herramientas que generan ingresos y gastos al rotar por cada uno de los puestos de trabajo, en particular los gastos de salario, energéticos y lubricantes.

Se analizará que en el sector agropecuario, por el interés del país, fue beneficiado en la ley tributaria, para asegurar el incremento sostenido de la producción agropecuaria del país y disminuir la importación de alimento, además se da respuesta al **Lineamiento 58**, en el se define la necesidad de "Aplicar un régimen especial tributario diferenciado y flexible para estimular las producciones agropecuarias". Por ello en la nueva Ley Tributaria, se establece un régimen especial que apoya a este sector y que se caracteriza por un grupo de incentivos fiscales o beneficios para cada una de los tributos que con carácter general están establecidos, y al mismo tiempo se cumple con el principio de generalidad, pues pagarán los tributos que les correspondan. Se pondrá ejemplos de cuáles son esos beneficios incluidos en la ley. Este Régimen especial para el sector agropecuario. Se encuentran del capítulo I al VIII del artículo 359 al 383, donde se expresan los impuestos, contribuciones y tasas del régimen especial del sector agropecuario.

SERVICIOS.

AUXILIAR DE ELABORACIÓN de Alimentos.

➤ **PRÁCTICA LABORAL. 1ro. y 2do. año.**

Durante las prácticas en las entidades laborales se incluirá en la Guía de Entrenamiento aspectos relacionados con el aporte económico de la actividad productiva que realizan los estudiantes y como pueden contribuir a mejorar los resultados económicos desde el puesto laboral.

Se hará énfasis por los profesores que atienden las prácticas evaluar si los estudiantes participan en las asambleas de servicios y si adquieren elementos sobre el balance económico incluyendo el aporte a la seguridad social y la observancia de la política tributaria.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA CONTRIBUIR A LA CULTURA TRIBUTARIA EN LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

MSc. María Josefa Pérez Villa. Directora Educación de Adultos-MINED

*Lic. Antonio Quevedo Pérez**

*DRc. Maura Tomasen León**

*MSc. Arides Pérez Díaz**

*MSc. Regla Lobaina Deroncelet**

*MSc. Susana Arriola León**

**Metodólogos Educación de Adultos-MINED*

INTRODUCCIÓN

La Educación de Adultos es una educación donde se concentran fundamentalmente trabajadores (muchos de ellos por cuenta propia), amas de casa y campesinos. Por esta razón es una necesidad elevar la cultura tributaria en las nuevas condiciones y conceptos de la sociedad cubana, a partir del perfeccionamiento del sistema socialista cubano y de la insuficiente cultura que en este sentido hemos desarrollado.

Por lo anterior, se debe establecer una estrategia que permita abordar los diferentes ejes temáticos del Sistema Tributario en Cuba, para lo cual estableceremos algunos ejemplos y orientaciones a los docentes para su introducción por la vía curricular en las asignaturas de los distintos niveles en nuestra educación.

En este documento se exponen orientaciones metodológicas, ejemplos y actividades docentes para las asignaturas Historia, Matemática Español, y Cultura Política. Asimismo, el documento expone reflexiones y ejemplos de manera general para las asignaturas Geografía, Biología, Física y Química.

También son válidas, por la equivalencia que tiene la Educación de Adultos con las educaciones secundaria básica y preuniversitario, las orientaciones metodológicas emitidas por ambas; en la elaboración de este material se han asumido ejemplos de las mismas.

ASIGNATURA HISTORIA

En esta asignatura se han de aprovechar todas las potencialidades que ofrece la misma desentrañando las causas de los hechos históricos y su significación posterior lo que permite establecer la relación entre los variados y múltiples fenómenos económicos, sociales y políticos y cómo estos se reflejan en la actualidad.

En Historia contemporánea con la comprensión e interpretación de los procesos históricos de esta etapa, los estudiantes se relacionan con conceptos y contextos históricos en los cuales existen potencialidades para formar y desarrollar una cultura tributaria, buscando una salida lógica y coherente a los conceptos antes referidos.

En el caso de Historia de Cuba, el presente material parte de la necesidad de la sociedad cubana actual de la implementación de nuevas medidas económicas, con énfasis en el rediseño de algunos aspectos de nuestra Ley Tributaria, por lo que en los tres niveles (EOC; SOC Y FOC) se pueden trabajar aspectos básicos del sistema tributario cubano, para el desarrollo de la cultura económica en los jóvenes.

Niveles	Temáticas	Ejemplos
		84

FOC II	<p>I.- La Gran Revolución Socialista de Octubre, modelo alternativo al capitalismo.</p> <p>La situación de los principales países europeos entre 1917 y 1939. La estabilización relativa del capitalismo (1924 -1929). El período de la gran crisis económica capitalista (1929-1933), sus consecuencias y el avance del fascismo. El sistema de Tratados Versalles-Washington.</p>	<p>Continuar con el tratamiento al concepto impuesto el que es definido en el contexto de la Gran Revolución Socialista de Octubre como: “el estímulo que recibe el campesino al quedarse con una parte sobrante de la producción”. Estos elementos permiten establecer semejanzas y diferencias con el, contexto actual de la Revolución Cubana y derivar argumentos.</p> <p>Entre 1929-1939 es un período de grandes logros que coexisten con deformaciones, excesos y errores en la conducción de la construcción del socialismo. Las valoraciones finales de este período deberán contener elementos probatorios de las realizaciones económicas, sociales, militares y de otra índole que demuestran las potencialidades del sistema socialista para dar solución a los problemas engendrados por el capitalismo.</p>
--------	---	--

Se deben vincular los contenidos de la Historia de Cuba que aborden aspecto económicos de la Historia Local para, el tratamiento de los conceptos básicos del Sistema Tributario Cubano.

Revolución Cubana y derivar argumentos.

Entre 1929-1939 es un período de grandes logros que coexisten con deformaciones, excesos y errores en la conducción de la construcción del socialismo. Las valoraciones finales de este período deberán contener elementos probatorios de las realizaciones económicas, sociales, militares y de otra índole que demuestran las potencialidades del sistema socialista para dar solución a los problemas engendrados por el capitalismo.

**EJEMPLOS DE ACTIVIDADES DOCENTES
HISTORIA CONTEMPORÁNEA**

1. Lee en el libro de texto página 14 a la 19 y responde:

- a. Explique los criterios de Lenin acerca de los riesgos que entrañaba la NEP.
- 2. El impuesto en especie fue una de las medidas aplicadas con la Nueva Política Económica (NEP). Identifique su principal resultado.
 - a) _____ Fortaleció la alianza obrero – campesina.
 - b) _____ Constituyó un paso atrás en la construcción del socialismo.
 - c) _____ EL campesino se quedaba con el sobrante de la producción una vez descontado el impuesto estimulándose la producción agrícola.
 - d) _____ A diferencia del comunismo de guerra los campesinos no tenían que entregar toda la producción para la guerra.
 - e) _____ No existía una centralización rigurosa de la economía.

2.1 Explique tu selección.

3. Lee en el libro de temas de Historia Contemporánea en las páginas 13 a la 14, el epígrafe “La situación de la Postguerra”, interpreta su contenido y realiza un resumen escrito.

4. Lee en el libro de texto de temas de Historia Contemporánea en la página 19.

4.1 Completa con verdadero (V) o falso (F) según corresponda:

Los factores que hicieron posible la reconstrucción económica de Europa Occidental fueron:

___ Los préstamos y las donaciones procedentes de Estados Unidos que entraron en vigor como parte del plan Marschall.

___ La solidaridad internacionalista de los países socialistas.

___ La militarización de la economía.

___ El Estado se transformó en un agente principal de la economía capitalista convirtiéndose en el más importante cliente de los monopolios.

___ La alianza obrero campesino.

a) Explique el elemento subrayado.

5. En Alemania se produce un intenso auge económico, conocido en la literatura burguesa como “Milagro económico”. Marque con una X los factores que los hicieron posible, apóyate en la página 156 de tu libro de texto en el primer párrafo.

___ Establecimiento de la cooperación y la ayuda mutua entre los países capitalistas.

___ La intensificación de la carga presupuestaria a los trabajadores.

___ Los subsidios del plan Marschall.

___ El triunfo de la dictadura del proletariado.

___ Las inversiones de capital en la economía

a) A partir de las respuestas, el profesor le preguntará a los estudiantes ¿Cuáles fueron los factores que hicieron posible la reconstrucción capitalista en un breve período de tiempo después de concluida la Segunda Guerra Mundial”?

b) Busca en el diccionario el significado las palabras subrayadas y coméntalas.

Emita su criterio acerca del papel jugado por Estados Unidos en la recuperación de la economía de Europa Occidental teniendo en cuenta sus verdaderas intenciones.

6. Lee el libro de temas de Historia Contemporánea en la página 24 y responde:

Marque con una x los factores que condicionaron el surgimiento de la sociedad de consumo.

___ El crecimiento económico obtenido en Europa dos décadas después de la Segunda Guerra Mundial.

___ El surgimiento en Europa Oriental del campo socialista.

___ La aplicación de reformas: el logro del pleno empleo y la elevación de los niveles de vida de los trabajadores mediante mejoras de la seguridad social.

___ Las luchas obreras por el mejoramiento de sus condiciones de vida y laborales.

___ La ausencia de crisis económicas catastróficas.

a) Caracterice la sociedad de consumo teniendo en cuenta los aspectos siguientes:

___ Productivismo.

___ Consumismo

___ La agresividad al medio ambiente.

___ Su irracionalidad.

7. Fidel expresó:

“...Las tecnologías de uso civil, como la industria mecánica, la electricidad, las comunicaciones, la energética, todo, sencillamente sirvieron para crear las sociedades de consumo, con la cual han introducido, a mi juicio, en la historia de la humanidad, uno de los elementos más peligrosos y más agresivos contra los recursos naturales y el medio ambiente indispensable para la supervivencia de la especie humana.

Las riquezas espirituales se subestiman, porque las sociedades de consumo tienden hacia la subestimación total de todo lo que no sean bienes materiales de lujo”

A partir de estas ideas emite tu criterio acerca de la sociedad de consumo.

HISTORIA DE CUBA I.

1. En los años 1717, 1720, y 1723 del siglo XVIII se produjeron en Cuba, las sublevaciones de los veguereros. Identifique la que a tu juicio expresa la causa fundamental de estas sublevaciones.

- a) -----Excesiva carga de impuestos.
- b) -----Estanco del Tabaco.
- c) -----Política abusiva de España.

1.1 ¿Por qué la excesiva carga de impuestos afectaba a los productores criollos?

1.2 ¿Cuáles fueron las consecuencias de la política impuesta por España a la Isla de Cuba?

2. Completa los espacios en blanco con la palabra que corresponde:

- Los reformistas consideraban que, mediante _____ a España se solucionaba sus intereses económicos.
- Los reformistas pedían la libertad de _____.
- Entre las medidas perjudiciales del gobierno colonial estaba los altos _____.

2.1 ¿Qué entienden por impuesto?

2.2 ¿Por qué los altos impuestos perjudicaban a los criollos?

2.3 ¿Qué impuestos deben pagar los trabajadores que realizan algunas de las actividades a las que se aplica el Sistema Tributario actual?

3. De los enunciados siguientes identifica los que constituyen principales demandas de los reformistas en la I etapa.

-----Los reformistas pedían la disminución de impuestos a España.

-----Libertad de comercio, perjudicado por los altos impuestos.

-----La asimilación o Autonomía como forma de gobierno.

3.1 ¿Qué entienden por impuesto?

3.2 ¿Cuántos tipos de impuestos pagaban los cubanos bajo la dominación colonial española?

3.3 ¿Cuántos tipos de impuestos deben de pagar los cubanos según lo establecido en la Ley No. 113 del Sistema Tributario.

4. Teniendo en cuenta la utilización del presupuesto asignado a la Isla de Cuba, en la segunda mitad del siglo XIX. Identifique las que a su juicio consideres correcta.

____ La utilización del presupuesto de la Isla en 1862, estuvo destinado fundamentalmente a asuntos de interés para la corona española.

____ El presupuesto asignado en Cuba hacia el año 1862, se destinó fundamentalmente para el desarrollo interno de Cuba.

____ La utilización del presupuesto de Cuba, estuvo completamente ajeno a las necesidades de los criollos.

4.1 ¿Qué entienden por presupuesto?

4.2 Elabore un cuadro comparativo entre el presupuesto asignado a Cuba bajo el dominio colonial (1862) y el presupuesto económico actual en cuanto a:

- Esencia.
- Finalidad.

4.3 El régimen tributario establecido en la Ley No. 113/2012, favorece el presupuesto del Estado cubano y a su vez al beneficio de la sociedad. Fundamente el planteamiento anterior.

5. De los enunciados siguientes señale V o F según corresponda:

a) ____ La utilización del presupuesto asignado en Cuba, bajo la dominación colonial, se dirigió en lo fundamental para pagar a soldados, marinos y empleados en su mayoría peninsulares.

b) ____ España impuso a sus colonias bajos impuestos para el beneficio y desarrollo de las mismas.

c) ____ España brindó apoyo financiero a los terratenientes criollos.

d) ____ En Cuba existían 77 impuestos diferentes y 22 tributos aduaneros sobre el comercio de importación y exportación.

e) ----- Hacia 1866 a 1867 la metrópoli creó un nuevo impuesto que desató las ansias independentistas de los cubanos

5.1 ¿Qué entienden por tributos?

5.2 ¿Cuáles son los tributos que pagaban los cubanos bajo la dominación colonial y los que hoy establece la Ley No. 113 del Sistema Tributario Cubano?

6. Identifica con una X la respuesta más completa, teniendo en cuenta las ideas esenciales del Manifiesto de la Junta Revolucionaria de la Isla de Cuba:

____ España gobierna la Isla de Cuba, no solo no le deja seguridad en sus propiedades, le impone tributos y contribuciones, le priva de toda libertad, solo le deja el recurso de obedecer.

____ España gobierna la Isla de Cuba, teniéndola privada de toda libertad política, civil y religiosa, del derecho de reunión, y no se le concede otro recurso que callar y obedecer.

6.1 ¿Qué entienden por tributos y contribuciones?

6.2 “Los tributos y contribuciones de la sociedad cubana actual, contenidos en la Ley del Sistema Tributario difieren a los de la etapa colonial”. ¿Por qué?

ASIGNATURA MATEMÁTICA

En matemática la mayoría de las habilidades básicas de la disciplina en todos los niveles y semestres propician el trabajo con el tema. En el cálculo numérico se pueden aprovechar las cifras y operaciones que conlleven al análisis y la reflexión del estudiante en estos temas. Ejemplo: La compra cubana de alimentos ascendería mil 600 millones de dólares en el 2011. Esta cifra se pudiera expresar en notación científica, servir de pauta de comparación o crear otra situación que sirva para la reflexión de los estudiantes. Se pueden emplear gráficos de barra, circulares y cálculo con por cientos para destacar los avances o retrocesos en el ámbito económico y tributario o del trabajo por cuenta propia y los impuestos que se deben pagar. De vital importancia resulta que los docentes en la resolución de problemas de cálculo, ecuaciones, sistemas o ejercicios con textos los vinculen con la problemática de los tributos e y los impuestos, de modo que también dejen en los estudiantes un saldo educativo en estos aspectos. Se sugiere utilizar cifras, reflexiones y gráficos de las exposiciones de los lineamientos en el último período de sesiones de la Asamblea Nacional.

Nivel EOC, SOC y FOC I y II

Nivel	Unidad	Orientaciones metodológicas y ejemplos.
EOC, SOC y FOC I y II	1. Aritmética. Trabajo con variables y Ecuaciones	A través de la resolución de problemas . Elaborar los textos de forma tal que: <ul style="list-style-type: none"> · En ellos se aborden los ejes temáticos principales de la Cultura Tributaria. · Identificar las ramas y sectores presupuestados por el Estado Cubano. · Conocer la estructura del Sistema Tributario Cubano y la importancia del destino. Destacar el papel de la familia cubana en el mismo.
	2. Funciones lineales y cuadráticas.	Interpretación de graficas de funciones, donde se estudie el comportamiento en la sociedad de los principales tributos. Propiciando el reconocimiento de los principios, características y funciones del sistema tributario.
	2 Funciones	Se puede utilizar en el repaso del concepto función y propiedades como: dominio, imagen, ceros elementos relacionados con la cultura tributaria.

ACTIVIDADES DOCENTES.

1-Una familia, cuyo patio dedican a la siembra de plantas medicinales, vendió su primera cosecha de manzanilla a 3.00 pesos MN el mazo, y lograron vender en una semana 550 mazos, de los 730 cosechados. Si la familia paga un impuesto de \$ 60.00 todos los meses.

b) Suponiendo que logren vender todos los mazos cosechados, cuántos meses podrán pagar los impuestos dedicando solamente esta cosecha?

2. Un plomero en la reparación de los herrajes de los servicios sanitarios de una casa, en dos días recibió \$450.00, si el plomero en el pago de impuestos y los materiales utilizados gastó \$ 171.00.

a) ¿Cuánto ganó el plomero?

b) El por ciento que representan los gastos en impuestos y otros materiales con relación a su ganancia resulta: _____ mayor de 25 % _____ menor de 25%; _____ igual a 25%

3. Una cooperativa de producción agropecuaria obtuvo ganancias por un monto de \$ 312. 325.00 Si pagó por impuestos sobre la utilización de fuerza de trabajo, el 25 % de las utilidades más \$100. 322 por otros pagos.

a) ¿Qué capital tenía la empresa ante de efectuar dichos pagos?

b) ¿Cuánto pagó por el impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo?

c) ¿Qué por ciento del capital representa sus utilidades?

4. Un carpintero realizó tres trabajos en una jornada, el segundo trabajo le reportó \$9.00 más que el primero y el tercero \$8.00 más que el segundo, si en total ganó \$159.00.

a) El trabajo que le reportó el equivalente de su impuesto mensual fue:

-----El primero

-----El segundo

-----El tercero

-----Ninguno de los anteriores

b) ¿Qué por ciento representa lo que ganó en el tercer trabajo con relación al pago recibido por los tres trabajos realizados?

5. Un cerrajero ganó por el trabajo realizado en 15 días \$ 1200.00. Si dicha cantidad es 30 veces el importe de su impuesto mensual. ¿Cuánto paga de impuesto el cerrajero anualmente?

a) En un día el cerrajero ganó por cinco trabajos que realizó:

Pesos 40; 45; 50, 5; 55; 35.

Si la ganancia del día siguiente fue $\frac{3}{4}$ de la ganancia del miércoles, ambos días ganó:

_____ el equivalente a su impuesto.

_____ la mitad de su impuesto.

_____ cuatro veces lo que debe pagar de impuesto.

_____ más de cuatro veces lo que debe pagar de impuesto.

6)-Un productor de aves dispone de 1000 metros de malla metálica para cercar un terreno rectangular que dedicará a este fin y desea que el terreno tenga la mayor superficie posible:

6.1- Determina las dimensiones del terreno.

6.2- Si el productor ubica 4 aves por cada metro cuadrado, ¿cuántas pueden vivir en dicho terreno?

7). Un floricultor vende a una florista, cada cuatro días 1 500 rosas a un precio de \$ 0.80 cada una.

7.1 ¿Cuánto paga la florista cada 27 días?

7.2 En un período de 12 días, ¿cuánto gana el floricultor por este concepto?

7.3 ¿Qué parte representa el valor del impuesto que paga el floricultor, con relación al dinero que gana en la venta del doble de los 12 días?

8) Una fábrica produce dispositivos eléctricos de los tipos A y B. Durante la producción del pasado año la fábrica no pudo vender 38 dispositivos de ambos tipos, porque estaban defectuosos. En la actualidad los trabajadores de la fábrica, con el objetivo de poderlos incorporar al comercio, han logrado reparar 27 de los dispositivos defectuosos, el 75% de los del tipo A y dos tercios de los del tipo B.

8.1 ¿Cuántos equipos defectuosos de cada tipo produjo la fábrica el pasado año?

8.2 Si cada dispositivo tiene un valor de \$3.00 ¿Cuánto dejaron de recaudar por concepto de venta?

8.3 ¿Cuál es la probabilidad de que el primer dispositivo reparado sea del tipo A, si la selección se realizó al azar entre los 38 dispositivos defectuosos?

9) Un cuentapropista gana \$35.00 por cada metro cuadrado de madera que corta, en una jornada de trabajo corta aproximadamente 40 unidades.

9.1 ¿Cuánto ganó en la jornada de trabajo?

9.2 ¿Cuántas unidades debe cortar para ganar el equivalente del dinero que paga por concepto de impuesto?

10. Dos campesinos recolectaron durante tres días de trabajo un total de 104 cajas de tomates. Si el trabajador más productivo cediera al otro el 20% de las cajas recolectadas por él, entonces ambos tendrían la misma cantidad de cajas recolectadas. ¿Cuántas cajas de tomates recolectó cada trabajador? ¿En qué porcentaje superó la recolección de uno de los trabajadores la del otro?

ASIGNATURA ESPAÑOL

En esta asignatura, en todos los niveles y semestres de la educación se pueden desarrollar las habilidades comunicativas, mediante el empleo de estrategias de comprensión y construcción de textos referidos a situaciones de la economía, la importancia del pago de los diferentes impuestos y la eliminación de subsidios y gratuidades indebidas. Para ello se pueden emplear las obras literarias que lo propicien o textos que de manera intencional promuevan los docentes. De igual forma se pueden utilizar las estructuras gramaticales para este fin realizando por ejemplo el análisis sintáctico de una oración que tenga que ver con los temas anteriores

A continuación se presenta una propuesta de los contenidos que desde la asignatura pueden propiciar la cultura tributaria.

	Unidad	Orientaciones metodológicas y ejemplos.
FOC I ,II,III,IV	1.Los orígenes del lenguaje, la literatura y el arte	El profesor puede dar tratamiento a los temas: La comunicación. La comunicación no verbal y verbal, oral y escrita. El texto como unidad básica de comunicación. Los niveles constructivos del texto: del sintagma al discurso. Segmentación de textos en sus diferentes niveles y análisis de las relaciones entre estos. Para el tratamiento del este se puede orientar la lectura de algunos artículos de la Ley del Sistema Tributario u otro texto o documento relacionado con el tema.
	2. El arte y la literatura de los pueblos primitivos: sus manifestaciones.	Con la lectura de artículos o mensajes sobre la cultura tributaria se podrá distinguir las características del texto. Explicar la coherencia como característica esencial del texto. Caracterizar los textos según la forma elocutiva, la función y el estilo. Identificar los tipos de oraciones por su estructura. En la construcción de textos se puede partir de situaciones comunicativas relacionadas con la actividad tributaria, donde empleen diferentes tipos de oraciones y las clasifiquen por la estructura y la actitud del hablante
	5. El Renacimiento. Miguel de Cervantes: El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha.	-El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha. Se podrá realizar lectura comentada y abordar los significados de: soldada y paga (sinónimos de sueldo), sahumero, setenas y fueron los que podrán relacionarse con salario, leyes, fisco, impuestos, que se emplean en el sistema tributario actual.
FOC I ,II,III,IV	1.Los orígenes del lenguaje, la literatura y el arte	El profesor puede dar tratamiento a los temas: La comunicación. La comunicación no verbal y verbal, oral y escrita. El texto como unidad básica de comunicación. Los niveles constructivos del texto: del sintagma al discurso. Segmentación de textos en sus diferentes niveles y análisis de las relaciones entre estos. Para el tratamiento del Se puede orientar la lectura de algunos artículos de la Ley 113/2012 del Sistema Tributario u otro texto o documento relacionado con el tema.
	2. El arte y la literatura de los pueblos primitivos: sus manifestaciones.	Con la lectura de artículos o mensajes sobre la cultura tributaria se podrá distinguir las características del texto. Explicar la coherencia como característica esencial del texto. Caracterizar los textos según la forma elocutiva, la función y el estilo. Identificar los tipos de oraciones por su estructura. En la construcción de textos se puede partir de situaciones comunicativas relacionadas con la actividad tributaria, donde empleen diferentes tipos de oraciones y las clasifiquen por la estructura y la actitud del hablante
	8. El Clasicismo francés. Moliere: <i>Tartufo</i> .	El contenido sobre el análisis integral de textos y oraciones, el reconocimiento de los medios de cohesión en los textos. Y el análisis de las estructuras estudiadas,

		teniendo lo que se quiere significar y el contexto en que se significa es propicio para utilizar párrafos del texto de la Ley 113 y cumplir los objetivos trazados.
	3. La nueva poesía en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX	Se abordará el tema de la cultura tributaria en la construcción de textos y el trabajo ortográfico, Construcción de textos de diferentes tipos. El uso de g y j. Homófonos

ACTIVIDADES DOCENTES

Lee detenidamente el siguiente texto tomado del Tabloide del PCC

1. En nuestro país el Sistema Tributario debe representar un instrumento activo de regulación y control de la actividad económica por parte del Estado, el cual debe conducir, junto a otras medidas, a elevar la motivación por el trabajo, la productividad, la eficiencia económica, la disciplina social y a garantizar la redistribución de los ingresos.

1.1. Marca la respuesta correcta:

En el texto anterior:

- Se hace referencia a una actividad económica.
- Se define un concepto económico.
- Se plantea una ley económica.

1.2. Escribe con tus palabras el mensaje del texto en no más de tres renglones.

2. Lee el capítulo IV de la 1ra parte de la obra El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha.

a) Localiza en el diccionario los significados de: soldada, paga, setenas, fisco.

Busca sinónimos o expresiones equivalentes en nuestra época.

b) El labrador Juan Haldudo en este capítulo castiga físicamente a Andrés, que era su empleado. Valora esa actitud. ¿En nuestra sociedad, cómo se protege al trabajador?

3. Observa el uso de las mayúsculas en las siguientes siglas:

ONAT
ANEC
SADJIU
BCC
UBPC
CPA.
CCS
PIB
MFP

3.1 Investiga el significado de cada una.

3.2 Construye oraciones donde las emplees

4. Imagina que quieres realizar una permuta y debes realizar trámites en la Dirección Municipal de la Vivienda .Investiga en la Ley del Sistema Tributario qué tipo de impuesto debes pagar para poder hacer este trámite.

5-Dictado:

De ahí la importancia de no solo conocer cómo funcionan y se aplican los impuestos y demás tributos, sino también de incrementar la disciplina en su pago y combatir las

manifestaciones negativas de aquellas personas que evaden los impuestos, cuando realizan actividades ilegales o cuando realizándolas legalmente no pagan los importes que corresponde; imponiéndose la necesidad de que los órganos y organismos competentes y la administración fiscal junto a la colaboración de nuestro pueblo, incrementemos el rigor para lograr el cumplimiento cabal y sistemático en la recaudación de los ingresos al presupuesto del Estado.

5.1 En el texto anterior la forma elocutiva empleada es:

_____ el diálogo. _____ la exposición.
 _____ la narración _____ la descripción

5.2 Un sinónimo de tributo es:

_____ ofrendas _____ pagos
 _____ prestaciones _____ deudas

5.3 Comenta en un texto, no menor de cinco renglones, la importancia del cobro de los tributos

En la asignatura **CULTURA POLÍTICA al igual que en HISTORIA** se pueden explotar todos los contenidos referidos al comportamiento de la economía y lo impuestos en las diferentes etapas hasta nuestros días. Aprovechar los temas de esta para destacar la importancia de fomentar una cultura tributaria a partir de la educación cívico-jurídica del ciudadano. Se pueden poner ejemplos del avance de la economía en el período revolucionario, las consecuencias en cifras para la economía que trajo el derrumbe del campo socialista, la necesidad del trabajo por cuenta propia y la importancia de los tributos e impuestos para dedicarlos a aspectos medulares del desarrollo social y el nivel de vida de la población. Se pudiera trabajar el tema de las inversiones desde el año 93 a la fecha y reflexionar sobre la eliminación de las gratuidades indebidas, por qué se autorizaron otras formas de empleo y la importancia del pago de impuestos para actividades vitales del país como la seguridad social. Se pueden aprovechar las medidas adoptadas por la dirección del país en la eliminación de subsidios y gratuidades indebidas, incluso a partir de la década de los años 80.

	Unidad	Orientaciones metodológicas y ejemplos .
IV y V semestres	2. El marxismo leninismo una nueva etapa en el desarrollo de la cultura de la humanidad	Lo material e ideal, papel del trabajo en la transformación del mono en hombre. Se podrán trabajar partir de la Ley 113 los conceptos de producción de bienes materiales, tipos de propiedades y contribuciones. Además se podrá trabajar la actividad social y su condicionamiento ser social y conciencia social, precisando cómo se ponen de manifiesto en la sociedad cubana actual las categorías filosóficas. Así como el reordenamiento de la economía. En la producción mercantil capitalista se trabajarán con los conceptos que aparecen en la Ley 113 sobre presupuesto, propiedad, medios de producción, ganancia e impuesto.

	Retos y desafíos de la humanidad.	Al argumentar la contradictoria situación económica, social y política del mundo contemporáneo, resultado del desarrollo desigual inherente al sistema capitalista, trabajar de forma intencionada las características del sistema tributario cubano y sus beneficios para el desarrollo social del país.
	7 Cuba en el Mundo de Hoy.	<p>Al explicar la estrategia política y de desarrollo socioeconómico de la Revolución cubana en las nuevas condiciones históricas de fines de siglo. En la estrategia de desarrollo económico social, se deberá hacer referencia y realizar lecturas comentadas de fragmentos del sistema tributario que demuestren la necesidad de este proceso para la sostenibilidad del proyecto socialista cubano.</p> <p>Al tratar el contenido correspondiente a Resistir y desarrollarnos. Nuevos sectores emergentes. Se puede hacer referencia a los elementos explicativos de la necesidad de la contribución al sistema tributario y se manejarán conceptos como tributo, fisco, cuentapropista, cooperativas y otros que el profesor considere que aportan a este contenido.</p>

ACTIVIDADES DOCENTES

1. Ejemplifique actividades que desarrolla el hombre, que garantizan la producción de bienes materiales.
2. ¿Cuáles son los tipos de propiedades establecidas en Cuba, que producen bienes materiales? ¿Por qué?
3. ¿Qué mecanismos utiliza el Estado cubano para, que estos tipos de propiedades aporten bienes materiales en beneficios de la sociedad?
4. ¿Explique la relación de las categorías filosóficas ser social y conciencia social en la sociedad cubana actual, apoyándote en la esencia del sistema tributario cubano?
5. ¿Cuál es el elemento diferenciador entre los impuestos que existían en las formación Económica Social (FES) anteriores, y los que se aplican en la Cuba de hoy?
6. Apoyándote en la ley del sistema tributario cubano, ponga ejemplos de personas jurídicas y naturales.
 - a) _____
 - b) _____
 - c) _____
7. ¿Por qué los impuestos constituyen un recurso necesario y de urgencia nacional?
8. Establezca las diferencias entre el capitalismo y el socialismo, teniendo en cuenta la finalidad del sistema tributario.

9. En la actualidad, en el reordenamiento de la economía cubana, emergen nuevas y necesarias medidas aprobadas por el país a favor de su reanimación económica, entre ellas se encuentra el rediseño de la política tributaria.

a) Compare una de ellas con las que aplica el capitalismo en la actual crisis económica y financiera. Proyecto socialista cubano.

Al tratar el contenido correspondiente a Resistir y desarrollarnos. Nuevos sectores emergentes. Se puede hacer referencia a los elementos explicativos de la necesidad de la contribución al sistema tributario y se manejarán conceptos como tributo, fisco, cuentapropista, cooperativas y otros que el profesor considere que aporta a este contenido.

10. La aplicación de la Reforma tributaria, demuestra el valor del cobro de los impuestos como una forma de redistribución financiera y de aportes al presupuesto de Estado.

a) Argumenta la anterior afirmación.

Investiga los conceptos siguientes: tributo, impuesto, tasa, cuentapropista, cooperativas y contribuyente

a) Exponga la importancia de tres de ellos para la sostenibilidad del sistema económico socialista.

Para el resto de las asignaturas se cursan las siguientes orientaciones generales, aunque se podrá dosificar al igual que las anteriores, según las posibilidades de dar tratamiento al tema y atendiendo a su contenido.

GEOGRAFÍA: En esta asignatura se deberá puntualizar en los cambios que se operan en el país e insistir en la nueva división política administrativa y cómo las nuevas provincias tienen un diseño de estructuras más funcional.

Reflexionar que se introducen nuevas formas de empleo y entre ellos el de trabajo por cuenta propia. A partir de aquí se pudiera profundizar en la importancia de los distintos impuestos y tributos y la importancia que estos tienen. Se pueden utilizar ejemplos de geografía económica sobre el impuesto a los fletes en transportaciones de alimentos y otras actividades que posibiliten el razonamiento y profundización de los estudiantes en el tema tributario.

BIOLOGÍA: En esta asignatura se podrán introducir a partir de los contenidos referidos a los análisis de los avances de la medicina cubana, al fabricar medicamentos de primera línea contra enfermedades como la diabetes, el cáncer y otras enfermedades no transmisibles que para su comercialización en el mercado mundial los utilizan. Explicar qué significa para el país el pago de estas patentes. Se puede aprovechar para destacar el costo de algunos medicamentos como por ejemplo retrovirales contra el SIDA y lo que desembolsa el Estado cubano por este concepto. Además se podrán aprovechar contenidos como los niveles de organización de la materia para introducir ejemplos que conlleven a la reflexión económica y tributaria a partir del cuidado de la flora y la fauna, para el desarrollo del turismo y otros fines.

FÍSICA: Se pueden aprovechar por ejemplo los contenidos referidos a las diferentes fuentes de energías, su utilización, el ahorro que le traen a la economía y la necesidad de tributar el pago de la electricidad en tiempo, con la forma de pago que se ha instrumentado a partir de los precios del petróleo en el mercado mundial. En el caso de los contenidos referidos a circuitos eléctricos se podrá aprovechar si el

contenido lo propicia, para destacar lo que cuesta producir 1 gw de electricidad con estos precios. También destacar por qué ha sido necesario elevar los precios del consumo de electricidad y cómo puede repercutir esto en el trabajo por cuenta propia, destacando la importancia del pago de los impuestos.

En la parte de la física atómica se podrá aprovechar para destacar algunas pruebas que se realizan con instrumentos muy modernos y costosos y la importancia de significar con ellos su realización cuando sea absolutamente necesario y dar mayor importancia al diagnóstico médico. Ejemplo de lo anterior lo son los ultrasonidos, tomografías, rayos x etc. Este ejemplo se pudiera utilizar también para destacar lo que un ciudadano de cualquier país del primer mundo tuviera que erogar por este concepto, incluso cuando paga un seguro médico que quizás no le alcance.

QUÍMICA: En esta asignatura se pueden promover la cultura tributaria a partir de los propios contenidos que posibiliten el análisis y la reflexión de los costos en el mercado mundial de algunos compuestos y productos como por ejemplo: el níquel, el aluminio, y el petróleo. Se pueden utilizar ejemplos de problemas de cálculos químicos donde se destaque como obtener un compuesto o una formulación para la fabricación de un producto con la menor cantidad de reactivos posibles. En los sistemas de clases se pudieran introducir otros ejemplos de la importancia del pago de impuestos y tributos que como destino final también se utilizan para la obtención de materias indispensables que permiten la elaboración de productos de primera necesidad.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA CONTRIBUIR A LA CULTURA TRIBUTARIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA

Dr C. Elvira Caballero Delgado

Metodóloga departamento de Formación Inicial del profesional-MINED

MSc. Rebeca Rodríguez Portieles

Metodóloga departamento de Marxismo-Leninismo e Historia-MINED

MSc. Carmelina Montelongo Díaz

Profesora UCP “Héctor Pineda Zaldívar”

INTRODUCCIÓN.

Las condiciones de la sociedad cubana, inmersa en el complejo mundo globalizado, neoliberal y liderado por Estados Unidos requieren del trabajo inteligente y culto de maestro. El sistema educacional y en particular las instituciones docentes juegan un papel de vanguardia en la estrategia económica global que instrumenta el país, de ahí la necesidad de fortalecer la cultura tributaria como parte de la cultura económica que necesita nuestro pueblo.

En el Sexto Período Ordinario de Sesiones de la Séptima Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular en diciembre de 2010, el Presidente Raúl Castro expresó:

“...reviste gran importancia la introducción, en los diferentes niveles de la enseñanza, de los conceptos básicos del sistema tributario con el objetivo de familiarizar, de manera permanente y concreta, a las nuevas generaciones en la aplicación de los impuestos como la forma más universal de redistribución de la renta nacional, en interés del sostenimiento de los gastos sociales, incluyendo la ayuda a los más necesitados.”

Tomando en consideración estas palabras del Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, la preparación del personal docente en correspondencia con las exigencias del momento histórico reviste singular importancia y requiere de la sistemática revisión y actualización del currículo de formación, en particular en lo referido a la educación económica y cultura tributaria.

En tal sentido la Ministra de Finanzas y Precios expresó: "...estamos hablando de un sistema, estamos hablando de todo nuestro país, y estamos hablando de la importancia que eso tiene para nuestro desarrollo económico, para nuestra vida económica, para nuestro modelo económico, en lo empresarial y en lo personal..."

De lo que se trata entonces, es de implementar y fomentar la cultura tributaria para crear la conciencia de lo importante que es, de lo imprescindible que resulta, y que el país no podrá cumplir sus proyectos y lograr la actualización del Modelo Económico si no suma conscientemente a toda la población.

Dirigir científicamente, de conjunto con los organismos, organizaciones e instituciones de la sociedad, la formación integral-comunista de las actuales y nuevas generaciones, así como del personal docente, es la misión principal del Ministerio de Educación, en el marco del cual la formación de una cultura tributaria en la educación superior pedagógica presupone dotar al individuo de las herramientas necesarias- a nivel de conocimiento, hábitos, habilidades y cualidades de la personalidad- que le permitan el cumplimiento exitoso de sus deberes sociales. Proyectar la salida curricular del tema para contribuir a la formación de una cultura tributaria en su doble intencionalidad pedagógica (preparación personal y desempeño profesional), a partir de las potencialidades que ofrecen las diferentes dimensiones del currículo (currículo base, propio y optativo/electivo), aprovechando las características de las diferentes disciplinas de los planes de estudio.

Del dominio que posea el maestro del sistema tributario y de la preparación metodológica que se realice, en aras de garantizar la salida curricular de estos temas, dependerá en gran medida, la formación de una cultura tributaria en las nuevas generaciones de maestros, para que estén en condiciones de entender como expresara Raúl: "...la forma más universal de redistribución de la renta nacional".

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a fortalecer la cultura tributaria del maestro como parte de su educación económica, a partir de las potencialidades de la formación pedagógica profesional.

Para el cumplimiento del objetivo es preciso tener presente los siguientes aspectos:

1. El sistema de preparación política para el desarrollo de actividades de familiarización con el sistema tributario cubano y la sensibilización para el cumplimiento de las responsabilidades sociales.
2. Las diferentes dimensiones del currículo de formación de docentes-estatal, propio y optativo/electivo.
3. La formación de una cultura tributaria en su doble intencionalidad pedagógica: la preparación personal y el desempeño profesional.
4. La concepción de la formación pedagógica profesional de nivel medio superior y superior, así como la salida curricular de la temática tributaria de forma transversal según niveles de enseñanza y asignaturas.
5. El diseño de la disciplina principal integradora Práctica Laboral Investigativa, de manera que propicie el desarrollo de actividades en las microuniversidades y favorezca el modo de actuación de los maestros en formación teniendo en cuenta las particularidades de cada grupo de edades.

La salida curricular de la cultura tributaria se adecuará a las particularidades de cada asignatura y carrera. Estas temáticas y conceptos pueden ser incorporados en clases, seminarios, talleres, clases prácticas, actividades del componente laboral o como parte del trabajo científico investigativo de los estudiantes.

Principales temáticas:

- ❖ El Presupuesto del Estado. Definición e importancia. Ingresos y gastos públicos.
- ❖ El Sistema tributario y sus componentes. Los tributos como categoría de los ingresos públicos.
- ❖ La política tributaria. Estructura del Sistema Tributario Cubano y los aportes al Estado.
- ❖ Papel del maestro en la formación de una cultura tributaria en la joven generación.
- ❖ Los procedimientos tributarios y la administración tributaria.

Para el curso optativo/electivo se propone la inclusión de los siguientes contenidos:

Sistema Tributario Cubano El Estado Cubano. Legislación Documentos Normativos. El Presupuesto del Estado. Definición e importancia. Ingresos y Gastos Públicos. Los tributos como categoría de los ingresos públicos. El Sistema Tributario. La política tributaria. Perfeccionamiento y actualización del Sistema Tributario en Cuba.

Las universidades de ciencias pedagógicas, por la vía de la extensión universitaria, y a partir de sus posibilidades, promoverán la realización de actividades de familiarización de los estudiantes, profesores y comunidad con el Sistema Tributario Cubano; dotándolos de los conocimientos, hábitos, normas de conducta cívica y responsabilidad ciudadana que necesita, para que sean capaces de comprender y emprender la solución de los problemas de esta naturaleza que se manifiestan en el ámbito nacional y local. Se podrán ofertar, cursos extensionistas según intereses y necesidades, promover la realización de concursos, exposiciones y conferencias especializadas con la colaboración de compañeros del Ministerio de Finanzas y Precios de la provincia o municipio.

CONCEPTOS PRINCIPALES A REAFIRMAR:

1. Presupuesto Estatal
2. Ingresos y gastos públicos
3. Tributo o Impuesto
4. Contribución
5. Tasa
6. Declaración Jurada
7. Estructura del Sistema Tributario Cubano
8. Política tributaria
9. Procedimientos tributarios
10. Administración tributaria

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS POR ASIGNATURAS.

La cultura tributaria en asignaturas comunes para todas las carreras.

En las asignaturas comunes se diseñarán actividades que permitan al docente modelar el tratamiento de la cultura tributaria desde la clase, el trabajo con

materiales audiovisuales y fuentes escritas que reflejen situaciones y comportamientos relacionados con el tema, y propicien el análisis reflexivo entre los estudiantes. Organizar concursos, encuentros de conocimientos y otras actividades sobre la temática son algunas de las propuestas para todas las asignaturas, principalmente para aquellas cuyo contenido no ofrece una salida directa a la temática en cuestión.

PRÁCTICA INTEGRAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA E INGLÉS

Para la comprensión de lecturas, la extracción de ideas centrales, la construcción textual, la elaboración y traducción de textos, en el caso de idioma inglés, te ofrecemos algunas ideas de materiales que abordan la temática y que el docente puede emplear para la reflexión colectiva:

- Los Estados, para llevar a cabo sus programas de gastos sociales, entre los que se encuentran la educación, la salud, el medioambiente, la defensa, entre otros, requieren de recursos financieros que principalmente obtienen a través de los tributos, los que se sustentan en el deber solidario de todos los ciudadanos de contribuir, en correspondencia con la capacidad económica de cada cual, en función de garantizar la **redistribución de los ingresos**. (Periódico Granma, 1 de diciembre de 2010).
- A través del pago de impuestos, contribuciones y tasas se asegura la mayor parte de los recursos financieros para el sostenimiento de los servicios públicos y básicos de nuestra población.
- **En el Presupuesto del Estado** se consigna el estimado de los recursos financieros y gastos previstos por el Estado para el año presupuestario destinados al desarrollo
- económico-social y al incremento del bienestar material. Es discutido y aprobado anualmente por la Asamblea Nacional del Poder Popular y rige desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año. (Gaceta Oficial de la república de
- Cuba.
- **Con la nueva ley del sistema tributario**, que entrara en vigor el 1ro de enero de 2013 y que había sido aprobada en julio de 2012 acompañada de su reglamento, se prevé que anualmente en la Ley del Presupuesto, el parlamento fije las magnitudes, beses imposables y los sujetos de los tributos, en consonancia con las prioridades del desarrollo del país.
- El conjunto de recursos que precisa el Estado en general para garantizar el desarrollo de sus actividades de acuerdo a los objetivos y políticas trazadas se denominan **ingresos públicos**. (Colectivo de autores, CECOFIS, Administración Financiera del Estado Cubano).
- Los tributos además de ser medios para recaudar ingresos, han de constituir instrumentos de la política económica general y responder a las exigencias del desarrollo económico-social del país.
- **Los tributos** son pagos que el Estado exige por medio de la ley para obtener una parte importante de los recursos que necesita para cumplir con sus fines, entre los cuales se destaca la satisfacción de necesidades sociales, lo que en el caso de Cuba se traduce en servicios gratuitos de: salud, educación, formación deportiva y cultural, seguridad y asistencia sociales, la defensa del país, entre otros, concebidos como derechos constitucionales inalienables de todos los ciudadanos en nuestra sociedad socialista, cuyos pilares fundamentales son la justicia social y la tranquilidad ciudadana. (Folleto, Ministerio de Finanzas y Precios)

- Los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos, han de constituir instrumentos de la política económica general y responder a las exigencias del desarrollo económico social del país.
- **Los impuestos** son los pagos por los que no se recibe a cambio un servicio o beneficio específico. Se destinan a satisfacer necesidades sociales según las prioridades que defina el gobierno. (Folleto, Ministerio de Finanzas y Precios). Tanto los impuestos como el resto de las contribuciones al presupuesto constituyen un instrumento fundamental de la política económica del país por ser la principal fórmula de redistribución de la renta nacional.
- **La Declaración Jurada** es el documento mediante el cual se realiza la determinación del impuesto a pagar por el contribuyente. En el caso de los trabajadores por cuenta propia, la deben presentar para la determinación del impuesto sobre ingresos personales al finalizar el año fiscal, con excepción de aquellos que ejercerán actividades comprendidas en el régimen simplificado. (Periódico Granma, 22 de octubre de 2010).
- **El impuesto sobre ingresos personales** tienen que aportarlo las personas naturales cubanas (trabajadores por cuenta propia, artistas, campesinos, entre otros) por todos sus ingresos, excepto, jubilaciones, pensiones y remesas provenientes del exterior, y las extranjeras que permanezcan por más de ciento ochenta días en el territorio nacional, dentro de un mismo año fiscal. (Folleto, Ministerio de Finanzas y Precios).
- Un **análisis a la tributación de los trabajadores por cuenta propia** en los últimos años, puso de manifiesto la necesidad de ampliarla y perfeccionarla, máxime cuando las adecuaciones de la política de empleo en el país potencian este sector como alternativa de trabajo, reglamentando la aplicación del pago de los impuestos establecidos en la Ley Tributaria y el aporte en correspondencia con los ingresos que generan las actividades que realizan estos trabajadores; además de regular el pago de la Contribución al entrar en vigor un régimen especial de seguridad social para los trabajadores por cuenta propia y una simplificación en el pago de los impuestos en actividades menos complejas. (Periódico Granma, 1 de diciembre de 2010).
- **Los ingresos del presupuesto** constituyen una parte fundamental de la política fiscal, no solo en su función de recaudador de recursos monetarios hacia el presupuesto, sino porque mediante los mismos, se pueden regular los procesos económicos-productivos de la economía nacional, en la búsqueda de aquellas proporciones que permitan encontrar el equilibrio financiero y la estabilidad macroeconómica; condiciones imprescindibles para el desarrollo económico y social del país. (Material de Estudio, UCPETP)
- Los **ingresos del sector público**, provienen en su inmensa mayoría de los impuestos, mediante el cual se obliga a ciudadanos y entes económicos a entregar determinadas sumas - por diferentes conceptos- que de otra forma, utilizarían en beneficio propio. Al pagar impuestos, los afectados ceden parte de su poder adquisitivo; y el Estado, en la práctica le devuelve, a toda la sociedad, a través del mecanismo de redistribución del ingreso, un grupo de productos y servicios que regularmente se prestan en forma colectiva, pero que satisfacen las necesidades de todos individualmente. (Material de Estudio, UCPETP)
- **El Sistema Tributario** se estructuró de manera que garantizara la justicia social y la protección a las capas de más bajos ingresos, basándose en los principios de la generalidad y equidad de la carga tributaria, en correspondencia con la capacidad económica de las personas obligadas a satisfacerlo. (Material de Estudio, UCPETP)

- **La Administración Tributaria** es la entidad o institución pública encargada de la recaudación, control, fiscalización y cobranza de los tributos. En el caso de nuestro país es la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT), adscrita al Ministerio de Finanzas y Precios, con oficinas municipales y provinciales en todo el país. (Periódico Granma, 22 de octubre de 2010)
- El dinero de los tributos, antes de emplearse en satisfacer necesidades sociales se concentra en el Presupuesto del Estado, el cual permite a los gobiernos planificar sus prioridades, las actividades que consideran más importantes; saber cómo y con cuánto dinero garantizarlas y qué leyes se deben perfeccionar para conseguirlo. (Folleto, Ministerio de Finanzas y Precios)

FORMACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL

En el tratamiento a los contenidos de **Pedagogía** se analizarán las necesidades reales que la sociedad demanda de la educación y los recursos que en el orden financiero, materiales y humanos se requieren. Debe enfatizarse en la función de la educación en la sociedad y en la esencia de la política educacional cubana que garantiza la educación gratuita, lo que se materializa de manera efectiva en todos los niveles educativos. Se hará referencia al presupuesto que dedica el Estado a la educación y el origen de esos fondos.

En la caracterización de los contextos de actuación del maestro: escuela, familia y comunidad, se hará referencia a las garantías con que cuentan estos contextos y la labor del maestro en la sensibilización de la familia y la comunidad en la preservación de los medios con que cuenta y en el cumplimiento de sus deberes sociales, al mismo tiempo que hará explícito la contribución de estos contextos a la formación de una cultura tributaria.

En el tratamiento de los contenidos sobre el proceso educativo se significará la importancia de la formación de valores y en particular la responsabilidad y honestidad para el logro del objetivo.

En la temática de la Política Educacional Cubana y los objetivos de la educación en Cuba, es necesario precisar el fin de la educación -alcanzar un desarrollo multilateral y armónico de la personalidad en los diferentes niveles de educación- y añadir entre los objetivos la educación tributaria y su importancia para lograr el fin de la Política Educacional Cubana.

Debe enfatizarse en la necesidad de que toda la población contribuya con el pago de los tributos al Presupuesto Estatal en la medida que a cada cual le corresponda, de manera que el Estado pueda adquirir los recursos necesarios para satisfacer las necesidades sociales, como: educación, la salud pública, la cultura, el deporte, la defensa del país, la asistencia y seguridad social, entre otros.

El tratamiento de la cultura tributaria también se puede lograr cuando se presentan los principios de la educación cubana.

Cuando se habla de Pedagogía se hacen consideraciones acerca de la relación que existe entre: **el hombre, la cultura, la sociedad y la educación** y se afirma que hombre, cultura y educación constituyen, junto a la sociedad, cuatro categorías interrelacionadas tan fuertemente que una no se entiende sin las otras, momento importante para dejar declarado una de las formas en la que el hombre contribuye al desarrollo de la sociedad.

Desde los contenidos de la asignatura **Psicología** se orienta resaltar aquellas cualidades de la personalidad que se forman desde las primeras edades y que coadyuvan a la formación de un individuo en correspondencia con las exigencias de la sociedad y donde el cumplimiento de los deberes sociales, incluyendo el pago de los tributos, deviene norma de conducta en su vida cotidiana; particular atención se

brindará a la relación entre los intereses sociales e individuales, así como la orientación como función profesional del maestro.

La asignatura **Organización e Higiene Escolar** analizará, en el contexto de la dirección educacional, la relación educación, sociedad y economía. Se abordará la relación escuela-sociedad-presupuesto estatal y su incidencia en la vida escolar cubana. Debe explicarse cómo se da la relación tributo-presupuesto asignado a la educación y su distribución.

Al abordar la prevención y promoción de la salud en la escuela se considera importante enfatizar en el papel del Estado en el desarrollo de los programas de salud y el impacto de estos en el bienestar de la población.

En el tratamiento de estos contenidos se caracterizará el sistema de salud cubano y sus principios. En lo referente al enfoque preventivo y social, se dejará claro el papel que desempeña el maestro como promotor de salud, en la prevención de enfermedades y la creación de hábitos y estilos de vida saludables, lo que repercute en el ahorro de recursos del presupuesto del Estado y en la esfera de la atención a la salud de la población cubana.

Se valorará la contribución del cumplimiento de los requisitos higiénicos del proceso de enseñanza-aprendizaje a la protección de la salud y la prevención de enfermedades, donde juega un papel esencial la atención primaria de salud, así como el ahorro que significa para el Estado cubano todos los esfuerzos que se realizan en función de elevar la salud de la población .

DIDÁCTICA

En el tratamiento de los contenidos de esta asignatura se valorará la contribución de los diferentes componentes del proceso de enseñanza aprendizaje a la educación tributaria.

Al abordar la categoría objetivo se enfatizará en la orientación de actividades que favorezcan la formación de una cultura tributaria. En el tratamiento de la categoría contenido de enseñanza se destacará la necesidad de utilizar las potencialidades de las diferentes asignaturas para contribuir a esta formación. Se brindará particular atención a la introducción de los contenidos sobre educación tributaria de forma transversal.

En las diferentes formas de organización de la enseñanza, en particular en la clase, se debe propiciar el análisis reflexivo del sistema de conocimiento sobre la educación tributaria, de forma tal que favorezca la formación de convicciones y actitudes en los escolares.

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Al estudiar las diferentes formaciones económico- sociales como parte del panorama histórico de la educación en Cuba, se valorará el presupuesto del Estado dedicado a la educación y su distribución en los diferentes períodos históricos.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

Se evaluará la importancia que se le brinda a la investigación científica y el presupuesto que asigna el estado a esta área; la política científica, su función y papel de la investigación educativa en la solución de los problemas de la escuela. En la disciplina estadística se podrán utilizar los datos del presupuesto estatal en la familiarización de los estudiantes con los métodos de la estadística.

CIENCIAS SOCIALES

Es importante tener presente que al trabajar la **Historia de Cuba**, en todas las carreras, se haga énfasis en la explicación de la política impositiva desde el colonialismo español para despojar la Isla y la poca atención al presupuesto de la misma por los gobiernos imperantes, como parte del proyecto de explotación colonialista.

Enfatizar que durante la conformación y desarrollo de la República Neocolonial el uso del presupuesto estuvo asociado a la corrupción de aquellos gobiernos y a la desatención de las necesidades sociales, en especial la educación, la salud, el trabajo y la seguridad social, entre otras.

Una fuente esencial a utilizar por el maestro es la Historia me Absolverá, documento básico donde Fidel denuncia los males de aquella República y plantea los problemas a resolver una vez tomado el poder, lo que constituye el programa político para esta etapa del proceso.

MARXISMO LENINISMO

Cuando se aborden las temáticas relacionadas con **“La Constitución de la República y su significación en el fortalecimiento de la conciencia de nuestro pueblo o la conciencia política y jurídica. El Estado”**, se deben desarrollar actividades donde el estudiante dialogue y ejemplifique cómo aplicar lo aprendido, en función de la conciencia cívica y la responsabilidad ciudadana con al pago de los tributos como forma de obtener los ingresos públicos y pueda argumentar la importancia y necesidad de esta contribución al presupuesto del Estado. Valorar la importancia para la satisfacción de las necesidades sociales y cómo estas se revierten a favor del desarrollo de todos.

En esta misma asignatura cuando se traten los **“Problemas del mundo de hoy, el Socialismo en Cuba” (el trabajo, el estado, el sistema económico)**, se puede abordar lo relacionado con los trabajadores por cuenta propia como una fuente o alternativa de empleo y las contribuciones que estos deben realizar con el pago de impuestos y tasas al Presupuesto Estatal, destacando la importancia de estos para garantizar niveles suficientes de ingresos que respalden las decisiones de gastos sociales, manteniendo el déficit en rangos aceptables para la economía.

Se debe enfatizar en cómo estas contribuciones además de ser medios para recaudar ingresos, constituyen instrumentos de la política económica general y responden a las exigencias del desarrollo económico-social del país.

Es importante que el docente, funcionario o cuadro de la formación de maestros interiorice que el sistema tributario se sustenta en los principios de:

- **generalidad**, que exige que todas las personas naturales o jurídicas, con capacidad económica, deben quedar obligadas al pago de los tributos establecidos por el Estado y los impuestos forman parte de los recursos que necesita el sector público para realizar sus funciones, sin lugar a dudas la más importante forma de tributo desde el punto de vista recaudatorio.

- **Equidad**, lo que consiste en que las personas con similar capacidad económica, queden sujetas a similar carga tributaria y a las que demuestren una capacidad de pago diferente se les determine cargas diferentes, protegiendo a los de menores ingresos.

ECONOMÍA POLÍTICA DEL SOCIALISMO.

El contenido relacionado con **Cuba realidad e ideal socialista el docente debe profundizar en los** Lineamientos aprobados en el VI Congreso del Partido, ya que al ponerse en práctica esta Ley 113/2012 se implementan 18 Lineamientos, de los

cuáles 7 se cumplen totalmente(21, 56, 57, 58, 59, 60 y 65); debe profundizarse en lo relacionado con el redimensionamiento de la economía cubana, las transformaciones en el sistema de relaciones de propiedad, la inversión de capital extranjero y el trabajo por cuenta propia como alternativa de empleo, en estos temas es imprescindible que el estudiante parta de estudio independiente donde la indagación en esta dirección le permita diálogos profundos y con argumentos y ejemplos que demuestren.

En el tratamiento de estos contenidos debe recordarse en diálogo profundo lo abordado por Historia de Cuba sobre las particularidades del Sistema Tributario en Cuba en los distintos períodos históricos y promover la reflexión acerca de la **necesidad de su implementación** en los momentos actuales para lograr la actualización del Modelo Económico, sin dejar de recordar sus antecedentes más cercanos en los primeros años de la década del 90, que como consecuencia de la desaparición del campo socialista una nueva crisis impacta la economía cubana, al verse resquebrajado su comercio exterior, obliga a tomar medidas en política económica y consecuentemente en la política fiscal.

Tener en cuenta que mayo de 1994 en la Asamblea Nacional del Poder Popular en su primera Sesión Extraordinaria correspondiente a la Cuarta Legislatura, se acordó encomendar al gobierno la adopción de medidas tendientes al saneamiento financiero que regularía el país para su recuperación económica. Entre las medidas valoradas se consideró la implantación gradual de un nuevo Sistema Tributario integral que tuviera en cuenta los elementos indispensables de justicia social, a los efectos de proteger a las capas de más bajos ingresos, la estimulación al trabajo y la producción y la contribución a la disminución del exceso de liquidez.

En agosto de 1994 surgió la Ley No. 73 del Sistema Tributario y se introduce en Cuba una reforma general al sistema impositivo. Esta tuvo lugar en una coyuntura histórica especial, marcada por la profunda crisis que vivía el país. En este sentido, los cambios introducidos tienen un carácter económico y plantean la adecuación de los mecanismos fiscales a los requerimientos del nuevo modelo de desarrollo de la economía cubana.

Como uno de los pasos más relevantes en el ordenamiento de las finanzas públicas que tuvo lugar en la década de los noventa, se aprobó en abril de 1999 el Decreto Ley 192 “De la Administración Financiera del Estado” derogando a la Ley No.29 “Ley Orgánica del presupuesto del Estado”, vigente desde 1980 y que resultaba obsoleta al no dar respuesta a las condiciones actuales de la economía y las finanzas en particular.

A partir de este Decreto Ley se llevaron a cabo procesos de modernización de la -Administración Financiera Gubernamental- que incluye entre sus sistemas al Sistema

Tributario, se han adecuado instrumentos y experiencias internacionales a las condiciones de la economía cubana.

En los momentos actuales que el país se encuentra en un proceso de actualización del Modelo Económico cubano y perfeccionamiento y rediseño de la política tributaria se refuerza su importancia como una de las vías de trasladar a toda la sociedad cubana la **necesidad de su participación**, de cumplir **el deber ser** con la Ley 113/ 2012 Del sistema tributario, aprobado en julio de 2012 por la Asamblea Nacional del Poder Popular y que entra en vigor el 1ro de enero de 2013.

TEORÍA SOCIO-POLÍTICA

Debe trabajar por lograr la comprensión e importancia de los cambios operados en el país, y la movilidad socio-clasista de la sociedad cubana en los momentos actuales.

DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN CÍVICA

En la Licenciatura de Maestros Primarios prepara para impartir el programa de Educación Cívica en quinto y sexto grados de la escuela primaria, especialmente en los contenidos relacionados con las leyes de la Nación cubana, el trabajo y los trabajadores en Cuba y la vida en Cuba socialista, de ahí que además de interiorizar lo expresado en el documento en general debe tener en cuenta el tratamiento de la asignatura en la educación primaria y sus antecedentes en la educación preescolar.

ÉTICA E IDEARIO MARTIANO

En el tema “**La concepción sobre la ética y su lugar en el sistema de conocimientos en la realidad educativa y social cubana**” cuando se aborde el sistema de conocimientos del tema “La concepción sobre la ética, un enfoque metodológico integrador acerca de la moral en la vida social de los individuos, sus nexos con las diferentes esfera de la sociedad, las principales manifestaciones con la realidad cubana, su lugar y papel en la formación de valores desde la perspectiva cubana, se pueden destacar los modos de actuación de los individuos ante las nuevas condiciones económicas, especialmente la política tributaria cubana y qué papel tiene la educación en las normas morales para que se revierta en normas de conductas.

Si tenemos en cuenta que la Ética estudia la moral en su integridad y el comportamiento humano en las diferentes esferas de la actuación, se debe reflexionar, dialogar con el estudiante que el pago de los tributos (impuestos) forma parte de la ética de los individuos, que además de ser una obligación el pago, es un deber social porque es parte de la vida social y económica de los ciudadanos y el estado y constituye una manifestación en la realidad cubana, máxime cuando las adecuaciones de la política de empleo en el país potencian el sector de los trabajadores por cuenta propia como una alternativa de empleo importante y necesaria. Todos debemos comprender el pago de los tributos al Estado como parte de un deber social, para financiar los gastos en que este incurre en la salud pública, educación, defensa del país, orden interior, cultura, deporte, asistencia y seguridad social, entre otros.

LA CULTURA TRIBUTARIA EN LAS DIFERENTES CARRERAS DE LA UCPETP

Las carreras del área económica le dan salida desde su propio currículo técnico profesional.

CARRERA: MECANIZACIÓN

En la asignatura **Explotación del Transporte** en el tema Economía del Transporte se abordan los contenidos relacionados con el transporte de pasajeros y de carga, tanto estatal como particular. Se puede aprovechar ese contenido para plantear que existe un impuesto que se denomina “Impuesto sobre los Servicios Públicos”, establecido por La Ley No. 113 “Del Sistema Tributario Cubano” para las personas naturales y jurídicas que presten servicios en el territorio nacional y que dentro de esos se consideran los servicios de transporte, estableciéndose un impuesto sobre estos servicios a cuyo pago están obligadas las personas naturales y jurídicas que

los presten. Explicando en ese momento qué es un impuesto y su importancia para la satisfacción de las necesidades sociales, tales como: salud pública, educación, la defensa del país, el orden interior, entre otros.

Las empresas dedicadas al transporte también deben pagar el Impuesto sobre utilidades y el impuesto por la utilización de la fuerza de trabajo.

Son sujetos de este impuesto las personas naturales y jurídicas que prestan los servicios de transportación.

El hecho imponible lo constituye la prestación de servicios de transportación.

La Ley No. 113 “Del Sistema Tributario Cubano” establece también el Impuesto sobre el Transporte Terrestre que grava la propiedad o posesión de vehículos de motor y de tracción animal destinados al transporte terrestre.

Son sujetos de este impuesto las personas naturales y jurídicas, cubanas o extranjeras, propietarias o poseedoras de dicho transporte terrestre, ubicados en el territorio nacional.

Este impuesto se paga anualmente, por el propietario o poseedor, en la fecha que establezca el Ministerio de Finanzas y Precios.

A los efectos de este impuesto, los vehículos gravados son los siguientes:

- a) vehículos para pasajeros;
- b) vehículos para carga;
- c) vehículos para servicios especiales; y
- d) vehículos de tracción animal.

La importancia de tratar estos impuestos en la asignatura, es demostrarle al estudiante que esta es una de las formas que tiene el Estado, de nutrirse de los recursos necesarios para enfrentar los gastos públicos, como: educación, salud pública, asistencia y seguridad social, cultura y deporte, defensa del país y orden interior, entre otros.

Carrera: Eléctrica

En las asignaturas y contenidos de esta carrera donde puede incluirse la cultura tributaria como por ejemplo:

Suministros Eléctricos: en los temas de generación de energía, distribución, transmisión y consumo.

Circuitos Eléctricos: circuitos de corriente alterna.

Taller Eléctrico: instalación de metros contadores.

Mediciones Eléctricas: medición de potencia y energía, en circuitos monofásicos y trifásicos, conexión de metros contadores en las casas y las industrias.

Se podrá aprovechar estos contenidos para plantear que La Ley No. 113, “Del Sistema Tributario Cubano”, establece un impuesto sobre los servicios de electricidad, que pertenece al Impuesto sobre los Servicios Públicos en lo concerniente a la transmisión y distribución de energía eléctrica, este impuesto lo pagan las Organizaciones Básicas Eléctricas, pertenecientes a la Unión Nacional Eléctrica. Esta es una de las formas que tiene el Estado, de nutrirse de los recursos necesarios para enfrentar los gastos públicos, como: educación, salud pública, asistencia y seguridad social, cultura y deporte, defensa del país y orden interior, entre otros.

Así mismo, en estas asignaturas cuando se aborda el precio por KW-h y su costo, se puede hacer énfasis en la comparación con la tarifa en países capitalistas, a partir de lograr una conciencia de ahorro y eficiencia de los recursos del Estado, la tarifa es progresiva en función de buscar ahorro. También destacar por qué ha sido necesario elevar la tarifa del consumo de electricidad y como es obligación de todos pagar este servicio, incluyendo el impuesto sobre estos servicios y que es una de

las vías que el Estado tiene para captar recursos y poder subsidiar la educación, salud pública, asistencia y seguridad social, cultura y deporte, defensa del país y orden interior, entre otros. Este Impuesto se pagará mensualmente, dentro de los primeros quince (15) días siguientes al mes al que corresponda su obligación.

Las empresas dedicadas al servicio eléctrico también deben pagar el Impuesto sobre utilidades y el impuesto por la utilización de la fuerza de trabajo.

Carrera: Construcción

En la asignatura **Organización de Obras y Presupuesto** en los contenidos: Cálculo de cantidad de materiales, programación y cálculo del presupuesto se debe aprovechar para valorar cuantitativa y cualitativamente los proyectos de inversión, de modo que garanticen la solución de necesidades en forma eficiente, segura y rentable, porque en Cuba estos recursos provienen del Estado, son financiados por el Estado; constituyen gastos del Presupuesto Estatal y deben utilizarse de forma eficiente. Para el Estado poder financiar estos gastos necesita obtener ingresos y la fuente fundamental de obtenerlos es a través de los tributos y dentro de estos los impuestos. El profesor debe explicar qué son los tributos y los impuestos y su importancia para satisfacer necesidades sociales.

Al evaluar un proyecto se busca conocer su rentabilidad económica y social de forma que garantice la solución de las necesidades humanas. Así una inversión requiere de un proceso de evaluación para conocer el efecto de la asignación de recursos a un determinado proyecto.

Para tomar decisiones al seleccionar proyectos se requiere hacer una elección inteligente y establecer las ventajas que significa la asignación de recursos a una determinada idea o a un objetivo determinado.

El estudio del proyecto responde si es o no conveniente realizar la inversión, siendo necesario disponer de todos los elementos de juicio.

Las empresas dedicadas a la construcción también deben pagar el Impuesto sobre utilidades y el impuesto por la utilización de la fuerza de trabajo.

Carrera: Mecánica

En la asignatura Fundamentos de los Procesos Tecnológicos en el tema: Elaboración de Artículos Mecánicos se puntualizará que la elaboración de estos artículos lleva gastos de materiales, consumo de energía y en muchos casos esos materiales son importados y financiados por el Estado a altos costos, representando gastos para el Presupuesto Estatal, por lo que se debe buscar vías para economizarlos, sustituir importaciones, que permita un ahorro de recursos. Para el Estado financiar estos gastos necesita de la obtención de ingresos lo que se logra a través de los tributos y fundamentalmente de los impuestos. Aquí el profesor debe explicar qué son los tributos y los impuestos y su importancia para satisfacer las necesidades sociales.

Las empresas dedicadas a la elaboración de artículos eléctricos también deben pagar el Impuesto sobre utilidades y el impuesto por la utilización de la fuerza de trabajo.

Carrera: Agronomía

En la asignatura **Administración de la Producción Agropecuaria** en las temáticas Formas organizativas que adopta la producción agropecuaria en el país. Entidades estatales, mixtas y cooperadas. Diferentes formas organizativas: Agricultores Pequeños (ANAP). Cooperativas agropecuarias: Cooperativa de Producción Agropecuaria (CPA) y Cooperativa de Crédito y Servicio (CCS). Unidades básicas de producción cooperativa (UBPC). Sistema de la Agricultura Urbana y Sub Urbana. Entrega de tierras ociosas a usufructuarios. Registros estadísticos y

contables. Los estados financieros. Índices e indicadores financieros fundamentales. Aspectos generales de la formación de los precios. Ingresos y rentabilidad de la producción agropecuaria es necesario destacar que a través del sector agropecuario el Estado obtiene ingresos para financiar necesidades sociales, como: educación, salud pública, asistencia y seguridad social, cultura y deporte, defensa del país y orden interior, entre otros, mediante la aplicación de impuestos, entre los que se pueden mencionar; impuesto sobre ingresos personales, impuesto sobre ventas, impuesto sobre las tierras ociosas, entre otros. El profesor debe explicar qué son los impuestos y cuál es su importancia.

Cuando se abordan estas temáticas se debe plantear que para este sector se propone un régimen tributario especial menos gravoso; es un régimen tributario que tiene impuestos más bajos que los aplicados para los trabajadores por cuenta propia, y se utiliza también como un instrumento de regulación económica, sin desestimular la producción, es decir, a este sector se le hará mayor reconocimiento de gastos, por el precio que tienen los insumos que se requieren para el sector agropecuario, y se les aplicará escalas para los impuestos menos gravosas, de manera que el que produce en el campo e invierte una cantidad de dinero, tenga similares beneficios económicos al que está en la ciudad y desempeña una actividad diferente. Esta es una forma de estimular el trabajo agrícola.